

Memoria Anual



*Polla chilena de beneficiencia
una marca noble*

20
15

Contenidos

página 2

Editorial de la presidenta

página 4

La visión del gerente general

página 6

Polla: Inspiradora de diseños

página 9

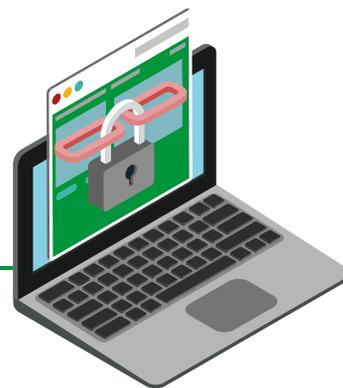
Gobierno Corporativo y Administración de la compañía

- 10 - Quiénes somos
- 16 - Directorio de Polla Chilena
- 18 - Responsabilidad social y desarrollo sostenible
- 20 - Administración de Polla Chilena
- 22 - Organigrama
- 30 - Polla Chilena elegida miembro de junta directiva de las loterías iberoamericanas

página 33

TI en Polla Chilena

- 34 - Seguridad informática en Polla Chilena
- 36 - Intralot ganó licitación para operar plataforma tecnológica de Polla





página 39

Los juegos “La suerte de ser chileno”

- 40- Campaña corporativa de Polla Chilena de Beneficencia
- 42 - Cifras 2015
- 44 - Hechos relevantes
- 46 - ¡Jubilazo: El juego del año!

página 49

Canales: Desafiando a los ilegales

- 50- “Polla Preferente”: Privilegiando El Esfuerzo
- 52- Bombardeo de juegos ilegales
- 54- Georreferenciación en Polla Chilena: Creciendo en forma inteligente
- 55- Donde están los chilenos está Polla

página 57

Al día con los Stakeholders

- 58- Nuestro Compromiso en RSE
- 62- Investigación sobre conductas de juego y juego patológico
- 64- Aportes
- 66- Beneficiarios de Polla chilena: seguimos compartiendo sus logros

página 69

Nuestra Gente

- 70- Pierina Gramola, premio espíritu polla 2015
- 72- Actividades 2015

página 75

Estados Financieros

- 119- Hechos Relevantes
- 120- Análisis Comparativo Razonado
- 123- Declaración jurada de responsabilidad



Editorial

El valor de un nombre



Entre los propósitos que se planteó el directorio que presido para el año 2015, estuvo recuperar, o volver a colocar, el nombre de Polla Chilena de Beneficencia en el pensamiento de los chilenos y chilenas. Después de finalizada nuestra campaña corporativa “La suerte de ser chileno”, podemos afirmar que lo logramos, y con creces.

En la semana antes de Navidad, todos los medios de comunicación y las redes sociales informaban sobre los siete sorteos, que se realizaron durante cuatro días desde nuestro edificio corporativo lo que fue transmitido en directo por televisión a todo el país.

A través de un convenio, firmado con el Registro Civil e Identificación, pudimos mostrar que nuestros sorteos son confiables, transparentes y que favorecen, aleatoriamente, a cualquier persona. En este caso, con solamente tener un Rut que acreditara su calidad de ser chileno o vivir en nuestro país.

Seguimos cumpliendo con la misión que se nos impuso por Ley hace 81 años, cuando se creó Polla Chilena. Somos una empresa estatal con un rol social muy definido, que este año 2015

entregará cerca de \$56.500 millones de pesos al Fisco, al Instituto Nacional del Deporte y a 11 instituciones de beneficencia.

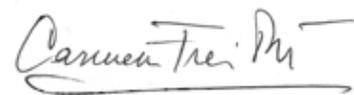
Con satisfacción podemos informar que nuestros resultados financieros durante este año fueron superiores a nuestras expectativas. Las ventas alcanzaron los mejores resultados de sus 81 años, más de \$144.500 millones, un 15,4% más que el 2014.

El resultado del ejercicio de este año es destacable: \$3.071 millones, lo que se traduce en un aumento de 26% respecto del ejercicio anterior. Estas ventas totales fueron posibles gracias a la excelente gestión comercial de nuestra empresa y al compromiso y trabajo de cada uno de los empleados de Polla.

Seguimos enfrentando una competencia desleal, eso sí, a raíz de la proliferación de las máquinas ilegales. Nos preocupa el tema sobremasera. Por ello, auspiciamos un estudio, inédito en Chile, sobre las conductas de juego de la población en la Región Metropolitana, con un resultado que nos deja preocupados ya que estos nos indican que son las mujeres

más vulnerables -entre 31 y 40 años- las que presentan una mayor prevalencia de conducta riesgosa, patológica e incluso ludópata.

La Corporación del Juego Responsable –de la cual Polla forma parte- fue la encargada de difundir este tema entre la opinión pública, logrando dar un primer paso en la incorporación de esta problemática en la conciencia colectiva de nuestra sociedad. Asimismo, nuestra empresa cumplió con posicionar el nombre de Polla Chilena entre aquellas empresas estatales que, además de mostrar balances comerciales positivos, se preocupa de temas que son relevantes para el país. Sin lugar a dudas, el nombre de Polla Chilena tiene mucho valor.



Carmen Frei Ruiz-Tagle
Presidenta del Directorio



La visión del gerente general



Edmundo Dupré revela los alcances y logros.

Hace un año a esta fecha caracterizaba el 2014 diciendo que si bien las ventas habían aumentado, lo hicieron modestamente y que lo más significativo de este período fueron los aumentos de eficiencia en el uso de recursos por parte de nuestros funcionarios, lo que nos permitió alcanzar un buen resultado operacional entonces.

Hoy puedo decir que este año 2015 estuvo caracterizado por el trabajo duro en la calle, el ingenio creativo, la paciencia, pero también la tozudez, así como el trabajo en equipo y, como nunca antes, mejor coordinación entre gerencias. Es gracias al desarrollo de estas cualidades que por vez primera logramos traspasar la barrera de los \$140 mil millones en ventas, lo que nos permitió también recuperar la barrera de los \$3 mil millones en resultado de la operación.

El primer semestre del año 2015 estábamos significativamente abajo en todas las ventas de productos en relación a lo que eran nuestras expectativas, aunque con resultados mejores que el año anterior. Esta discrepancia -entre lo esperado y lo efectivo- reflejaba nuestra ambición de alcanzar cifras de crecimiento durante este 2015 que eran notablemente exigentes y ponía en evidencia que, haciendo lo que estábamos ejecutando, no lo estábamos logrando. Allí aparecieron la creatividad y el ingenio, en particular de los hombres y mujeres del área comercial y, gracias a productos como el Jubilazo, el Multiplicador, las Instantáneas Licenciadas, a la publicidad bien focalizada y bien ejecutada, tanto en medio masivo como

digital, que se logró levantar el impulso de compra y lo que venía siendo un año promedio. Todo ello a pesar de no lograr tener una acumulación significativa durante el curso del año.

A fines de mayo terminó, de manera decepcionante para nosotros, la licitación internacional de administración externa del sistema TI de juegos de PChB, la que se había iniciado el 22 de diciembre de 2014, con la venta internacional de bases de licitación. Los precios ofertados estuvieron muy por encima de nuestras expectativas y, de haberlos aceptado, habríamos transferido toda nuestra utilidad anual en pagar el mayor costo en tecnología. Por este motivo es que el directorio de la empresa declaró desierto este proceso e instruyó a la administración que, a partir de estas ofertas, buscara con los finalistas de la licitación pública, optimizar la relación del paquete de servicios ofrecidos y el precio a pagar por los mismos.

El nuevo proceso partió el 22 de Octubre del año y terminó el 22 de diciembre pasado cuando, finalmente, el directorio de la empresa adjudicó a INTRALOT International la administración externa de nuestros juegos, a una tarifa promedio un 40% más baja que la mejor tarifa recibida en la licitación previa, para un paquete de servicios similar al anterior. En consecuencia, tendremos una mejora tecnológica significativa, a cambio de un aumento en el costo TI razonable, con el que los accionistas y la empresa pueden tolerar en sus balances”.

Sin embargo, para utilizar todo el potencial de esta nueva tecnología, y así provocar un salto tecnológico cualitativo en la empresa, PChB requiere de un cambio en su marco legal en lo que se refiere a la proporción de las ventas que destina a premio. Estamos ya un largo tiempo en ello y esperamos que la autoridad del Ministerio de Hacienda auspicie prontamente este proyecto y facilite así a PChB cumplir con su misión de manera más satisfactoria de como lo ha estado haciendo todos estos años. De no ser así, el futuro de la empresa resulta seriamente comprometido y vale la pena preguntarse entonces por su sentido como política pública nacional.

También, en los últimos doce meses, hemos trabajado intensamente en nuestro objetivo estratégico de mejorar la transparencia y la reputación y el reconocimiento de PChB en planos más allá de lo económico financiero.

Por una parte hemos alcanzado, a un nivel de ciento por ciento, los requerimientos de buenas prácticas sugeridos por los 14 capítulos del manual sobre Gobierno Corporativo del Sistema de Empresas públicas SEP, (lo que fue corroborado en diciembre pasado por el auditor externo Deloitte), lo cual nos enorgullece. Por otro lado, certificamos este año nuevos procesos de trabajo en el sistema ISO 9001: 2008 y mejoramos sustantivamente otros ya certificados que, cambios mediante, se volvieron a certificar, logrando establecer así dentro de nuestra organización, un sistema de control de calidad continuo en el tiempo que garantiza la objetividad y la transparencia en nuestra forma de trabajar, haciendo mensurable detalles

de nuestra gestión y por tanto, más nítidos nuestros resultados. Hemos abordado la tarea de intensificar nuestra actividad en el ámbito de la RSE, particularmente en lo que refiere al respeto a los derechos humanos y cuidar nuestro impacto medioambiental en la sociedad.

El conjunto de estas actividades relacionadas con este objetivo estratégico han ido conformando un marco normativo que se ha constituido en el códex ético de la acción de PChB como empresa en Chile. Nos permite, además, decir que nuestra acción no solo satisface plenamente el objeto social y la razón política de la empresa PChB, conforme a la voluntad del legislador, sino también que, desde el punto de vista de los impactos sociales de largo plazo de nuestro accionar empresarial, estamos en línea con los requerimientos internacionales para las empresas en esta materia. Los hechos señalados nos autorizan a decir que hemos logrado avances en este objetivo estratégico de la transparencia y la reputación, respecto de donde estábamos hace algún tiempo.

Por último, no puedo dejar fuera el hecho que, con todo este mayor trajín anual, el clima interno de la empresa continuó mejorando, según nos relata la encuesta externa realizada con este propósito, y en particular me enorgullezco de haber encabezado, junto a la señora presidenta del directorio, jornadas con la participación de la totalidad de los funcionarios de la empresa, tales como nuestro aniversario el pasado mes de octubre, las que, por su espíritu y excelente organización, han contribuido a este mejor clima y mayor productividad.



Polla: Inspiradora de diseños



A través de la vida profesional y artística del diseñador gráfico Waldo González, relevamos la influencia de Polla Chilena en el ámbito de la cultura nacional. Los afiches, creados por este gran dibujante, marcaron una época de gloria de nuestra empresa en el imaginario nacional.

En el movimiento de mayo de 1968 en París, la juventud salió a las calles y se manifestó. Las huellas de este movimiento quedaron impresas en muchas áreas de la vida social de Occidente. Una de ellas es la expresión gráfica, a través de afiches y coloridos murales, los que, en algunas ocasiones, tenían una motivación política. Chile no fue una excepción y, según explica el profesor de la Universidad Diego Portales, Eduardo Castillo, uno de los autores del libro (Waldo González, 2009, Ediciones UDP), donde se rinde un homenaje a la obra del diseñador Waldo González Hervé, “en nuestro país la expresión gráfica adquirió un papel relevante y Waldo González es uno de sus máximos exponentes”.

Así como González es el caso destacado entre los cultores y creador de los más importantes afiches de la época; las brigadas Elmo Catalán y Ramona Parra, lo fueron en la representación de consignas políticas y sociales, en los muros de las comunas populares, durante el gobierno de la Unidad Popular.

Otro de los articulistas de este libro que citamos, es el arquitecto Óscar Ríos, historiador del diseño, quien señala poéticamente: “el arte de dibujar para que las paredes puedan hablar, tiene un nombre preciso y un efecto precioso,

se llama cartel o afiche, una forma de expresión que cultivan los artesanos de la imagen que regalan maravillas impresas en un papel”.

Uno de esos artesanos maravillosos es Waldo González y él tiene una relación muy particular con Polla Chilena de Beneficencia. Es el autor de hermosos y creativos afiches que empapelaron las paredes de nuestro país anunciando los premios que entregaba Polla y difundiendo los beneficios que se otorgaban a las distintas instituciones a las cuales esta empresa del Estado entregaba sus aportes.

Nacido en Santiago en marzo de 1933, aún se mantiene activo y este año realizó una exposición con los principales afiches diseñados para la empresa, en la ciudad de Temuco.

A pesar de que estudió un tiempo medicina, su verdadera pasión fue siempre el dibujo y “hacer cosas con sus manos”, práctica que cultivó mientras vivía solo en Vallenar. El interés por la gráfica comenzó cuando conoció ilustraciones que aparecían en revistas como Peneca, Fausto y Patoruzito. No tenía muy claro cómo canalizar sus inquietudes artísticas hasta que llegó a la Escuela de Artes Aplicadas, institución fundada en 1943 y que se ubicaba en un gran edificio en calle Avda. Matta. En ella, según

cuenta el propio González, “se entregaba una educación artística bajo objetivos netamente funcionales y al servicio de la sociedad”. En la escuela compartió estudios con muchos otros reconocidos artistas nacionales como el pintor Nemesio Antúnez y el escultor Juan Egenau. Es ahí donde recibió su grado de licenciado en Artes Plásticas en lo que era ya la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile, obteniendo la única mención en Afiche y Propaganda.

Pintor de brocha gorda

Sus primeros trabajos fueron pintando letreros de las tiendas de calle San Diego, cercana al lugar donde se ubicaba la Escuela de Artes Aplicadas. Más adelante, instalado en el Barrio Bellavista, en el segundo piso de la casa de Neruda, La Chascona, comenzó a realizar letreros gigantes para grandes tiendas como Tricot.

En 1957 instala su primer taller junto a otro alumno de su Escuela, Sergio Suau, en la casa de su madre en Ñuñoa. Más adelante se incorpora a su equipo el actual caricaturista de El Mercurio, Jimmy Scott, quien venía llegando desde Brasil, donde fue el dibujante de O’Globo por muchos años. Pero, al poco tiempo, su agencia –Anzac Publicidad– quebró



y debió buscar nuevos socios. Fue entonces – 1970- cuando incorpora a dos jóvenes talentos del diseño gráfico con los que formó una empresa de diseño integral haciendo diseños para plazas y otros espacios públicos y, paralelamente, comienza a participar en concursos de afiches, ganando muchos de ellos.

“El afiche como protagonista del espacio público local”.

Así titula Enrique Vergara su artículo que forma parte del libro sobre la obra ya citada, y señala: “no es posible comprender la obra gráfica de un diseñador como Waldo González en toda su dimensión estética y de identidad popular, si esta no se contextualiza histórica, social y culturalmente”.

Los concursos en los cuales participaba González, son los comienzos de la creación de los afiches en nuestro país. Sin embargo, ya existieron algunos en los primeros años del siglo XX, cuando se promocionaba el salitre chileno en el mundo a través de afiches. El pintor Camilo Morí también incursionó en esta disciplina y “entendía (que el afiche) era la ecuación entre eficacia artística y comercial, a través del tratamiento dado a la imagen para transmitir mensajes a un público de masas”.

Seguramente, fue eso lo que tuvo en mente el gerente de Polla Chilena de Beneficencia de 1970, Julio Palestro, cuando llamo a Waldo González y a su socio, el joven Mario Quiroz, para pedirles que ilustrarán el primero de una larga serie de afiches que, durante tres años, realizaron para la compañía. Cada 15 días, ambos artistas, debían producir la idea y el afiche impreso.

Curiosamente, y cuando el país estaba muy politizado, Waldo González deja claro que él nunca tuvo preferencias políticas ni menos ideas de izquierda, como habría de suponerse, cuando creó tantos afiches con mensajes que eran claramente propaganda del gobierno y mensajes que daban a conocer sus políticas públicas, especialmente aquellas relacionadas con él área de la salud. “El afiche es propagandístico y su aspecto de fondo es el conocimiento”, señala González.

Lo que resulta paradójico es que fueron los propios artistas quienes le propusieron a Polla que se involucrara en la educación de la salud con un compromiso social. “al final nos mandaban las frases y nosotros las conceptualizábamos a través de imágenes.”

Es importante pensar que en los años setenta, la televisión recién comenzaba y la impresión

de afiches era una de las pocas fórmulas de comunicación masiva. De ahí que la promoción de cualquiera campaña pública de masas debía utilizar estos medios y su posterior reproducción a través de los diarios y revistas. “El afiche, según González, es una herramienta fabulosa, sobretodo en sus aspectos no comerciales, sino políticos, conceptuales, de mensaje social”.

El artista gráfico considera que es una excelente manera de enseñar a la comunidad porque es una comunicación social que entrega información, educación y persuasión. Para él, el afiche tiene su propio lenguaje – que no es artesanal ni técnico- sino que tiene factores de inteligencia y sensibilidad que el diseñador le da a través de la imagen y el texto:; conceptos, símbolos, signos. Y concluye: “Deberíamos generar un nuevo sistema de comunicación a través de este soporte”.

Es en este contexto, y como un homenaje a la creatividad y estrecha relación que el artista gráfico Waldo Gonzalez Hervé tuvo con Polla Chilena de Beneficencia, es que presentamos los más originales de sus afiches creados para nuestra empresa entre los años 1970 y 1973. Una época en la que nuestra marca tapizaba los muros de nuestro país, y la población de Chile tenía claro cuál era el aporte que hacía a las instituciones de beneficencia y al Fisco.



Gobierno Corporativo y administración de la compañía



☘ Quienes somos y como lo hacemos	10
☘ Directorio de Polla Chilena	16
☘ Responsabilidad social y desarrollo sostenible	20
☘ Administración de Polla Chilena	20
☘ Organigrama	22
☘ Polla Chilena elegida miembro de junta directiva de las loterías iberoamericanas	30

Quiénes somos y cómo lo hacemos



Polla Chilena de Beneficencia S.A. tiene como nombre de fantasía “Polla Chilena” y/o “Polla” y se constituyó por escritura pública el 15 de febrero de 1990, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Osvaldo Pereira González, en conformidad a la Ley 18.851 publicada en el Diario Oficial de 22 de noviembre de 1989.

El extracto de esta sociedad anónima se publicó en el Diario Oficial N° 33.604, el 23 de febrero de 1990 y se inscribió a fojas 5.431 N°

2.862 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 1990. Este extracto se rectificó con fecha 27 de febrero de 1990, y se publicó en el Diario Oficial N° 33.615, el 8 de marzo de 1990, inscribiéndose a fojas 6.241 N° 3.241 en el Registro de Comercio del mismo Conservador de Bienes Raíces, el año 1990.

Polla Chilena es una empresa fiscalizada por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), lo que implica que sus estados financieros y

antecedentes sobre la operación son públicos y se entregan periódicamente a la SVS.

Asimismo, en su calidad de sociedad del estado es fiscalizada por la Contraloría General de la República en los aspectos que la legislación respectiva faculta. Finalmente, debe informar al Sistema de Empresa Públicas (SEP) que es el órgano encargado de establecer las políticas y el control de gestión de las empresas públicas y sociedades del Estado.

1.1

Marco jurídico y propiedad de la entidad

Marco Jurídico

Polla Chilena de Beneficencia S.A. es una sociedad anónima formada por accionistas estatales, constituida por mandato legal en conformidad a la Ley 18.851 publicada en el Diario Oficial de 22 de noviembre de 1989, sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros y de la Contraloría General de la República, en los aspectos que las legislaciones respectivas establecen.

La empresa es filial de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, cuya participación es del 99% de su capital social, lo cual determina que su administración debe regirse por las políticas y directrices que emanan del Sistema de Empresas Públicas (SEP).

El objeto o giro social se encuentra establecido expresamente en la Ley N° 18.851, que

Los antecedentes de identificación y dirección de la compañía son los siguientes:

Nombre

Polla Chilena de Beneficencia S.A.

Casilla

51589 Correo Central

RUT

61.604.000 - 6

Teléfono

56 - 2 - 679 3700

Inscrita con el N° 1 en el Registro de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Fax

56 - 2 - 679 3852

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.382 de octubre de 2009, se canceló su inscripción N° 395 en el Registro de Valores de la SVS, trasladándose su inscripción al Registro de Entidades Informantes que lleva la misma Superintendencia.

Correo Electrónico

comunica@pollachilena.cl

Instalaciones:

Polla Chilena es propietaria de los Pisos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 14° del Edificio Parlamento, ubicado en Compañía N° 1085, comuna de Santiago. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 16.463 N° 12.439 del Registro de Propiedad del año 1990 en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Domicilio

Compañía 1085, Pisos 2°, 4°, 6°, 7°, 8° y 9°, Santiago Centro, Santiago



transformó a la empresa pública en Sociedad Anónima del Estado, y autoriza la realización de actividades empresariales en materia de sorteos de loterías, apuestas y otros relacionados con competencias deportivas y sorteos de números autorizados por ley. Todo ello, en conformidad con la normativa constitucional, obliga a que los negocios sociales, como la administración y realización de los juegos mencionados, estén ajustados a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.

Dada su naturaleza jurídica de empresa del Estado, con participación estatal absoluta, le es aplicable la normativa presupuestaria y financiera de las empresas del Estado. Ella dice relación con los siguientes aspectos: presupuesto anual de caja; ejecución presupuestaria; endeudamiento e inversión real, razón por la cual su acción se encuadra estrictamente dentro del contexto de la programación financiera del Sector Público en conformidad con las formulaciones de política económica impartida por el Gobierno.

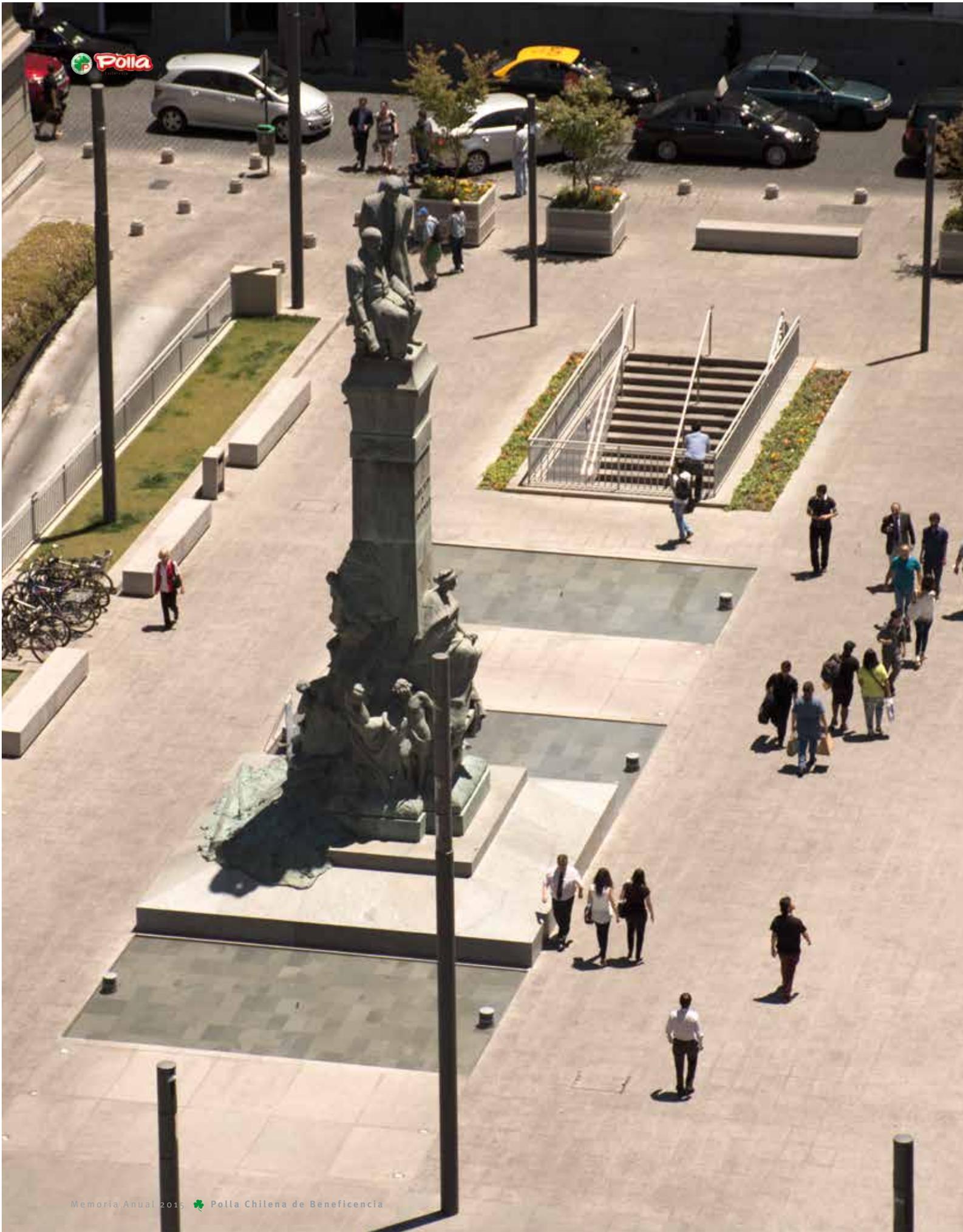
Durante los 81 años de existencia de Polla Chilena se han dictado varias disposiciones legales que fijaron su estructura definitiva y las actividades que ésta se encuentra facultada para realizar.

Polla Chilena nace el año 1934, con la promulgación de la Ley Nº 5.433, en el gobierno del Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma, la que empezó a regir el 13 de julio de ese año. Ésta autorizaba a la Junta Central de Beneficencia a realizar cuatro sorteos de boletos al año, en combinación con carreras clásicas de caballos realizadas en hipódromos autorizados por ley.

En virtud de la Ley Nº 5.443 que establece la Polla Chilena, se han dictado otros cuerpos legales que modifican su estatuto jurídico, tales como:

- Decreto con Fuerza de Ley Nº 271, del 24 de julio de 1953, mediante el cual Polla Chilena de Beneficencia adquirió personalidad jurídica y patrimonio propio.

- Decreto con Fuerza de Ley Nº 120, del 25 de febrero de 1960, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el Decreto Supremo Nº 152 de Hacienda, del 21 de febrero de 1980, y estableció la Ley Orgánica de Polla Chilena de Beneficencia, otorgándole el carácter de Empresa del Estado, sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República, y autoriza el juego más antiguo de Lotería Tradicional denominado “Polla Boletos” o “Boletos”.
- Decreto Ley Nº 1.298, del 26 de diciembre de 1975, que estableció el Sistema de Pronósticos Deportivos conocido como “Polla Gol”.
- Ley Nº 18.768, del 29 de diciembre de 1988, cuyo artículo 90 facultó a Polla Chilena – previa autorización por decreto supremo del Ministerio de Hacienda- para la realización de sorteos de números, juegos de azar de resolución inmediata y combinaciones de ambos.



- Ley N° 18.851, del 22 de noviembre de 1989, que transformó a la empresa del Estado, Polla Chilena de Beneficencia en Sociedad Anónima.

Ley N° 19.909, del 15 de octubre de 2003, que modificó el Decreto Ley N° 1298, que creó el sistema de pronósticos deportivos con apuestas con premios predeterminados, que faculta a Polla Chilena para administrar el Concurso de Pronósticos Deportivos conocido comercialmente como “Xperto”.

Ley N° 20.098, que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N° 120, de Hacienda, cambiando la distribución del Fondo de Beneficiarios del sorteo de números “Polla Boletto” eliminando algunas instituciones, ajustándolas a 11 e incorporando a la Fundación Aldea de Niños Cardenal Raúl Silva Henríquez, y aumentando la participación en dicho Fondo del Cuerpo de Bomberos de Chile, Cruz Roja de Chile, COANIL y el Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad.

Actividades y Negocios de la sociedad.

Las actividades y negocios de la sociedad consisten en la administración, operación, comercialización y control de sorteos de lotería, modalidades de premiación instantánea, concursos de pronósticos deportivos y sorteos de números.

A su vez, mediante la dictación de diversos Decretos Supremos del Ministerio de Hacienda, se han ido reglamentando los distintos juegos que administra la empresa, los que se encuentran singularizados en el sitio corporativo de Polla, www.pollachilena.cl, y son los siguientes:

- 1) “Lotería tradicional” o “Polla Boletos” que consiste en acertar cinco números extraídos de una tómbola en que los números comprenden desde el 00001 al 99999, que se encuentra regulado en el Decreto con Fuerza de ley N° 120, de 1960, de Hacienda y en el Decreto Supremo N° 1411 del mismo Ministerio, de fecha 3 de noviembre de 2008.

- 2) Modalidades de premiación instantánea o conocidos comercialmente como “Raspes” que se encuentra regulado en el Decreto Supremo N° 1470 del 15 de diciembre de 1995 del Ministerio de Hacienda modificado por el decreto supremo N° 1244, de 7 de agosto de 2014 del mismo Ministerio.

- 3) Concurso de pronósticos deportivos denominado “Xperto” que se encuentra regulado en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1.298, modificado por la Ley N° 19.909, y en el Decreto Supremo N° 164, del Ministerio de Hacienda de 4 de febrero de 2004, que contiene el Reglamento con modalidad de apuestas fijas o con premios predeterminados.

- 4) Concurso de pronósticos deportivos denominado “Polla Gol” que se encuentra regulado en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1.298, modificado en la Ley N° 19.909 y en el Decreto Supremo N° 412, del Ministerio de Hacienda, de 19 de marzo de 2008, que contiene el Reglamento con modalidad de apuestas con premios de pozo variable.

- 5) Sorteo de números conocido comercialmente como “Loto” y sus sorteos accesorios con los nombres de fantasía de “Revancha”, “Desquite”, “Ahora sí que Si”, “Jubilazo”, y la modalidad denominada “Multiplicador”. El sorteo Loto y sus accesorios consisten en acertar seis números extraídos de una tómbola, de un total de 41 numerados correlativamente del 1 al 41 que se han introducido previamente. Este sorteo se encuentra regulado en el artículo 90 de la Ley 18.768, y en el Reglamento que consta en el Decreto Supremo N° 542, de 26 de abril de 2011, del Ministerio de Hacienda.

- 6) Sorteo de números conocido comercialmente como “Loto 3” que consiste en que cada sorteo se efectuará mediante la selección aleatoria del Sistema Randómico de Polla Chilena de una combinación de tres números entre los números 000 y 999. El sorteo se encuentra regulado en el Decreto Supremo N° 47 de 1997 del Ministerio de

Hacienda, modificado por los Decretos Supremos N° 809 y 1.299 de 2003 y 2009, respectivamente, del mismo Ministerio, Reglamento del Sorteo de números denominado comercialmente como “Loto 3”.

- 7) Sorteo de números conocido comercialmente como “Loto 4” que consiste en acertar cuatro números de un total de 23, mediante la selección aleatoria del Sistema Randómico de Polla Chilena, regulado en el artículo 90 de la ley 18.768, y en su reglamento que consta en el Decreto Supremo N° 767 de 2002, del Ministerio de Hacienda, modificado por los Decretos Supremos Números 717, 937, y 1.300 de 2003, 2005 y 2009, respectivamente, del mismo Ministerio.

- 8) Sorteo de números conocido comercialmente como “Racha” que consiste en la selección aleatoria efectuada por el Sistema Randómico de Polla Chilena de 10 números de un total de 20, regulado en el artículo 90 de la ley 18.768, y en su reglamento que consta en el Decreto Supremo N° 767 de 2002, del Ministerio de Hacienda, modificado por los Decretos Supremos Números 717, 937, y 1.300 de 2003, 2005 y 2009, respectivamente, del mismo Ministerio.

La venta de los distintos juegos se realiza a través de una red de agentes comisionistas, que son comerciantes independientes, que tienen instalados en sus negocios terminales provistos por el proveedor tecnológico de Polla, Gtech Corporation, o bien POS de propiedad del comerciante, conectados en línea al centro de cómputos que procesa las apuestas, como también a través de telefonía móvil e Internet, los que se canalizan a través de la agencia virtual de Polla (AVP) hacia el mismo centro de cómputos.

Principales marcas propiedad de Polla Chilena:

LOTO, LOTO3, LOTO4, REVANCHA, DESQUITE, POLLA, RASPES, SUELDO POR 20 AÑOS, XPERTO, POLLA GOL, POLLA BOLETO

Propiedad de la entidad

Polla Chilena de Beneficencia S.A. pertenece, en las proporciones que se indican, a los siguientes accionistas

Corporación de Fomento de la Producción-CORFO- 99% (2.475 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas).

Fisco de Chile 1% (25 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas).

Acciones suscritas y pagadas: 2.500 acciones.

Las acciones de la sociedad solo pueden enajenarse por autorización de una ley. Desde su constitución como sociedad anónima no se registran transacciones de este tipo.

Filiales y coligadas

La empresa no tiene empresas filiales o coligadas.

Hechos esenciales:

- 1) Mediante Oficio de 24 de marzo de 2015 enviado a través del módulo SEIL se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que con fecha 23 de abril de 2015 presentó su renuncia el director don Samuel Enrique Donoso Boassi.
- 2) Mediante Oficio de 26 de marzo de 2015 enviado a través del módulo SEIL se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que con fecha 24 de abril de 2015, se efectuará la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas a las 12:00 horas., señalando las materias a pronunciarse, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Compañía 1085, piso 8º, Comuna de Santiago.
- 3) Mediante Oficio de 24 de abril de 2015 enviado a través del módulo SEIL se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que, con fecha 24 de

abril de 2015, se procedió a la elección del directorio de la empresa, siendo elegidos por un período de tres años, las siguientes personas:

- 1.- Carmen Frei Ruiz-Tagle
- 2.- Santiago González Larraín
- 3.- Fernando Villagrán Carmona
- 4.- Luis Felipe Oliva Díaz
- 5.- Patricio Escobar Sanhueza
- 6.- Alberto Cuevas Ozimica.

4) Cabe hacer presente que la designación de la señora Carmen Frei Ruiz Tagle como Presidenta del directorio y de don Santiago González Larraín como vicepresidente, se comunicó a la SVS mediante información por medio electrónico de acuerdo a la Circular N° 2.007 de fecha 4 de febrero de 2011, sobre Registro Público de Presidentes, Directores, Gerentes, Ejecutivos Principales.

5) Mediante Oficio de 26 de agosto de 2015, enviado a través del módulo SEIL, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que con fecha 26 de agosto de 2015 en sesión ordinaria de Directorio se acordó por unanimidad designar directora a doña María Antonieta Saa Díaz a contar de esa fecha, toda vez que el cargo se encontraba vacante desde la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas.

6) Mediante Oficio de 27 de noviembre de 2015, enviado a través del módulo SEIL, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que en sesión ordinaria del día 26 de noviembre de 2015, el directorio acordó citar a la novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa Polla Chilena de Beneficencia S.A., para el día 14 de diciembre de 2015, a las 12:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Compañía 1085, piso 8º, Comuna de Santiago, a fin de conocer y pronunciarse sobre la siguiente materia:

- Modificación de las dietas de los directores, en el sentido de que éstas durante todo el

año 2016 queden fijadas o expresadas en pesos (\$) al valor de la UTM del mes de la junta extraordinaria, modificación que se mantendrá vigente desde la fecha de la junta y hasta el mes de diciembre del año 2016.

Utilidad Distribuible

De acuerdo a lo establecido en el ARTICULO CUADRAGÉSIMO PRIMERO de los Estatutos de la Sociedad que señala: “Se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento, a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas.”

Al respecto, en la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 24 de abril de 2015, se acordó por unanimidad, destinar las utilidades del ejercicio ascendentes \$ 2.441.251.527.-, al pago de un dividendo definitivo de \$ 976.500,6108.- por acción correspondiente al 100% de las Utilidades Líquidas del ejercicio 2015.

Hecho Esencial sobre destino de utilidades

Mediante Oficio de 24 de abril de 2015, enviado a través del módulo SEIL, se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros que con fecha 24 de abril de 2015 en la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas efectuada el día 24 de abril de 2015, los accionistas acordaron por unanimidad, destinar las utilidades del ejercicio ascendentes a \$ 2.441.251.527.-, al pago de un dividendo definitivo de \$ 976.500,6108.- por acción.

Política de Dividendos

La empresa ha adoptado como política de dividendos el reparto del 100% de las utilidades líquidas.

30 MILLONES DE ESCUDOS

29 DE JULIO
ENTERO 3.000 / VIGESIMO E 150

Polla
con 2 terminaciones
y un "Gordito" de E\$ millones

BENEFICIARIO:
SOCIEDAD PRO-AYUDA AL NIÑO LISIADO



Directorio de Polla Chilena



El Directorio de Polla Chilena de Beneficencia S.A., al 31 de diciembre de 2015, estaba integrado por las siguientes personas, nombradas el 24 de abril de 2014, por un periodo de 3 años:

Presidente

1

Carmen Frei Ruiz-Tagle

Profesión: Educadora de Párvulos, Universidad de Chile
RUT: 4.107.128-1

Vicepresidente

2

Santiago González Larraín

Profesión: Ing. Civil en Obras Civiles, Universidad de Santiago de Chile
RUT: 6.499.284-8

Directores

3

Fernando Villagrán Carmona

Profesión: Ing. Comercial, Universidad de Chile y Periodista, Universidad de Santiago de Chile.
RUT: 5.816.633-2

4

Luis Felipe Oliva Díaz

Profesión: Ing. Civil Industrial, Universidad de Chile
RUT: 10.368.350-5

5

Patricio Escobar Sanhueza

Profesión: Sociólogo, Universidad de Artes y Ciencias Sociales, ARCIS
RUT: 8.956.444-1

6

Alberto Cuevas Ozimica

Profesión: Abogado, Universidad de Valparaíso
RUT: 12.488.829-8

7

*María Antonieta Saa Díaz

Profesión: Profesora de Estado, Universidad de Chile
RUT: 12.038.148-5

*Nota: Con fecha 26 de agosto de 2015 en sesión ordinaria de Directorio se acordó por unanimidad designar Directora a doña María Antonieta Saa Díaz a contar de esa fecha, toda vez que el cargo se encontraba vacante desde la Vigésima Quinta Junta Ordinaria de Accionistas.





Responsabilidad social y desarrollo sostenible



a) Diversidad en el Directorio

I) Número de directores por género

	Hombres	Mujeres
Directores	5	2

II) Número de personas por nacionalidad

	Chilena	
	Hombres	Mujeres
Directores	5	2

III) Número de personas por rango de edad

Años	Hombres	Mujeres
< 30	-	-
30 y 40	-	-
41 y 50	2	-
51 y 60	2	-
61 y 70	1	-
y 71	-	2

IV) Número de personas por antigüedad

Años	Hombres	Mujeres
< 3	5	2
3 y 6	-	-
+6 y 9	-	-
9 y 12	-	-
12	-	-



b) Diversidad de la Gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio

I) Número de personas por género

	Hombres	Mujeres
Ejecutivos		
Gerentes	5	2
Subgerentes	7	2

II) Número de personas por nacionalidad

Nacionalidad	Chilena	
	Hombres	Mujeres
Gerentes	5	2
Subgerentes	7	2

III) Número de personas por rango de edad

Años	Gerentes	Subgerentes	Hombres	Mujeres
< 30	-	0	0	0
30 y 40	-	2	1	1
41 y 50	1	4	4	1
51 y 60	3	2	5	-
61 y 70	3	1	2	2
y 71	-	-	-	-

IV) Número de personas por antigüedad

Años	Gerentes	Subgerentes
< 3	1	1
3 y 6	1	5
+6 y 9	1	2
9 y 12	-	-
12	4	1

c) Diversidad en la organización

I) Número de personas por género

Dotación	Hombres	Mujeres
Profesionales	17	6
Administrativos	24	17
	41	23

II) Número de personas por nacionalidad

Nacionalidad	Chilena	
	Hombres	Mujeres
Profesionales	17	6
Administrativos	24	17
	41	23

III) Número de personas por rango de edad

Años	Profesional	Administrativos	Hombres	Mujeres
≤ 30	2	1	3	
30 y 40	13	2	10	5
41 y 50	6	11	11	6
51 y 60	2	22	13	11
61 y 70	-	5	4	1
y 71	-	-	-	-

IV) Número de personas por antigüedad

Años	Profesional	Administrativos	Hombres	Mujeres
≤ 3	8	2	7	3
3 y 6	4	5	8	1
+ 6 y 9	5	-	4	1
9 y 12	1	4	2	3
12	5	30	20	15

V) Brecha salarial por género

Proporción que representa el sueldo bruto promedio, por tipo de cargo, responsabilidad y función desempeñada, de las ejecutivas y trabajadoras respecto de los ejecutivos y trabajadores.

Cargo, Responsabilidad o Función	Proporción del sueldo bruto promedio de ejecutivas y trabajadoras respecto de ejecutivos y trabajadores.
Administrativos	92,5%
Profesionales	85,9%
Gerentes	90,1%
Subgerentes	108,2%



Administración de Polla Chilena

La plana Gerencial de Polla Chilena de Beneficencia, al 31 de diciembre de 2015 estaba constituida por:

1

Gerente general

Edmundo Dupré Echeverría

RUT 7.165.323 - 4

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile
Ingresó a la empresa el 1º de junio de 2008

2

Gerente comercial

Patricio González Aguilera

RUT 7.643.054 - 3

Ingeniero Comercial, Universidad de Chile
Ingresó a la empresa el 7 de octubre de 2002

3

Gerente de finanzas, administración y logística

Hernán Carvajal Castro

RUT 6.086.376 - 8

Contador Público y Auditor, Universidad de Santiago de Chile
Ingresó a la empresa el 1º de junio de 1996

4

Gerente de tecnologías de la información

María Teresa Rosende Gaete

RUT 5.379.818 - 7

Ingeniera Comercial, Universidad de Concepción
Ingresó a la empresa el 1º de octubre de 1990

5

Gerente de control corporativo

Sergio Ghisolfo Lobos

RUT 8.003.166-1

Contador Auditor, Universidad de Chile
Ingresó a la empresa el 1º de junio de 2011

6

Fiscal

Francisco Zelaya Fehrman

RUT 6.373.750 - K

Abogado, Universidad de Chile
Ingresó a la empresa el 1º de mayo de 1990

7

Gerente de comunicaciones corporativas y proyectos estratégicos

Jessica Angélica Cuadros Ibáñez

Ingeniero Comercial, Universidad de Santiago de Chile
RUT 8.534.959- 7

Ingresó a la empresa el 16 de junio de 2014





Remuneraciones del directorio 2015

Cargo	Director	Remuneración Fija	Dieta Sesiones	Dieta Comité	Total (Pesos)
Presidente	Carmen Frei Ruiz-Tagle	7.367.250	10.524.639	4.472.974	22.364.863
Vicepresidente	Santiago González Larraín	5.525.441	7.893.478	4.472.974	17.891.888
Director	Alberto Cuevas Ozimica	3.683.624	4.823.840	2.997.271	11.504.736
Director	Fernando Villagrán Carmona	3.683.624	5.262.320	4.472.974	13.418.919
Director	Luis Felipe Oliva Díaz	3.683.624	5.262.320	4.105.434	13.051.379
Director	M. Antonieta Saa Díaz	1.558.158	2.225.940	1.892.050	5.676.149
Director	Patricio Escobar Sanhueza	3.683.624	5.262.320	4.107.261	13.053.206
Director	Samuel Donoso Boassi	603.561	862.230	367.183	1.832.974
Total general		29.788.906	42.117.087	26.888.121	98.794.114

Gastos del directorio 2015

Suscripciones a WLA y asistencia a congreso internacional	5.767.048
Capacitación SEP	3.654.526
Gastos menores y radiotaxis	1.959.249
Total	11.380.823

Los gastos del directorio durante el año 2015 ascendieron a \$11.380.823, los ítems más relevantes son la suscripción a la World Lottery Association y la participación al congreso internacional.

Comités de Directores 2015

En primer lugar, es preciso destacar que en Polla Chilena los Comités de Auditoría y Gestión se han constituido voluntariamente, dado que no es aplicable a la empresa el artículo 50 bis de la Ley 18.046.

Actividades de los Comités de Directores en 2015

Comité de Auditoría

Este comité está constituido por los directores Patricio Escobar Sanhueza, presidente del Comité de Auditoría, Santiago González Larraín, vicepresidente del directorio y Carmen Frei Ruiz-Tagle, en su calidad de presidente del directorio.

El Comité de Auditoría, entre otras materias relevantes, monitorea periódicamente el nivel de cumplimiento del Código SEP, aprobando el reporte anual que establece el SEP acerca de nueve materias relevantes de funcionamiento.

Como también acerca de las catorce Guías de Gobierno Corporativo, informando al SEP por medio del scorecard, el grado de desempeño logrado respecto de estas mejores prácticas, el cual durante el ejercicio 2015 ha alcanzado nuevamente el nivel de “completamente cubierto” en cada una de las guías. Este hito además cuenta con el respaldo de la revisión y certificación de la empresa consultora Deloitte.

Por otra parte, el Comité de Auditoría revisa permanentemente el cumplimiento del marco normativo que regula las distintas actividades que desarrolla Polla Chilena.

En este contexto, cabe mencionar que el Comité de Auditoría también revisa, mediante un reporte mensual, el cumplimiento de la ley N°20.393, de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas y las actividades que efectúa el Encargado de Prevención de Delitos respecto al funcionamiento del Modelo de Prevención de Delitos implementado en Polla Chilena. El mencionado modelo cuenta con la certificación por parte de ICR Clasificadora de Riesgos hasta el año 2017.

Asimismo, este comité es informado periódicamente de cualquier otra actividad de supervisión desarrollada por otras autoridades

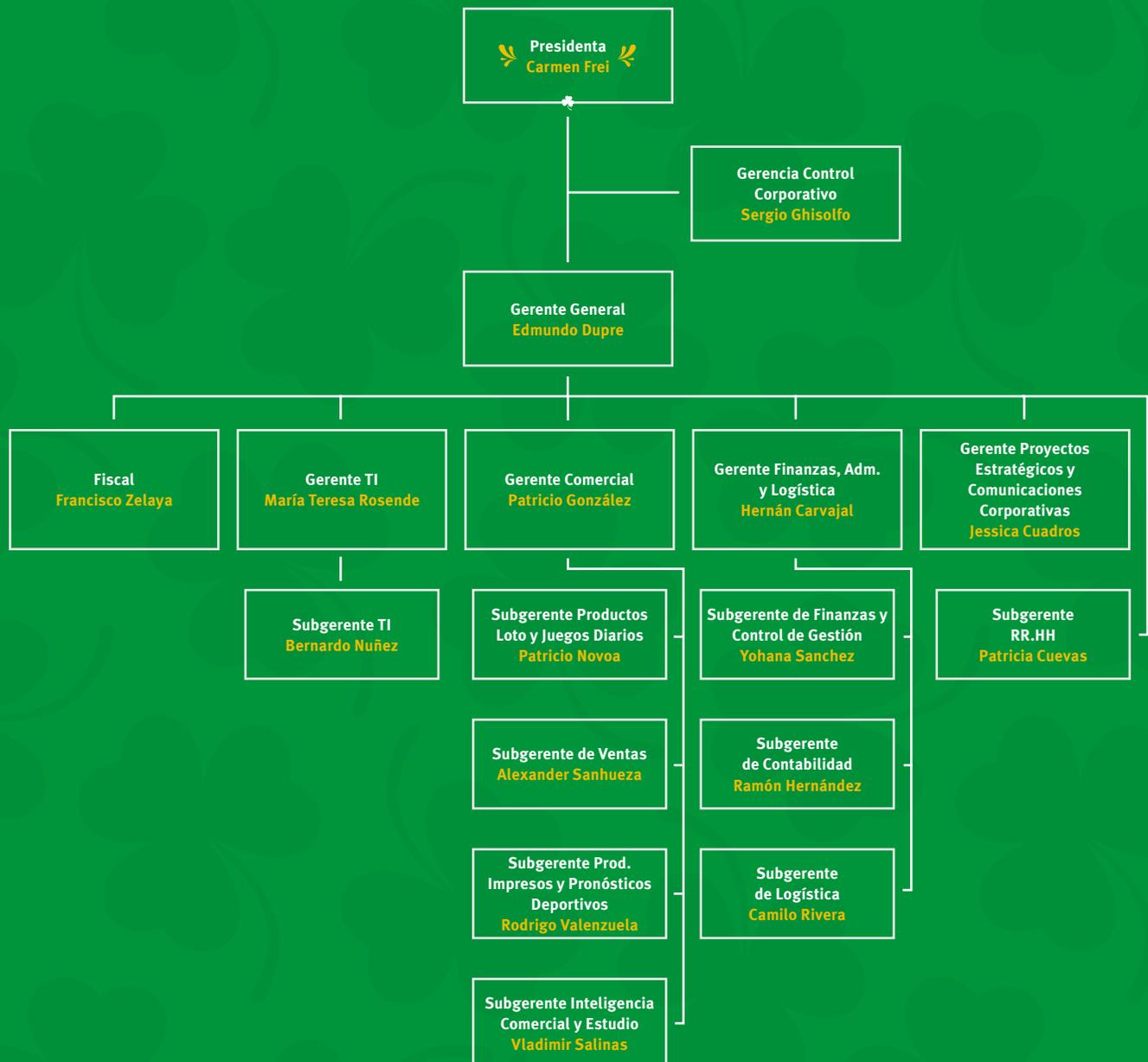
de supervisión financiera y de control de gestión u otros organismos fiscalizadores, tales como Contraloría General de la República, Superintendencia de Valores y Seguros, Consejo para la Transparencia, entre otros.

A su vez, este comité es el encargado de supervisar la labor de auditoría externa, sirviendo de enlace con la administración y favoreciendo una oportuna e independiente comunicación entre el gobierno corporativo y el auditor externo; se pronuncia sobre la auditoría de los estados financieros, tanto trimestrales como anuales, y toma conocimiento acerca de sus notas y anexos que forman parte de los entregables de la empresa auditora, en especial del Informe a la Administración y de las medidas o planes de acción adoptados por la administración para remediar las observaciones de control interno y mitigar los riesgos informados.

También, durante el presente año, el Comité de Auditoría estuvo permanentemente informado acerca del proceso de licitación de la empresa de auditoría externa para los ejercicios 2016, 2017 y 2018, donde la empresa EY fue la proponente ganadora del proceso y cuya decisión fue ratificada por el directorio pleno.

El Comité de Auditoría también toma conocimiento del plan anual de trabajo de auditoría interna, la gestión de riesgos y de las actividades planificadas año a año por parte de la Gerencia de Control Corporativo y del Encargado de Prevención de Delitos, unidades que reportan en forma mensual del grado de cumplimiento del plan de trabajo, de los distintos trabajos realizados, sus principales

Organigrama 2015





conclusiones y los planes de acción adoptados por la administración para su efectiva mitigación, y de cualquier aspecto de interés para esta instancia. Complementariamente, toda la documentación que emana de esa gerencia es subida a un sitio web de exclusivo acceso de los miembros del Comité de Auditoría y del Directorio de PCHB.

Otras actividades que son reportadas mensualmente a este comité están referidas a aspectos de compliance normativo, novedades relacionadas con el Modelo de Prevención de Delitos, la gestión realizada por el Comité de Ética en relación a las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias y la coordinación interna en materias de responsabilidad social empresarial, sustentabilidad y valor compartido.

Durante el año 2015, el Comité de Auditoría y la gerencia de Control Corporativo desarrollaron un plan de trabajo que, entre otros temas, consideró la matriz de riesgos y los procesos críticos, el stock de auditorías realizadas y las observaciones levantadas, y el seguimiento a los planes de

acción establecidos por la administración para subsanar esas observaciones.

En la última sesión de diciembre de cada año, el Comité de Auditoría toma conocimiento del alcance logrado respecto del plan de trabajo de Auditoría Interna y aprueba el plan de trabajo para el año siguiente.

Comité de Gestión y Desarrollo

Con fecha 18 de mayo de 2015, en sesión extraordinaria de directorio, este comité quedó integrado por don Luis Felipe Oliva Díaz, quien lo preside y por los directores señores Fernando Villagrán Carmona y Alberto Cuevas Ozimica. Posteriormente, en sesión ordinaria de directorio de fecha 26 de agosto de 2015 se integró al comité como miembro la nueva directora doña María Antonieta Saa.

Entre otras materias, el comité profundiza en las líneas estratégicas y de gestión del desarrollo del negocio.

Actividades

El comité estuvo dedicado, como es su función habitual, a analizar el mercado de cada uno de los juegos de azar que la empresa comercializa, como también a efectuar recomendaciones relativas a las gestiones para potenciar las ventas de cada uno de ellos, tales como: examinar el aumento del porcentaje destinado a premios de los Raspes y Xperto con el objeto de aumentar las ventas de estos juegos, y, estudiar en detalle la Licitación de “Servicios Tecnológicos de Administración de Juegos de Azar de Polla Chilena de Beneficencia S.A.”, que es el contrato más importante que suscribe la empresa tanto por su cuantía como por los servicios que se proveen.

El comité estuvo abocado a analizar y revisar la estrategia de Polla Chilena, para lo cual -en una de sus sesiones- invitó al señor Pablo Munizaga, (ingeniero comercial y master en Economía), quien presta asesorías comerciales a Polla Chilena. Luego de esta conversación

se pudo concluir que, desde 2008 al 2014, hubo muchos cambios, pues las loterías son productos de consumo masivo, por lo que nuestros esfuerzos debieran apuntar a mejorar la cobertura, como la calidad de la información para lograr una mejor gestión; lo que Polla Chilena ha realizado en los últimos años.

Trascendente ha sido el análisis de que en Chile el consumo per cápita de juegos de azar al año alcanza a los 18 dólares, cifra muy baja en comparación con los restantes países de Sudamérica, por lo que es el porcentaje destinado a premios o denominado payout a los apostadores, el factor crítico para aumentar las ventas especialmente en los “Raspes” y en el concurso de pronósticos deportivos, conocido comercialmente como “Xperto”. Por otra parte, los países que registran bajas ventas de instantáneas suelen ser países que tienen payout bajos.

De los antecedentes y estudios analizados, el comité pudo inferir, aunque no es concluyente, que el payout siempre afecta a estos productos de retail. Por ejemplo en Italia en 2004 subió de 45 a 70%, lo que aumentó muchísimo las ventas, y hoy el consumo anual per cápita asciende a 200 dólares. Lo mismo sucedió en Uruguay cuando se aumentó el payout. Asimismo concluyó que si Polla aumentara el payout de los Raspes y Xperto e incorporara a las VLT, podría alcanzar un consumo de 70 u 80 dólares per cápita. Agrega, además, que estos niveles no presentan riesgo de ludopatía para la población, los que se presentan en consumos superiores a 100 dólares per cápita.

Entre otras materias, el comité de Gestión y Desarrollo tomó conocimiento- a través de la gerencia de Finanzas- de la aplicación de los KPI o factores a aplicar para determinar las rentas variables de los gerentes, subgerentes y profesionales de la empresa. Para tal efecto, el comité pudo analizar en detalle los resultados del año 2014, y aprobar para el año 2015 los KPI proyectados según la matriz de KPI propuesta por la gerencia de Administración y Finanzas. Para tal efecto, se agregaron para el año 2015 trece nuevos KPI los que están en línea con la estrategia de la empresa.

En otro orden de ideas, el comité se abocó como tema trascendental a analizar en profundidad el presupuesto del sorteo de números de la empresa denominado “Loto y sus sorteos accesorios de “Revancha” y “Desquite” y su modalidad del Multiplicador, para lo cual las ventas esperadas tienen que considerar las frecuencias de acumulación de los pozos. También consideraron que el cambio de matriz, y el posterior aumento de precio, permiten ampliar el rango de posibilidades de obtener un mayor presupuesto anual. Al respecto, se estudió cómo influye la publicidad en el modelo de apuestas, concluyendo que la medición de la publicidad a través de los GRP es la manera de medirla y es de suma importancia para la empresa ya que es parte de sus funciones habituales. Asimismo, se estudió los fundamentos cualitativos del presupuesto Loto para el año 2015, ya que el 80% de las ventas totales de la empresa las genera el juego Loto y sus sorteos accesorios, para lo cual se establecieron las conclusiones sobre el escenario que enfrentaba el Loto para el 2015.

Asimismo, el comité pudo aprobar los objetivos que la gerencia comercial expuso, entre ellas, una de las acciones más importantes era las nuevas variantes a incorporar al Loto, que consistían en agregar pozos nuevos de un sueldo mensual de \$ 1.000.000.- por 20 años y otro, consistente en un sueldo mensual de \$ 500.000.- por 20 años, con lo cual se aumentaría el precio del Loto a \$ 2.500.-, en la cantidad de sorteos que la empresa determinara cuando estos se implementaran.

Dentro de las funciones habituales del comité se analizó en profundidad el mercado de las instantáneas o raspes, concluyéndose que no es tan efectivo o que genere un aumento en las ventas el lanzamiento al mercado de una cantidad abundante de raspes, sino que se deben potenciar los productos respecto de los cuales se tiene la experiencia que funcionan, como es el caso de los Raspes Sueldos. Asimismo, tomaron conocimiento de las campañas de incentivos a los agentes y sus dependientes, fijándole metas a los agentes en el portafolio de raspes de \$ 100. En este

análisis, nuevamente el comité internalizó que los Raspes efectivamente tienen un problema de bajo payout que influye en sus ventas, por lo que apoyó la estrategia comercial del producto y las campañas de marketing, como también las acciones en las agencias. Sobre los raspes el comité también estudió en profundidad el presupuesto para el año 2016, el cual se funda en lograr una fidelización de la red de ventas a través del desarrollo de nuevos productos, como por ejemplo nuevos juegos asociados a la entretención (licencias) y Raspes estacionales como por ejemplo: Fiestas Patrias y Navidad, y el desarrollo de un plan de estímulo para dependientes de agencias y una campaña publicitaria del producto “Sueldo por 20 años”. Además, se deberá intensificar las acciones para desarrollar en forma intensiva la exhibición del producto en el punto de venta. Se analizaron las ventas presupuestadas para el año 2016; el detalle por mes; el detalle por producto; y, finalmente, el presupuesto de inversión 2016 desglosado por subgerencia, y medios a través de los cuales se efectúan los gastos de marketing y operacionales respectivos.

Ahora bien, también el comité analizó el concurso de pronósticos deportivos con su producto “Xperto”, para lo cual se analizaron los factores internos que influyen, como la administración del payout, la administración del calendario deportivo, y factores externos, como las casas de apuestas internacionales, que los últimos tres años han tenido estrategias publicitarias mucho más agresivas. Al respecto, el comité aprobó para este año 2015 que el foco esté puesto en los canales electrónicos, en AVP, en nuevos deportes, en generar nuevas opciones de juego, en el punto de venta, en mejorar la parrilla deportiva, y en incentivar las apuestas en vivo. Los factores que han influido se deben, en parte, a que las ventas de Xperto han aumentado de \$6.624 millones en 2010 a \$9.541 millones en 2014, y el porcentaje de ventas realizado a través de AVP aumentó de 11,8% en 2010 a 30% en 2014. También el comité conoció las campañas de marketing del producto para el 2015 en que se potenció el canal digital, y una de las campañas

que se realizaron en radio y televisión, muy fuertemente en CDF, pues la estrategia actual apunta al CDF y a las radios que transmiten programas de fútbol. También está dirigida a Facebook y Twitter.

Otra de las campañas que tuvieron éxito con el producto fue una alianza con Copesa y CDF, a través de la que se ofreció a las personas que se inscribieran a pronosticar resultados para la Copa América de 2015. En dicha promoción el jugador que realizó los mejores pronósticos se ganó un auto, el cual fue aportado como premio por Cidef sin costo para la empresa.

El comité también estudió el impacto de las grandes acumulaciones en el sorteo Loto, para lo cual se revisó en forma detallada el proceso de acumulación del año 2014, y específicamente el análisis se centró en el proceso de acumulación del Loto verificado entre mayo y junio de 2015. Para tal efecto, se analizaron la oferta de pozos por acumulaciones el año 2014 versus las acumulaciones del año 2015, y la comparación de publicidad por GRP gratis que genera el fenómeno de pozos millonarios, sacando importantes conclusiones para enfrentar las que se produzcan en el futuro.

Los Recursos Humanos también fueron temas abordados por el comité este año 2015, analizándose los focos de gestión diseñados por la subgerencia de recursos humanos, como entre otros a) Reclutamiento y selección de personal; que incluye la definición de los perfiles de cargo, a cargo del gerente. b) Descripción de cargo de todos los trabajadores de Polla; que fueron definidas con los gerentes y subgerentes respectivos, y fueron entregadas a todos los trabajadores. c) Política de compensaciones; que incluye tener rentas promedio de mercado, bonos de producción, beneficios remunerados y no remunerados, persiguiendo siempre la equivalencia interna y externa. d) Capacitaciones. e) Gestión de Desempeño; que es medida anualmente con una evaluación individual y una evaluación por KPI. f) Clima laboral; que es medido a través de encuestas que se realizan anualmente y g) Comunicaciones internas; para las

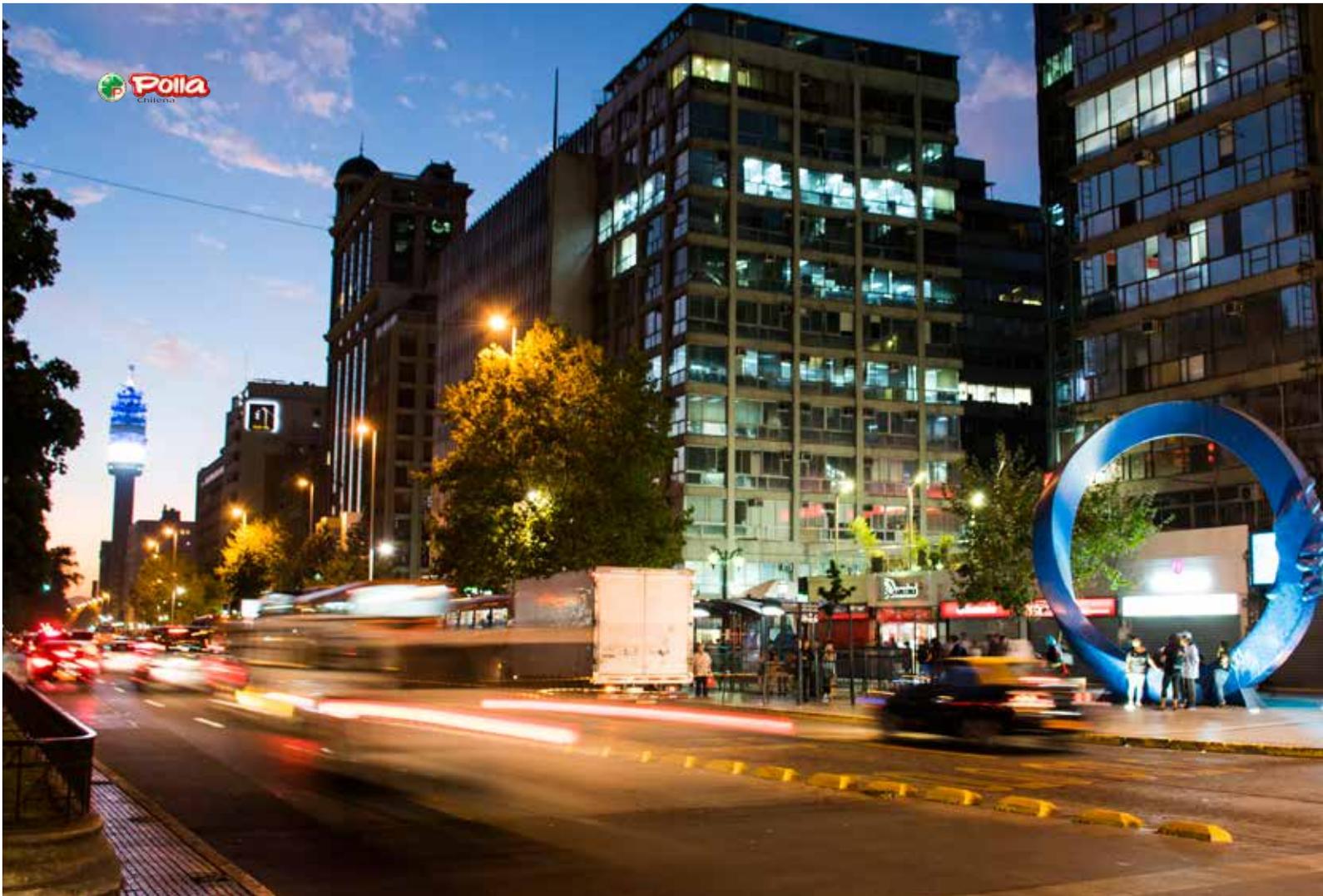
que se han llevado a cabo desayunos con el gerente general. Se conoció en detalle la arquitectura de las compensaciones del personal sindicalizado los que se encuentran establecidos en el convenio colectivo del año 2014-2018. También se analizaron los beneficios de las jefaturas y profesionales y se concluyó que la política salarial de la empresa está en el promedio del mercado. En cuanto al clima laboral se han realizado cuatro encuestas sobre la materia, obteniéndose en 2007 un 61%, en 2013 un 59,6%, en 2014 un 65,4% y el 2015 un 70%. Al respecto, el comité tomó conocimiento que las relaciones con el sindicato son buenas y que lo que más les interesa es mantener los beneficios existentes.

El foco relevante de estudio y atención para el comité, este año 2015, estuvo radicado en la “Licitación de Servicios Tecnológicos de Administración de Juegos de Azar de Polla Chilena de Beneficencia S.A.” en que la licitación pública internacional estuvo radicada en el directorio, la cual fue declarada desierta en la sesión ordinaria de directorio N° 567 de fecha 29 de mayo de 2015, por no haberse presentado las ofertas más convenientes para los intereses de la Compañía. Pues bien, el directorio acordó en sesión extraordinaria N° 572 de fecha 8 de octubre de 2015, que, en virtud de los antecedentes legales entregados por asesores externos, y la presentación técnica de una nueva modalidad de licitación privada, se autorizaba al gerente general para proceder a iniciar un proceso de licitación privada con los finalistas de la licitación pública internacional, las empresas IGT Global Solutions Corporation (Ex Gtech) e Intralot S.A., cuyo objeto era maximizar el valor agregado a la compañía, y que, en síntesis, consistía en solicitar a estos proveedores ofertas económicas para la misma oferta técnica presentada en mayo pasado, en tres modalidades distintas. En efecto, el comité tomó un papel relevante en este proceso licitatorio privado, y así fue como en sesión extraordinaria se reunió con los asesores legales externos los cuales concluyeron que Polla Chilena no tenía impedimento legal alguno para hacerlo. Asimismo, se reunió con los asesores de la empresa consultora que

habían sido contratados anteriormente para hacer un diagnóstico respecto a lo sucedido en el proceso de licitación pública internacional. El asesor técnico de la empresa consultora explicó en detalle las razones de haberse declarada desierta la licitación, y, en conjunto con la gerencia de TI de Polla Chilena, se diseñó un nuevo procedimiento para contratar un proveedor tecnológico para los próximos años. En la sesión señalada se tomó conocimiento de que Gtech e Intralot estaban dispuestos a participar en la licitación privada teniendo como punto de partida sus ofertas económicas presentadas sobre la base de la misma tecnología, revalidando sus ofertas por seis meses más. También, tomaron conocimiento en detalle sobre los requerimientos que podrían ser eliminados para lograr bajar el precio ofertado, llegándose a tres escenarios posibles. Así es como varios miembros del comité se juntaron con la administración en diversas reuniones de carácter técnico y asesores para lograr una exitosa licitación privada que fuera conveniente para Polla Chilena.

Otra de las materias que fue analizada por el comité tuvo relación con el presupuesto en inversión publicitaria para el año 2016 el cual fue presentado por el gerente comercial, considerando que se parte del supuesto que las ventas de Loto y Xperto representan el 90% de las ventas de la empresa. A continuación, se analizó el presupuesto de la subgerencia de ventas que se funda en la visión y pilares estratégicos que el comité comparte. Para tal aprobación se analizaron la realidad con la que trabaja la fuerza de ventas de Polla, como por ejemplo la proliferación de casinos ilegales en la Región Metropolitana; el paulatino cierre de las agencias tradicionales; el bajo interés de ser agencias en locales ubicados en sectores con alto tráfico, entre otros. Además, se conocieron los focos del presupuesto 2016 y el cuadro con los ítems de inversión y su respectiva cantidad. Adicionalmente, la subgerencia de inteligencia comercial, expuso sobre sus funciones, cuales son la confección del presupuesto del Loto, como apoyar la actividad de trademarketing, informándose las ventas del juego Loto





y las ventas de este con acumulación. Adicionalmente, la subgerencia de juegos en línea expuso sobre el presupuesto del Loto y los juegos diarios exponiendo la estrategia central a largo plazo y las innovaciones como son los sorteos accesorios del Loto, con los nombres de fantasía del “Ahora sí que sí” y “Jubilazo” y también el alza del precio del Loto. Sobre la materia, se analizaron los desafíos para el próximo año, el presupuesto para Loto y las inversiones para el año 2016.

También fue de interés del comité conocer las actividades de la subgerencia de logística de la empresa, dedicada entre otras actividades a adquisiciones; administración general; activo fijo; mantenimiento de las instalaciones; realización de los sorteos; administración de la bodega; y oficina de partes. Se conocieron las modernizaciones y puesta al día de los puestos de trabajo; las mejoras en seguridad; la optimización, mantención y control de activos; y los proyectos a realizarse, especialmente el de

alcantarillado que conlleva numerosos riesgos, y que es de responsabilidad de la comunidad del edificio Parlamento donde están nuestras oficinas.

Finalmente, cabe destacar que el comité tomó conocimiento de una encuesta realizada por la empresa sobre hábitos de juego de la población en la Región Metropolitana. La encuesta fue realizada por investigadores de la Universidad de Santiago, cara a cara en sus hogares, a personas mayores de 18 años en Santiago. Se encuestaron 1.032 personas, lo que lleva un error de 2,2%, dando un nivel de confianza del 95%, siendo posteriormente ponderados los datos considerando el sexo, nivel socioeconómico y la edad de los encuestados. El trabajo de campo se realizó entre el 5 y el 24 de agosto pasado. Se pudo observar que un 46% de los hombres y un 54% de las mujeres juegan. También, que las personas que han jugado alguna vez, en un 72,1% lo ha hecho en boletos de lotería y en un 70,9%

en rifas, sorteos, bingos, etc. Las principales conclusiones que arrojó el estudio para el comité son las siguientes:

A) La prevalencia de jugadores de bajo riesgo (en el ciclo vital) es de 85,7%. B) La prevalencia de jugadores de riesgo en el último año es de 8,5%. C) La prevalencia de jugadores patológicos en el último año es de 3,2%. Esta es superior a la del consumo de cocaína. D) Esto lleva a la necesidad de evaluar el problema del juego patológico como un problema de política pública. E) Los jugadores patológicos prefieren juegos asociados a la retribución inmediata (como las máquinas tragamonedas). F) Existe evidencia internacional respecto de la relación entre impulsividad y recompensa inmediata. G) Socio demográficamente, los jugadores de riesgo son de mediana edad, principalmente mujeres de nivel socioeconómico D, quienes apuestan en compañía y dedican un tiempo considerable a las actividades de juego.

1.3

Remuneración anual según estamentos de trabajadores al 31 de Diciembre de 2015

Remuneraciones Año 2015

Segmento	DOT.	Otros Haberes	Renta Variable 2015			Gratificación Legal	Total Haberes	Alcance Líquido
			Bonos Gestión -2014	Premio Utilidad Contable	KPI Ventas			
Ejecutivo	16	963.643.949	143.785.255			16.565.625	1.123.994.829	839.356.676
Administrativo	39	625.490.988		7.486.289	68.747.464	42.393.750	744.118.491	587.363.485
Jefatura Administrativo	3	98.827.161		591.023		3.206.250	102.624.434	81.663.408
Jefatura Profesional	9	238.416.337	33.847.523	591.023		10.153.125	283.008.008	227.909.120
Profesional	15	345.802.172	64.368.482	591.023		16.654.690	427.416.367	353.996.397
Total	82	2.272.180.608	242.001.260	9.259.357	68.747.464	88.973.440	2.681.162.129	2.090.289.086

El año 2015 las remuneraciones pagadas a los 16 ejecutivos de la empresa -incluyendo gerente general, gerentes de área, contralor, fiscal y todos los subgerentes de área- ascendieron a un total de \$ 1.123.994.829 en valor bruto.

Planes de Incentivo para Ejecutivos.

El directorio aprobó para el ejercicio 2015 un sistema de incentivos como componente variable de la remuneración de los ejecutivos, bajo la modalidad de "Convenio de Desempeño".

El tope máximo de este incentivo asciende a dos remuneraciones brutas mensuales.

1.4

Proveedores, Factores de Riesgo, y Seguros

Proveedores

Desde el 1º de septiembre de 2009, uno de nuestros principales proveedores es la empresa norteamericana GTECH Corporation, responsable de proveer el software de administración de juegos, el centro de cómputos y los terminales para la captación de juegos en línea y su procesamiento integral.

En el ámbito de la publicidad están los principales canales de televisión abierta -TVN, Canal 13, Mega y Chilevisión, la agencia de medios OMD y la agencia publicitaria Grey.

Y en instantáneas se encuentran Eagle Press (India), Scientific Games (USA) y Jordan (Chile),

todos ellos proveedores de productos impresos para Polla.

En sesión de directorio de fecha 22 de diciembre de 2015 el directorio, luego de un extenso análisis y debate, acordó por unanimidad adjudicar la Licitación Privada de "Servicios Tecnológicos de Administración de Juegos de Azar de Polla Chilena de Beneficencia S.A" a la empresa Intralot S.A., por haber presentado la oferta más conveniente para los intereses de la Compañía.

Factores de riesgo

Inherentes a las actividades realizadas por Polla Chilena de Beneficencia, existen diversos factores de riesgo asociados principalmente a riesgos de imagen, tecnológicos y de administración de los activos financieros. La materialización de cualquiera de estos riesgos, ya sea en forma individual como conjunta, podría derivar en fallas operacionales, de mal funcionamiento de la plataforma tecnológica, en fraudes hacia el interior de la organización como también externos, en errores en la prestación de servicios, en el incumplimiento de la normativa vigente, en una inadecuada gestión de proveedores o contratos, en deficiencias en los canales de venta o en la distribución de los productos, entre otros.

Por lo anterior, el directorio y la administración de la empresa, en el ámbito de sus responsabilidades, promueven permanentemente el compromiso de mantener y fortalecer los sistemas de control interno y el apego a las mejores prácticas existentes en

el mercado, con el propósito de garantizar su plena integración con la gestión de negocios y los nuevos desarrollos comerciales en que invierte Polla Chilena durante el año. De esta manera, es posible controlar y mitigar los impactos que pudiesen afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

Seguros

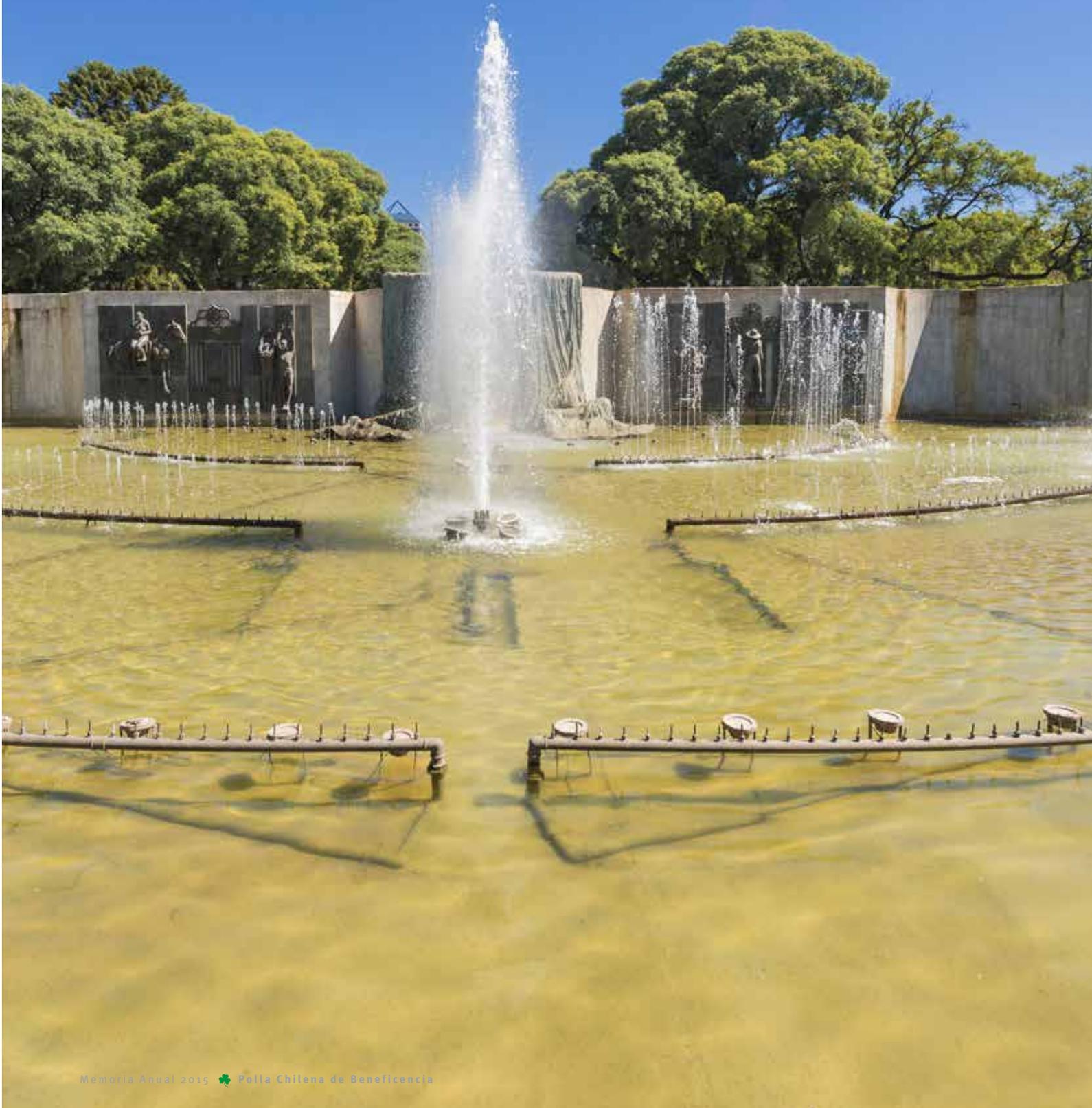
Cada uno de los bienes físicos de la empresa contó con seguros de protección contra todo riesgo, incluyendo aquel que contempla la paralización por seis meses producto de un siniestro.

Políticas de Inversión y Financiamiento

En su calidad de empresa del Estado, Polla Chilena está sujeta a la normativa presupuestaria y financiera que emana del Supremo Gobierno, a través del Ministerio de Hacienda.

En los últimos años, la sociedad solo ha invertido en el mejoramiento de la infraestructura de sus dependencias y en la modernización de sus sistemas y procesos, tanto de índole tecnológica como administrativa, lo cual ha permitido una mayor eficiencia de sus operaciones. También, durante el año 2013, se comenzó un reforzamiento de la seguridad de sus dependencias, proceso que se intensificó durante 2014.

El financiamiento de las inversiones se lleva a efecto con fondos propios, previa autorización del Ministerio de Hacienda.



Polla chilena elegida miembro de junta directiva de las loterías iberoamericanas

La última quincena de septiembre se realizó, en Mendoza, Argentina, el XV Congreso de CIBELAE, bajo el título de “Uniendo el mundo a través de las loterías”. Al encuentro asistieron las máximas autoridades de PChB.

CIBELAE es el único referente de las loterías de Iberoamérica y, como tal, trabaja mancomunadamente con la World Lottery Association (WLA) que reúne a todas las organizaciones estatales que controlan los juegos de azar en el mundo. Creada en 1988, CIBELAE define su misión como “el órgano político asesor y de capacitación de las loterías de Iberoamérica para lograr la colaboración e intercambio de información entre sus miembros”.

La presidenta de POLLA, Carmen Frei Ruiz-Tagle, junto al gerente general, Edmundo Dupré, y la gerente de tecnologías de la información, María Teresa Rosende, asistieron como delegados a esta trascendente reunión latinoamericana. “Desde el comienzo se me acercaban los directivos para decirme que para CIBELAE era muy importante que Chile se integrara a su directiva porque nos consideran un país serio, confiable y transparente”, señala Carmen Frei. Efectivamente, durante la asamblea, que se efectuó en paralelo al Congreso, POLLA Chilena fue elegida para formar parte de la directiva como vocal y, de este modo, participar activamente en la organización, lo que implica una permanente visibilización de

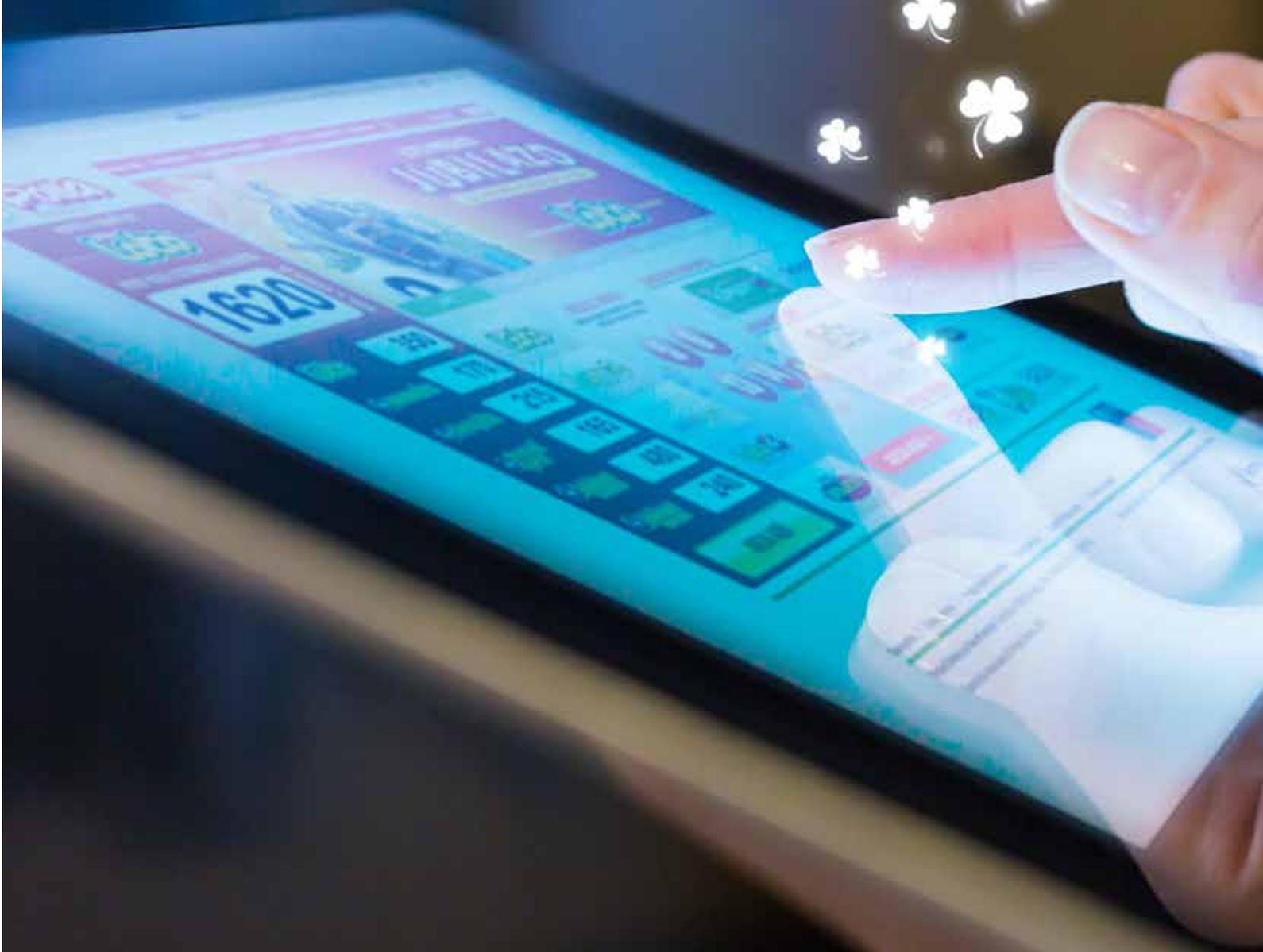
nuestra empresa en el concierto regional e Iberoamericano.

Como es habitual en este tipo de reuniones, los proveedores de las loterías expusieron sus últimos adelantos tecnológicos, de manera que los visitantes pudieron apreciar cuáles son estos avances para implementarlos en sus respectivas loterías. “Tuvimos la oportunidad de sostener interesantes reuniones muy provechosas para POLLA, tanto con proveedores como con ejecutivos de otras loterías”, señala la presidenta.

Estas reuniones también sirvieron para que nuestra delegación contara la experiencia que, junto a otras instituciones vinculadas al juego legal en nuestro país, está realizando a través de la Corporación de Juego Responsable. “En todas las loterías tienen gran preocupación por el juego ilegal y miran con mucho respeto y admiración lo que estamos haciendo en Chile. Les contamos del trabajo de la Corporación y sobre el primer estudio sobre prevalencia del juego problemático que, por iniciativa de PChB, realizaron investigadores de la USACH en la Región Metropolitana,” señala la presidenta del directorio de nuestra empresa.

Entre los temas que se expusieron en esta reunión internacional, y que tiene un gran interés para POLLA, es el que se refiere a lo que han logrado las Loterías y Quinielas de Uruguay al subir el payout de sus sorteos, lo que fue explicado por su presidente Luis Gama. Hace algún tiempo, efectivamente los uruguayos subieron su payout desde 50 %, hasta una cifra cercana al 85% y, contra todo lo que se preveía, triplicaron sus ventas. Lo anterior les permitió aumentar considerablemente los aportes que esta institución hace a organizaciones de beneficencia y al Estado a través de los impuestos. “Esta es una política que Chile aspira a conocer más a fondo y poner en práctica, cuando la normativa sea modificada y lo permita”, dice Carmen Frei.

Otra de las ideas que rondan entre los directivos de CIBELAE es la creación de una Lotería regional, tal como existe en el continente europeo. También se habló de estudiar la posibilidad de implementar en Chile y otros países, algo parecido a lo que hace ONCE (Loterías de España), que destina sus ingresos a la educación y confort de los ciegos españoles. “Ambas ideas son un lindo desafío, algunos países están muy entusiasmados. Veremos qué pasa”, concluye la presidenta de POLLA.



TI en Polla Chilena

*Al servicio de la confianza y la
transparencia*



- ☘ Seguridad informática en Polla Chilena 34
- ☘ Intralot ganó licitación para operar plataforma tecnológica de Polla 36

Seguridad informática en Polla Chilena

El uso de las tecnologías y de las redes sociales se ha masificado de manera vertiginosa en todo el mundo, y Chile no está ajeno a esta realidad.

Polla Chilena de Beneficencia, a través de su gerencia de Tecnologías de la Información, está permanentemente poniendo al día sus propios sistemas y los protocolos de seguridad que garanticen los activos de información de nuestra organización.

La seguridad informática toma tal relevancia que, internacionalmente, las grandes aseguradoras están colocando en el primer nivel de preocupación los potenciales riesgos de delitos informáticos y exigiendo a las compañías asegurar el riesgo. Esto, hace unos años, solo se daba en el ámbito de las organizaciones y sus departamentos de informática, hoy, está en el espacio de cualquier elemento que tenga tecnologías incorporadas, tales como: automóviles, teléfonos, electrodomésticos -el denominado “internet de las cosas”-, dispositivos de uso diario, que son susceptibles de eventos de seguridad que pueden impactar globalmente.

“La seguridad en Polla es una directriz estratégica para la compañía”, señala Bernardo Núñez, subgerente de Tecnologías de la Información de Polla Chilena. Es un valor fundamental, específicamente por el tipo de producto que comercializa y porque a través de su gestión está involucrada la fe pública y la

transparencia de sus servicios, al tratarse de una empresa del Estado. Al respecto, el ejecutivo señala que Polla Chilena está alineada con los estándares internacionales de seguridad, de acuerdo a las mejores prácticas de la norma ISO 27001, por lo que es un referente para las otras empresas de juegos de azar.

En el mismo sentido es importante mencionar que PChB pertenece al Sistema de Empresas Públicas (SEP), lo que la obliga a cumplir un estándar de políticas de seguridad y gestión de los riesgos informáticos, “Si no existe una adecuada gestión de la seguridad podemos estar expuestos a riesgos que impactan en la credibilidad, imagen y transparencia de Polla, lo cual podría traducirse en pérdida de valor para la compañía”, dice Núñez. La realidad es que en PChB existe una ajustada gestión de seguridad y mapa de riesgos declarado, lo que les permite reaccionar apropiadamente frente a un incidente de seguridad. En el 2015 no hubo incidentes que indiquen lo contrario.

¿Cuáles son los objetivos de la estrategia de la seguridad informática?

Para garantizar los activos de información de una compañía como Polla, y que estos sean transparentes y auditables, es fundamental que se cumplan los siguientes objetivos:

- 1- Disponibilidad permanente del servicio (oportunidad de la información y los servicios)
- 2- Confidencialidad de la información. (que esté disponible para las personas autorizadas)
- 3- Integridad de la información; es decir, que la información emitida llegue intacta a su receptor.

Para llevar a cabo esta estrategia, en Polla Chilena se ha constituido un Comité de Seguridad, compuesto por los ejecutivos de la compañía y Jefatura de Seguridad,



que ha implementado diversas políticas y procedimientos de seguridad a los cuales todo el personal está adherido, y fija las directrices y buenas prácticas en el uso de las tecnologías. De esta forma, se mitigan los riesgos y vulnerabilidad informáticos ya sean internas o externas. “Es decir, existe una estructura responsable de la seguridad tecnológica en Polla”, dice Nuñez.

Políticas de seguridad en Polla

En la práctica, para cumplir con los objetivos, esta subgerencia está permanentemente concientizando –a través de inducciones, charlas y capacitación- a sus usuarios sobre la importancia, los cuidados y el uso responsable de las tecnologías y sistemas a cargo, tales como Internet, correo, su computador personal, los sistemas de información etc., De esta manera se cumple lo declarado en las políticas de la empresa y la compañía previene a los usuarios, evitando que incurran –sin querer-

o sean víctimas de un delito informático, tales como suplantación de identidad o bajar software y programas riesgosos para Polla y el usuario.

Por otra parte, desde hace dos años, PChB periódicamente efectúa un análisis de vulnerabilidad a su Data Center Interno, al sitio de apuestas de Polla, y al sitio corporativo de Polla Chilena. Este procedimiento consiste en un “hacking ético”, que realiza una empresa experta a la cual se le solicita que intente vulnerar los sistemas y servicios, para así tomar conocimiento de los riesgos y su relevancia, con la idea de mitigarlos a la brevedad.

Para garantizar la disponibilidad de los servicios, toda la plataforma tecnológica interna de Polla está respaldada en un sitio de contingencia instalado en una empresa externa, con altos estándares de seguridad y data center certificado, el cual es probado cada año para ver su efectividad que es cercana al ciento por

ciento, según explica el subgerente Bernardo Nuñez.

En lo que respecta al sistema de juegos, la seguridad de los servicios y las apuestas de los clientes de Polla están garantizadas por su proveedor tecnológico, que cumple rigurosos estándares de seguridad y de disponibilidad de los servicios.

Finalmente, el subgerente de TI señala que, también el riesgo de fraude, a través de los sistemas de la empresa, está mitigado por la robustez de la infraestructura tecnológica, por procesos de control automatizados, una eficiente gestión de perfiles, credenciales y el control de los accesos de los usuarios. “Si alguien quiere entrar a los sistemas y servicios, debe pasar por muchos controles, los cuales quedan registrados. Es decir, las responsabilidades en cada actividad efectuada en los procesos negocios esta evidenciada”, concluye Nuñez.

Intralot ganó licitación para operar plataforma tecnológica de Polla

María Teresa Rosende, gerenta de TI, explica cómo se dio este procedimiento y los beneficios que implica para la gestión de la empresa.

PChB es reconocida, a nivel internacional, por ser innovadora en materia del uso de las tecnologías entre las empresas de los juegos de azar.

Tal como se anunció en la Memoria 2014, el 22 de diciembre de ese año se lanzó la licitación pública internacional de Polla Chilena. El proceso había comenzado con un RFI (Request for Information), al mercado internacional donde se informó y consultó a los proveedores especializados en juegos de azar la estructura tecnológica que se quería implementar: “Nuestra intención era crear un sistema modular que nos permitiera lograr una mejor oferta de juegos, moderna, dirigida a diferentes nichos o segmentos de mercado, que incorporara inteligencia comercial y que, además, propendiera al desarrollo de proveedores especializados en las diferentes tecnologías, minimizando nuestros riesgos tecnológicos y comerciales. Nuestro horizonte era la agregación de valor para la empresa. Esto tuvo gran aceptación y una vez más, era una experiencia pionera,” explica la gerente de TI de PChB, María Teresa Rosende.

En efecto, la compañía es conocida, a nivel internacional, por ser innovadora en muchos aspectos tecnológicos, por lo que no llamó la atención que lo fuera en relación a este nuevo proceso de licitación. Polla Chilena había introducido, por ejemplo, el concepto de venta B2B, que es el que se utiliza -por ejemplo- en las cajas de supermercados y que permite la interconexión con nuestra plataforma tecnológica para la venta en línea de productos Polla en los puntos de venta de otras empresas.

Lo que se buscaba era poder llegar a una mayor cantidad de público, ya que sus productos son de compra impulsiva a un costo razonable. “Esto no existía en otros países, antes del año 2002, cuando se comenzó a aplicar en Chile”, informa la gerente de TI. Asimismo, Polla fue la primera en utilizar un sistema que evita el cobro doble de los tickets premiados. El branding o marca física en el código de barra de los recibos de juegos, que impide que se vuelva a cobrar un premio, fue después utilizado a nivel mundial.

“En cuanto a la licitación, señala María Teresa, nosotros queríamos potenciar nuestra plataforma tecnológica, posibilitando la oferta de juegos modernos, innovadores, acorde con lo que actualmente ya ofrece el mercado de juegos de azar a través de la web y permitir además la incorporación de tecnologías innovadoras en el futuro, ya que estos contratos son de largo plazo. Preparamos las bases de licitación y llegamos a tener cuatro módulos para licitar de manera modular o integral. 18 empresas compraron las bases. Se presentaron cuatro, de las cuales quedaron solo dos finalistas integrales y una modular.”

Los precios ofertados resultaron ser muchos más altos de los que POLLA esperaba, por lo que la compañía declaró desierta la licitación 2015. El directorio de Polla entonces tomó la decisión de continuar el proceso a través de una licitación directa con las dos empresas

finalistas que ofertaron integradamente. Se adaptaron las Bases de Licitación, considerando que ambos proveedores ofrecían soluciones integrales, mejorando aspectos que permitían disminuciones de costos.

De acuerdo a estas nuevas bases, ellos debían entregar sus ofertas económicas el 22 de diciembre de 2016. Se logró una rebaja de costos comparado con el proceso licitatorio previo que permitió al directorio de Polla Chilena de Beneficencia S.A. asignar la licitación a la empresa INTRALOT S.A. por haber presentado la oferta más conveniente a los intereses de la empresa.

Polla siempre ha sido muy responsable en este proceso porque la tecnología es su soporte, ya que el grueso de su operación está orientado a la venta de juegos en línea y en tiempo real. Avala esta afirmación el hecho que contractualmente existen resguardos que garantizan la prestación de servicios ininterrumpidamente, incluso en períodos de transición y puesta en marcha de un nuevo contrato. Esto habla de la seriedad y credibilidad que tiene Polla, y que el juego siempre está garantizado.

“Siempre estamos desafiando a los proveedores, concluye María Teresa Rosende. Ellos nos respetan y valoran nuestro quehacer profesional por eso vinieron e hicieron sus ofertas y Polla ya dispone de un proveedor para los próximos 10 años.”



Avances de TI en POLLA

Además de las labores de propias que demanda un proceso de licitación, durante este año 2015 el personal de la gerencia de TI llevó a cabo otras labores modernizadoras relevantes, entre las que se pueden señalar las siguientes:

- ✿ Este año certificó 13 procesos bajo la norma ISO9001:2008. Semanalmente, en el Comité de Calidad y Mejora Continua de Procesos, presidido por el Subgerente de TI, se están chequeando y revisando los procesos vigentes. Esto es destacable, dado que no son muchas las empresas del Estado que han logrado estas certificaciones.
- ✿ Se implementó y probó con éxito un site de contingencia de su Data Center interno, garantizando así la continuidad de las labores del personal de Polla.
- ✿ Se cambió la plataforma a Office 365. Toda la información que produce la empresa está en la nube lo que permite trabajar desde cualquier lugar en algún dispositivo con acceso a internet.
- ✿ Se cambió la plataforma de antivirus corporativo, minimizando los riesgos de seguridad.
- ✿ Se han perfeccionado las políticas de seguridad y se automatizaron flujos de procesos en la plataforma CFlow. Todo lo que son requerimientos de usuarios, claves de accesos, se hacen de manera automática y todas las autorizaciones quedan registradas, de manera que se pueden controlar y auditar. Este año se sumaron las órdenes internas de servicios de administración, lo que hace que sean automáticas.
- ✿ A nivel de desarrollo de juegos, se implementaron y lanzaron las nuevas modalidades de sorteos adicionales al juego Loto, el Jubilazo y Ahora sí que sí, se desarrolló e implementó la solución informática para el sorteo asociado al RUT de los chilenos, para la exitosa campaña corporativa de la empresa, llevada a cabo en el mes de diciembre 2015.
- ✿ Se implementaron varios juegos del tipo instantáneas por Internet.
- ✿ Se capacitó a todos los usuarios de la empresa en Office365 y en las Políticas de Seguridad vigentes.
- ✿ Se implementó un sistema de información para permitir el control del proceso de fidelización de agentes de Polla de acuerdo a metas de ventas.
- ✿ Se desarrollaron e implementaron diversas aplicaciones móviles para permitir a los ejecutivos comerciales consignar los productos para los agentes.





Los juegos

“La suerte de ser chileno”



☘ Campaña corporativa de Polla Chilena de Beneficencia	40
☘ Cifras 2015	42
☘ Hechos relevantes	44
☘ ¡Jubilazo: el juego del año!	46

Campaña corporativa de Polla Chilena de Beneficencia

Patricio González, gerente comercial de la empresa entrega los argumentos que sostienen la campaña corporativa de Polla Chilena.

La campaña de marca de Polla Chilena de Beneficencia, denominada “La suerte de ser chileno”, y realizada al finalizar el año 2015, se enmarca dentro de la estrategia de comunicaciones corporativas, atendiendo al objetivo de reposicionar a la Polla como una empresa pública, líder en la venta de juegos de azar y relevante por el rol social que cumple.

En este marco, y teniendo en cuenta que desde su creación la marca Polla siempre estuvo presente entre los consumidores, se inició el análisis para elaborar esta campaña. Años atrás, lo que se vendía era el boleto de Polla; el sueño de todos era ganarse “el gordo”, tanto de Polla como de la Lotería, siguiendo un número por años, ya sea como familia o bien en un grupo de trabajo. Tiempo después llegó la Polla Gol, y son muchos los que aún tienen el recuerdo que, durante los domingos en la tarde, se reunían las familias chilenas para conocer los resultados del fútbol. “Jóvenes y niños de ayer, adultos hoy, recuerdan cuando acompañaban al papá o al abuelo a jugar la cartilla de Polla Gol, llevando la esperanza de ganar y cambiar su vida”, recuerda el gerente comercial de Polla Chilena, Patricio González. Y precisa: “Con el lanzamiento de Loto, empezamos a dejar de lado la marca Polla Chilena de Beneficencia, impulsando las marcas de productos”.

Fue así como también nacieron los raspes con distintas marcas: Súper Tres, Sueldos por 20 años, Raspe Navidad, Raspes asociados a figuras de la TV, marcas licenciadas, etc. Con este desarrollo de segmentación de marcas se logró impulsar significativamente las ventas cumpliendo lo

que, en esencia, es el mandato de la empresa estatal. Sin embargo, el panorama cambió hace algunos años cuando comienzan a proliferar las máquinas tragamonedas ilegales y se desarrollan los casinos legales, situación que no sucede solo en Chile, es un fenómeno universal. Los juegos de Polla, entonces, empiezan a perder atractivo dado que pagan premios más bajos.

Enfrentados a esta situación, tuvimos claro que la marca Polla Chilena necesitaba reposicionarse en la mente de los consumidores chilenos porque -aunque las marcas de los productos le seguirían hablando a ellos- la marca Polla Chilena le habla a todos los públicos, no solo a los jugadores sino que también a los no jugadores y a aquellos que forman el ambiente autorizante”.

Por otra parte, considerando también parte de lo expuesto por Susanne Powers, Global Chief Strategy Officer de McCann Worldgroup, cuando vino a Chile, invitada por la Asociación Nacional de Avisadores, Anda, para exponer en el seminario BRANDS, la gerencia comercial elaboró los fundamentos estratégicos de la marca Polla Chilena de Beneficencia.

“Una marca nacional, es parte de, e incide en la cultura local y la hace más amable.”

La reflexión del equipo llegó a concluir que PChB, desde sus inicios, tanto en su gráfica como en sus expresiones (Pepo; Gonzalez & Quiroz; Larrea) ha estado inmersa en la cultura local, resaltando sus peculiaridades desde una postura de optimismo frente a la vida y el futuro. Si bien su comunicación

está dirigida a las personas, ella resalta caracteres y características sociales comunes que nos diferencian e identifican como pueblo y donde nuestra comunicación es un espejo de nosotros mismos pero, al mismo tiempo, es una reflexión sobre nuestras costumbres y forma de ser. “Es por eso que tenemos una comunicación honesta; no idealizada ni utópica. Es verdadera. Y por ello somos aceptados y queridos; porque somos reflejos verdaderos”, reflexiona Patricio González.

“Una marca nacional debe ser responsable y respetuosa con la comunidad y ser percibida como una contribución social.”

Otro de los fundamentos que se tuvo en cuenta para definir la campaña corporativa es que, claramente, la empresa comunica entretenimiento y la posibilidad de cumplir lo soñado por los chilenos. “Somos los que hacemos millonarios. Somos los que corregimos los vaivenes de la fortuna mediante el azar. Somos un factor moral para los desafortunados. Pero, además de todo esto, somos contribuyentes a actividades de chilenos que vienen a complementar la acción social del Estado.”

Efectivamente, PChB no es un simple recaudador de impuestos. Es el soporte de acciones de muchas personas individuales que dedican parte de sus vidas a aportar bienes y servicios a los chilenos más vulnerables y con mayores necesidades. Allí están los Bomberos de Chile; la Cruz Roja; el Consejo de Defensa del Niño; la Fundación Cardenal Silva Henríquez, entre otras. PChB es un factor que agrega valor a las comunidades y personas a lo largo de



Chile. “Sin PChB nuestro país sería un poquito menos soñador, o algo menos mejor”, dice el gerente comercial de la empresa.

“Una marca nacional debe hacer coherente sus promesas de corto plazo en el largo plazo.”

Aludiendo al pensamiento de Susanne Powers, “una marca nacional debe hacer coherente sus promesas de corto plazo en el largo plazo, el análisis realizado lleva a pensar que hay una disociación entre la comunicación que está recibiendo el público nacional y la promesa inherente, porque ésta se está debilitando según pasa el tiempo.” Toda esta colaboración a la cultura por un lado, y a la sociedad real, por el otro, viene declinando en el tiempo. Hacemos cada año algo menos de ello. La declinación del juego tradicional y las instantáneas hacen que los aportes a la comunidad sean cada vez menos y el impuesto cada vez mayor, y ambos, sumados, menor aún. Nos estamos alejando de los intereses de las personas y los grupos intermedios, y somos -cada vez- más parte de la burocracia del aparato fiscal del Estado y menos cercanos a las comunidades”, enfatiza Patricio González.

Polla Chilena de Beneficencia quiere acercarse a las personas y volverse hacia las comunas

y grupos sociales, y, por ello, diseñó una estrategia que le permita repotenciar los aportes hacia ellas, mediante la expansión de sus productos para que estos los beneficien directamente. Para lograrlo, dice Patricio González, “necesitamos entregar mejores premios, subir lo que se denomina el payout, que corresponde al porcentaje de lo que entregamos a premio, respecto de lo que cobramos por cada juego. En este ejercicio ganarán todos, los jugadores con nuevas entreteniones, y los grupos sociales de interés, porque tendrán más recursos para desarrollar políticas públicas y el Fisco contará con más ingresos.”

Un relato consistente

Con los antecedentes previos, y en un trabajo muy en equipo de todas las áreas de Polla y la agencia de publicidad PROLAM Y&R, se desarrolló la campaña de marca, con un spot de TV muy emotivo que invitaba a todos los chilenos a participar y estar atentos al sorteo los días previos a Navidad. Se retomó lo que es la esencia del juego, en los 81 años de vida de la empresa, al motivar a que los chilenos vuelvan a buscar su suerte en la Polla. Esta vez, la marca que quiere convocar a todos los chilenos sin exclusión, salió a entregar la suerte, transformando el número único y propio

que cada chileno recibe cuando nace, en su número de la suerte. Nadie quedó afuera, ni siquiera los chilenos que viven en el extranjero, incluso se incluyó a los extranjeros que tienen su número de identidad porque eligieron este país para vivir. “Así cumplimos la promesa que, por el solo hecho de ser chileno se estaba participando y, esta vez, sin comprar ningún boleto, por eso el slogan de la campaña fue La suerte de ser chileno”, dice orgulloso Patricio González.

Para el éxito de este concurso, afirma el ejecutivo de PChB, “también fue clave el convenio que se firmó con el Registro Civil para validar el RUN sorteado en las tómbolas y lograr así que éste perteneciera a una persona no fallecida, ya que las bases se hicieron para premiar a personas vivas”.

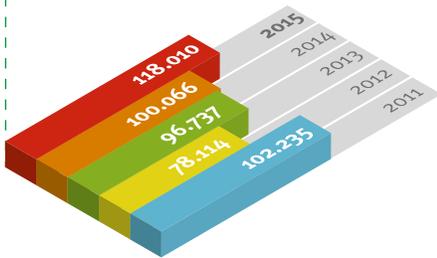
Adicionalmente, finaliza el ejecutivo de Polla, “creo que fue muy importante que TVN se uniera a este proyecto, transmitiendo en vivo todos los sorteos en el programa Buenos Días a Todos. Gran parte de los medios de comunicación se plegaron a la transmisión de los sorteos e informaron la noticia, de modo que, literalmente, todo Chile -durante la semana previa a la Navidad- vivió la ilusión de que su RUN – gracias a PChB- saliera ganador del sorteo”.

Cifras 2015

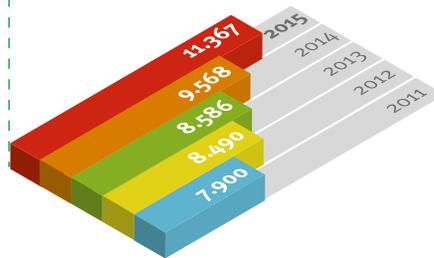
Ventas principales de juegos

(millones de pesos)

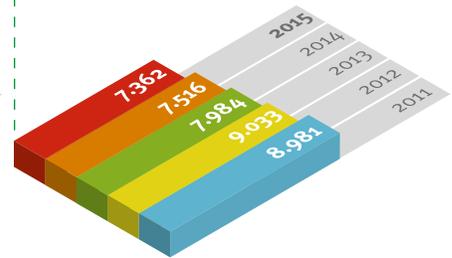
Loto



Xperto



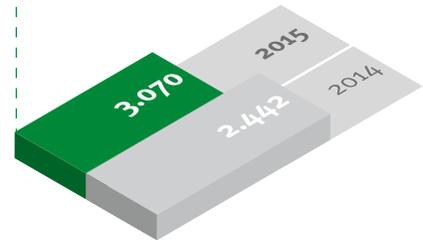
Instantáneas



La utilidad del año 2015 fue **3.070 millones de pesos**, un 25,72% superior a la obtenida en el año 2014

Utilidad

en millones de pesos



Premios a repartir el 2015

(millones de pesos)

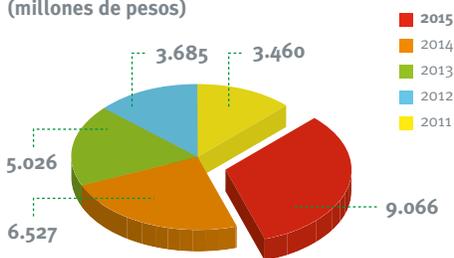


Los premios a repartir en 2015 alcanzaron **\$59.785 millones de pesos**, siendo Loto el producto con el aporte más significativo (78% de los premios) seguido de Xperto (10% de los premios) y Instantáneas (5,6% de los premios)

Las ventas por internet este año 2015 alcanzaron los 9.066 millones de pesos, un aumento de 38,9% respecto al 2014.

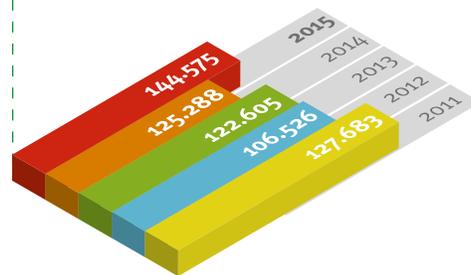
Ventas por Internet

(millones de pesos)



Ventas nominales (2011-2015)

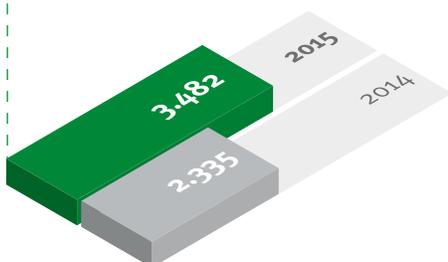
(antes de impuestos a los juegos de azar, MM\$)



El Ebitda de Polla Chilena de Beneficencia este 2015 es un 54,1% Superior al año anterior.

Ebitda

en millones de pesos





Hechos relevantes en los productos de Polla Chilena

Loto 2015:

Este año fueron lanzadas al mercado las nuevas variantes de juego para Loto: “Ahora sí que sí”, que consiste en un nuevo premio de pozo acumulable y “El Jubilazo”, que sortea tres premios de un millón de pesos por 20 años y dos premios de quinientos mil pesos por 20 años.

Las nuevas oportunidades de ganar mostraron una excelente recepción por parte de los jugadores.

Asimismo, la compra del Jubilazo estimuló la adquisición de Revancha y Desquite, y el promedio de apuestas de Jubilazo respecto de Loto, registrado durante el 2015 fue de un 43%.

Xperto 2015:

Copa Libertadores

- 3 Equipos Chilenos: Colo Colo / U. de Chile / Palestino

Champions League

- Final: 6 de Junio. Campeón Barcelona. 2 Chilenos presentes, uno en cada equipo finalista.

Copa América:

- Inicio Copa: 11 Junio
- Término Copa: 04 de Julio. Campeón Chile

Otros:

- Mundial de Rugby: 18 Septiembre a 31 Octubre
- Para agosto, periodo donde existe un receso

en el futbol mundial, lanzamos un nuevo canal de ventas a través de CDF (cdf.xperto.cl).

Resumen venta total Xperto 2015

Xperto tuvo un destacado rendimiento durante el 2015. La venta contable fue de \$11.367.353.399, lo que lo llevó a estar un 26,4% por sobre el presupuesto, y un 18,9% más arriba que las ventas del 2014. No se habían visto tales niveles de venta desde que trabajábamos con Gtech como proveedor tecnológico.

La clave del éxito fue aprovechar, de la mejor forma posible, los eventos deportivos del año, lo que se puede resumir de la siguiente manera:

- Participación de Colo Colo y Universidad de Chile en Copa Libertadores
- Campeonato de clausura donde tanto el campeón como los equipos que descendieron se definieron en la última fecha.
- Final de la Champions League con dos chilenos como protagonistas
- Copa América en Chile
- Campeón del campeonato de apertura chileno que se definió en la última fecha.

La estrategia de Xperto, durante la Copa América fue muy exitosa. Se optó por ofrecer una mayor cantidad de partidos únicos, aumentando el Payout del periodo, el cual se compensaría en el resto del año.

Complementando lo anterior, se hizo promoción de los partidos únicos en televisión abierta (TVN y Canal 13), lo que nos hizo aumentar la visibilidad del producto.

Instantáneas 2015:

- Lanzamiento Raspe Cidef / Publicidad de ganadora en Prensa.
- Lanzamiento y mini campaña Raspes 31 Minutos \$500 / Prensa, vía pública y POP en pdv.
- Lanzamiento 1er Raspe AVP con Licencia “31 Minutos”, rendimiento por sobre el resto de los juegos del canal.
- Promoción película “Los 33” Todos los raspes AVP / Alianza Fox / Inversión digital mínima y premios otorgados por Fox a costo cero.
- Campaña Sueldos Fiestas Patrias / Publicidad en medios, Promotoras en PDV y plan Polla preferente
- Activación Sueldos en prensa, entrega de delantal parrillero y soplador para asado.
- Raspe “El Chavo del 8”, \$300, versión animada y vintage. Lanzamiento segundo Raspe AVP con Licencia “El Chavo”

Polla Gol 2015:

- Acción Digital que nos permitiera rejuvenecer la marca y darla a conocer dentro del segmento más joven, destacando los atributos del producto.

¡Jubilazo: el juego del año!

¿Quién no sueña con jubilarse joven?

Polla, consiente de la inquietud que muchos chilenos tienen con respecto a sus ingresos futuros, decidió lanzar este nuevo juego, que se agrega al Loto, y que en su primer mes hizo que las apuestas de Loto con Jubilazo alcanzaran el 40 por ciento del total.

El objetivo estaba claro: había que revitalizar al Loto y Jubilazo terminó transformándose en el “juego del año” (2015), y acreedor de un premio ACHAP por su atractiva campaña publicitaria. “Teníamos la misión de mantener el atractivo del producto,” señala Patricio Novoa, subgerente de Loto y Juegos Diarios de PChB.

Efectivamente, estaba esa preocupación y para lograrlo se hicieron cambios desde el 2010. Algunos de ellos hicieron subir los pozos por acumulación llegando, en dos ocasiones, por sobre los ocho mil millones de pesos. Se temía que surgiera una suerte de “fatiga de pozos”, sin embargo, fue ahí cuando se generó la potente campaña publicitaria de “Los Guatones” (2013) que, posteriormente, integraría el Multiplicador que –como explica Novoa- consiste en que “juegas tu Loto de siempre, agregas 500 pesos, lo que te permitiría multiplicar tu premio, en la eventualidad que resultes ganador”.

En la subgerencia de Loto y Juegos Diarios están conscientes que los consumidores, con el paso de los años, van cambiando sus gustos y preferencias. Por ejemplo, los jóvenes no sienten atracción por jugar el Loto en papel, lo que sí hacen las personas mayores. Tampoco,

les gusta esperar dos días para saber los resultados. Cada vez son más reticentes a desplazarse de sus lugares para obtener lo que desean. Es por eso que utilizan las nuevas tecnologías y juegan por Internet a través de sus teléfonos inteligentes. Por otro lado, los hombres, también tienen preferencia por otros productos como Xperto, que tiene que ver con los resultados del fútbol, o las mujeres por los Raspes, que entregan una satisfacción inmediata.

“Es una realidad. Polla es Loto dependiente, porque provee un porcentaje importante de los ingresos a la empresa”, señala Patricio Novoa. Loto nació de la mano de la Polla Gol, como un producto anexo y se quedó en el imaginario de los chilenos, los que lo juegan antes de cada martes, jueves y domingo, días en los que se realizan los sorteos. Se puede jugar el pozo simple del Loto Clásico o anexarle otros juegos como son el Desquite, Revancha, Multiplicador, y el Ahora sí que Sí y Jubilazo.

En Chile existen solo dos empresas de juegos de azar y PChB comparte a los potenciales clientes con la Lotería de Concepción que tiene un producto similar al Loto. “Históricamente hemos sido líderes en el mercado y con Loto –actualmente- tenemos sobre un 60 por ciento de las ventas de los juegos de grandes pozos. Durante los últimos años nuestra competencia se ha mostrado bastante activa. El año 2011, lanzó con relativo éxito un producto nuevo al mercado “Chao Jefe”, ante lo cual nosotros respondimos con la exitosa campaña “Partiste

a jugarte un Loto”. Con lo cual defendimos bastante bien nuestra posición durante los siguientes dos años. En ese momento la idea principal de nuestra campaña era dejar muy en claro nuestro reposicionamiento de marca, donde Loto es el único juego que hace millonarios de verdad. Entrega más y mejores premios en cada sorteo”, afirma Patricio Novoa.

Ahora, nuestro Loto, con todas sus variantes, incluido el Jubilazo, le entrega al ganador o ganadora la posibilidad de obtener un sueldo de \$1.000.000 mensuales o \$500.000, cada mes, por un período de 20 años. “Los mejores 20 años de su vida”

“En esta campaña se conjugan dos temas importantes. Por un lado, encontramos un insight muy potente en nuestra población. Este es el de la inseguridad que existe en las personas respecto de los flujos futuros que generará su jubilación durante su vejez. Y por otro lado, con Jubilazo queríamos dejar de manifiesto una marcada diferencia con la competencia, manteniendo el tono y estilo, cercano y lúdico que –por años- ha acompañado a Loto. Por esto, en la campaña se puede ver a personas felices, despreocupadas y muy tranquilas, porque saben que tendrán esa plata mensual por los próximos 20 años. A diferencia de la competencia (“Chao Jefe”) que se presenta derechamente en un tono negativo y sarcástico, la idea es entregar a nuestros consumidores una manera positiva de enfrentar la vida, y no una visión negativa y revanchista, como lo hizo la competencia”, concluye el subgerente de Loto de PChB.







Canales

Desafiando a los ilegales



☘ “Polla Preferente”: Privilegiando el esfuerzo	50
☘ Bombardeo de juegos ilegales	52
☘ Georreferenciación en Polla Chilena: Creciendo en forma inteligente	54
☘ Donde están los chilenos está Polla	55

“Polla Preferente”: Privilegiando el esfuerzo

A través del programa “Polla Preferente”, la empresa está privilegiando el esfuerzo de los agentes y los resultados en las ventas han sido muy positivos.

“Este año focalizamos nuestro trabajo en la fuerza de venta, logrando un aumento relevante, ya que en los últimos tres años la cantidad de agencias se mantuvo estable, dice el subgerente de ventas Alexander Sanhueza. Para lograrlo se han realizado varios cambios que destrabaron las demoras administrativas para el agente que ingresaba, lo que ha significado ahorros en tiempo de un mes en el proceso que terminaba con la agencia vendiendo.

Esto se une al trabajo con la fuerza de ventas, donde hemos enfocado los esfuerzos gracias a la herramienta de georreferenciación que nos entrega nuestro proveedor Xygo y al mayor tiempo y recursos de nuestra gente en el proceso de aperturas. Toda esta valiosa información es proveída por la Subgerencia de Inteligencia Comercial, que le permite a esta subgerencia descubrir cuáles son aquellos lugares -de las distintas ciudades de Chile- donde faltan puntos de ventas. En las principales comunas de Chile, sea Arica, Iquique, Temuco, Concepción, Talca, o, Valdivia se establece este mapa geo-referencial que describe las condiciones socio demográficas de cada comuna y así se determina dónde hay carencias de puntos de venta y la eventual creación de los mismos. Esto ha permitido eficientemente mejorar las ventas.

Este 2015 se continuó con el programa de relacionamiento con los agentes y dependientes, denominado Polla

Preferente, que consiste en que los agentes o dependientes que pertenecen al plan pueden ganar premios si cumplen ciertas metas vinculadas con la venta de ciertos productos. Es así como recibe una recarga en una tarjeta Cencosud, individualizada a su RUT o participan en concursos por diferentes premios como tablets, teléfonos celulares o parrillas. Este programa apunta a establecer una relación más de largo plazo, “la idea es premiar el esfuerzo del agente, es un programa meritocrático”, señala Sanhueza.

El programa Polla Preferente partió con 160 agencias y hoy tiene 260, llegando a más de 700 personas entre Agentes y dependientes. Han sido seleccionados según ventas, ventas de raspes y su historial de cooperación con Polla. “Antes les dábamos actividades mensuales a realizar, pero ahora ellos saben que estamos comprometidos a premiarlos de acuerdo a metas, y esa promesa nosotros como Polla la cumplimos. Este es un cambio importante con respecto a lo que hacíamos antes con nuestros agentes y o dependientes”, confirma el ejecutivo.

Claramente, este plan ha venido a fortalecer la relación de la fuerza de venta con los agentes de Polla. La empresa los ayuda, pero primero hace que el agente se ayude a sí mismo. La idea es, en el futuro cercano, generar otros planes, definidos para otro tipo de agentes y o dependientes y de esta forma beneficiarse mutuamente.

Los avances tecnológicos introducidos en la empresa han sido fundamentales para conseguir estos logros. “Creamos una agencia y la tecnología nos permite revisar, todas las semanas, cuánto venden”.

Cambiando la cara

Lo otro que sucedió en el año 2015 es que la compañía se preocupó de cambiarle el rostro a las agencias. Se instalaron huinchas led con anuncios del pozo del LOTO, lo que es llamativo para el cliente que pasa frente a uno de estos locales. En las 75 agencias donde se instalaron estos letreros luminosos tuvieron aumentos en sus ventas de nuestro juego principal. La gran mayoría de ellas están bajo el plan de Polla Preferente, el que se compara y evalúa mensualmente, resultando ser una inversión muy rentable para la empresa.

Con el apoyo de la gerencia de TI, esta subgerencia generó, además, una plataforma que se actualiza diariamente y que permite que el agente –desde su teléfono inteligente- pueda saber cómo van los resultados de sus ventas en el plan Polla Preferente. Ingresando con su RUT, el agente accede a esta valiosa información y así sabe si debe aumentar su esfuerzo para alcanzar sus metas y lograr los premios prometidos. Antes, la información se procesaba de manera semanal, la que después se entregaba al vendedor de Polla y éste le informaba al personal del local su desempeño. Ahora es automático. “La gente normalmente

entra a la agencia pensando en comprar un Loto, pero son los agentes y dependientes, que si están informados y motivados, los que logran vender más de nuestros productos”. Dice Sanhueza.

Con respecto al trabajo administrativo de la fuerza de ventas, anteriormente, para llevar un control, Polla tenía un sistema de check list impreso que luego se traspasaba a planillas excel. Ahora, en cambio, el ejecutivo de ventas tiene ese listado en su celular y, a través de este programa, va describiendo lo que ve en los puntos de ventas y su entorno, y lo lleva a una base de datos general de manera automática. Estas herramientas tecnológicas permiten administrar de manera mucho más eficiente el tiempo de nuestro personal de ventas.

La guerra contra las ilegales

Como todos los ejecutivos de las empresas que venden juegos de azar, Alexander Sanhueza tiene claro que la competencia de las máquinas ilegales es un asunto grave y permanente.

“Yo diría que hoy las máquinas ilegales están institucionalizadas, convivimos con ellas. Antes nosotros vendíamos 9 mil millones en instantáneas, hemos perdido el 25 por ciento de ese volumen”, afirma. “Dado que actualmente no hay ninguna regulación y que el payout que ellos dan es superior al que nosotros damos por ley, nuestros clientes de

instantáneas se sienten más atraídos por las máquinas ilegales”

Muchas veces se ha descrito que estas máquinas ilegales más que dar premios en dinero, lo que hacen es entretener. Esto lleva a que las personas que juegan a diario en estas ilegales, lo que hacen es comprar tiempo. Pero no se ha considerado que estas personas empiezan a tener conductas de juego riesgoso pudiendo incluso alcanzar una conducta de ludopatía. Actualmente en la mayoría de las comunas de Chile las máquinas ilegales no se fiscalizan, lo que ha significado una alta proliferación de estas en los últimos años.

Mientras en algunos países estas máquinas las controla el Estado, como es en Canadá, España, Italia y algunos estados de EEUU, Sanhueza no se queda esperando que pase algo similar en nuestro país. Él está enfocado en vender más LOTO y XPERTO y defender la venta de Raspes, y sostiene que, en relación a estas máquinas ilegales, hace tres años, las agencias reclamaban y pedían apoyo, pero ahora que tienen cientos de máquinas a su alrededor, ya están resignados.

“Si tuviéramos un payout atractivo, no tendríamos tantas máquinas ilegales y la gente querría jugar en nuestros juegos de satisfacción inmediata como son los Raspes. La gente no sabe que esas máquinas no pagan impuestos y que, en cambio, Polla, no sólo paga impuestos sino que aporta mucha plata al fisco”, concluye Alexander Sanhueza.

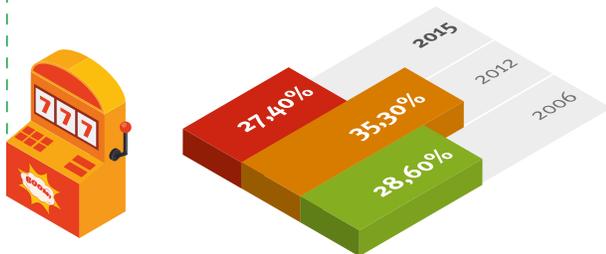


Bombardeo de juegos ilegales

Algunas conclusiones de nuestros estudios sobre el juego ilegal son:

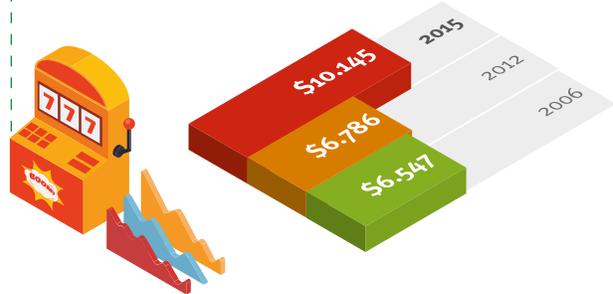
Evolución mercado de máquinas tragamonedas

% que ha jugado en máquinas tragamonedas de barrio o de casinos ilegales en el último mes



Gasto promedio mensual por jugador en máquinas tragamonedas de barrio y/o de casinos ilegales

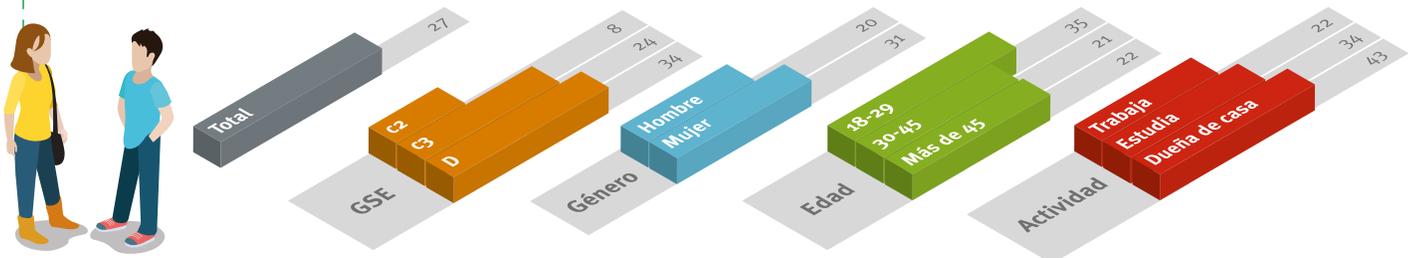
Valores actualizados a julio 2015



La cantidad de jugadores de tragamonedas ha disminuído (2012 - 2015), pero el gasto promedio ha aumentado más que proporcionalmente.

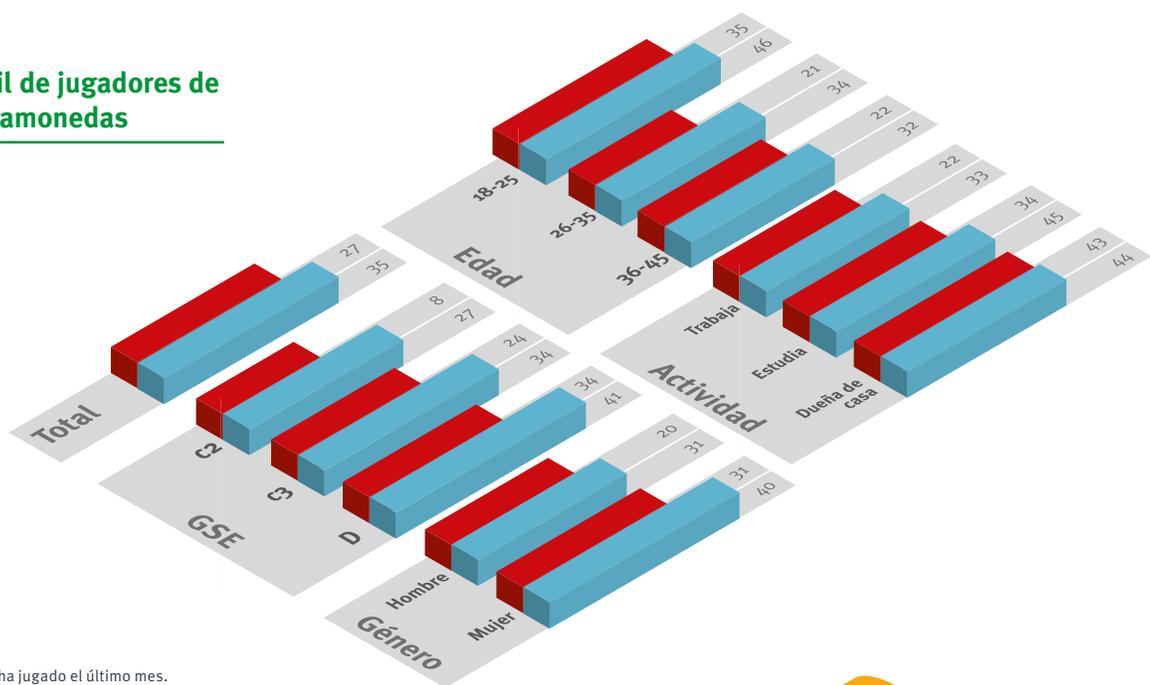
Perfil de jugadores de máquinas tragamonedas 2015

El jugador de máquinas tragamonedas presenta importantes diferencias por segmentos



Evolución perfil de jugadores de máquinas tragamonedas

■ 2015
■ 2012



Muestra C2 - C3 - D que ha jugado el último mes.



Georreferenciación en Polla Chilena: Creciendo en forma inteligente

Para lograr un crecimiento rentable de la red de ventas, Polla definió en el año 2010 apoyar los esfuerzos de prospección de agentes con herramientas de inteligencia comercial y georreferenciación, conocidas comercialmente como geomarketing. “Se trata de un conjunto de técnicas que permiten analizar la realidad económico-social desde un punto de vista geográfico, a través de instrumentos

cartográficos y herramientas de la estadística espacial”, señala Vladimir Salinas, subgerente de inteligencia comercial de PChB.

Estos sistemas recogen información del punto de venta y de su entorno inmediato, cómo es el perfil demográfico de los jugadores; puntos de interés o comercio cercano; flujos peatonales; calidad del agente; puntos de

servicios o transporte que potencien la llegada de público o flujo peatonal.

El uso sistemático de estas herramientas ha permitido al equipo de inteligencia comercial analizar el potencial del mercado por zonas geográficas, detectar zonas no cubiertas por la red de ventas, identificar nuevos puntos de ventas y optimizar la inversión en acciones de trade marketing. Esto se ha traducido en un mayor conocimiento de los mercados y en una estratégica habilidad para focalizar los esfuerzos comerciales en aquellos segmentos del mercado con mayor retorno.

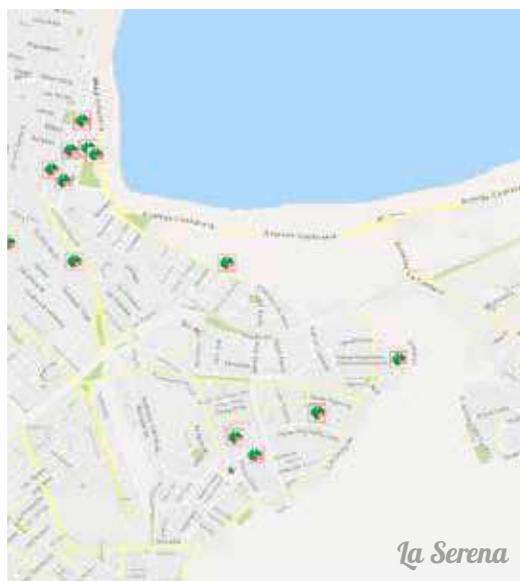
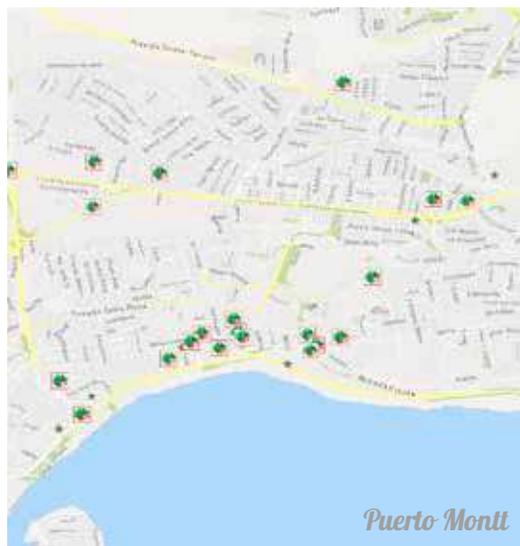
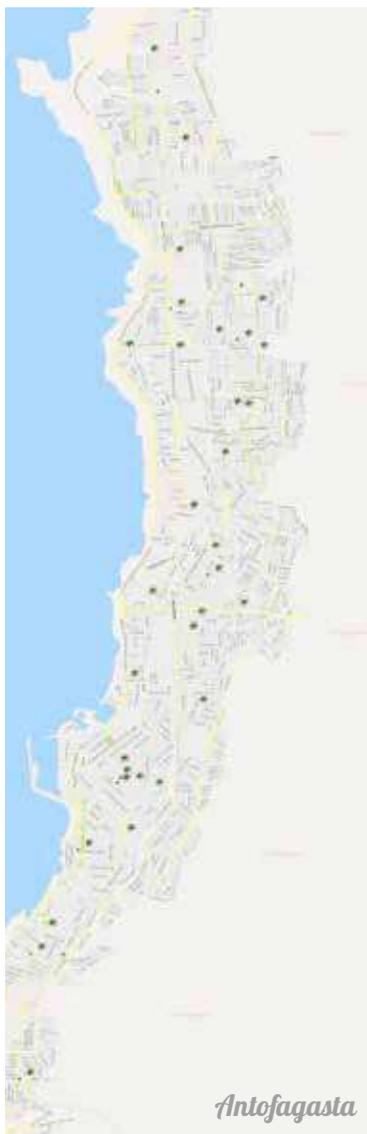
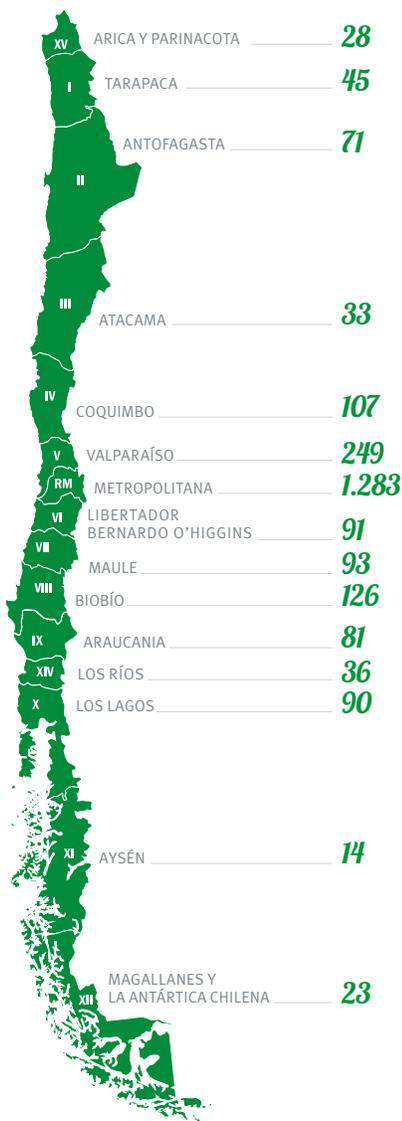
“El dinamismo de la red de ventas en términos de altas y bajas de puntos de ventas nos impone un gran desafío, -dice Salinas- ya que, en general, los puntos que se incorporan a la red tienen un nivel de ventas muy inferior al promedio, con lo cual, cada vez es más difícil mejorar el desempeño de la venta real”. Sin perjuicio de lo anterior, tras cinco años de uso intensivo de estas técnicas de análisis, los resultados han sido satisfactorios, según afirma el subgerente. “En el 2010 el potencial de venta no cubierto en Santiago era cercano a los MM\$ 18.500 por año y en el 2015 este potencial se ha reducido a MM\$ 15.500; una reducción de un 16%,” concluye el subgerente de inteligencia comercial.

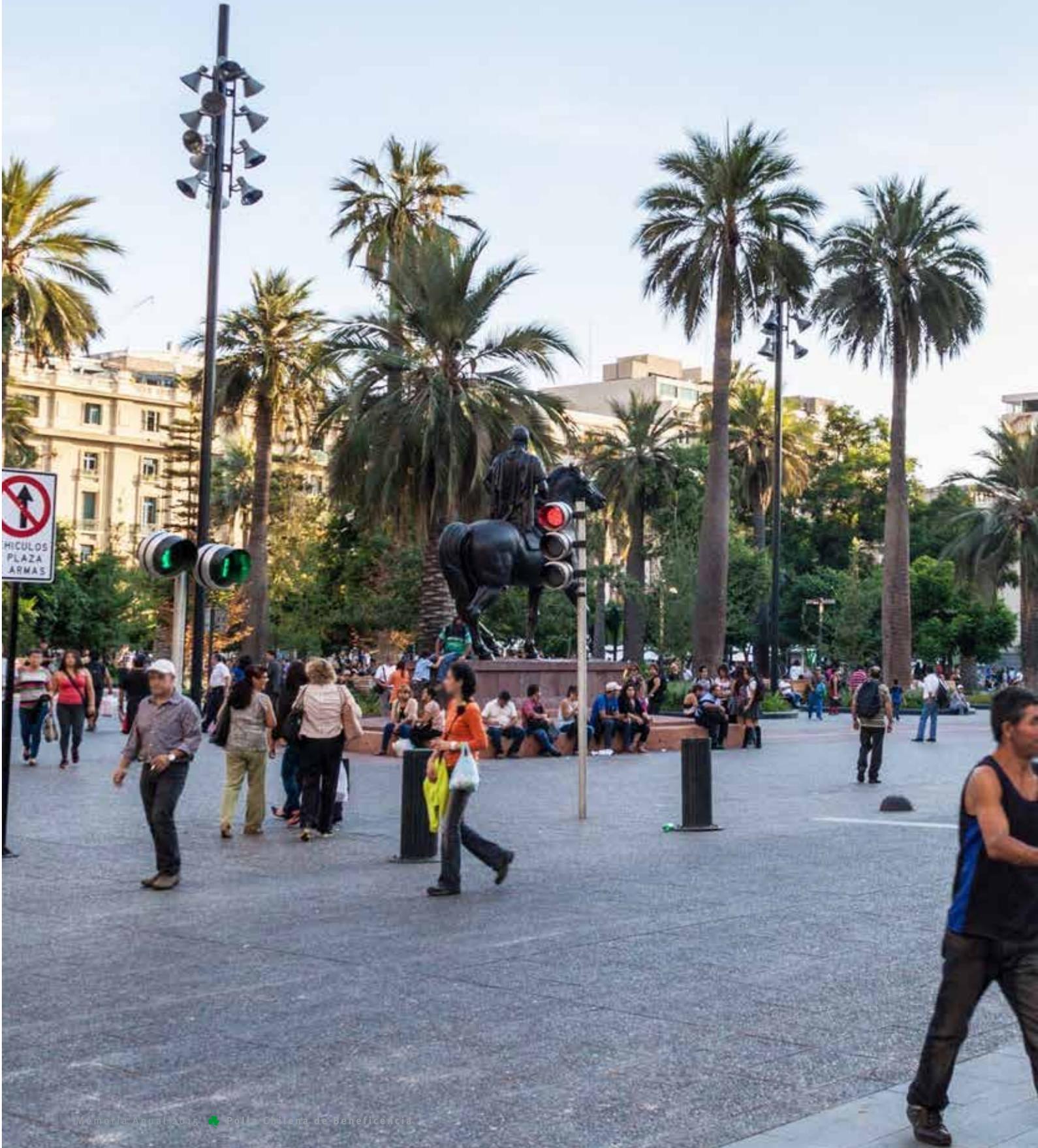


Donde están los chilenos está Polla

A diciembre de 2015 Polla cuenta con 2.370 puntos de venta a lo largo del país, destacándose las regiones Metropolitana, Valparaíso y Biobío.

Total puntos de Venta
2.370





Al día con los Stakeholders



✿ Nuestros compromisos en RSE	58
✿ Investigación sobre conductas de juego y juego patológico	62
✿ Aportes	64
✿ Beneficiarios de Polla Chilena: seguimos compartiendo sus logros	66

Nuestros compromisos en Responsabilidad Social Empresarial

Conceptos generales

“Nuestro trabajo y acción cotidiana tienen impacto tanto en el objeto de nuestro accionar, como en los recursos que utilizamos para esa acción. Es decir, inciden en la conducta hacia nuestros clientes, a través de nuestras redes comerciales, el marketing y la publicidad y también en relación a nuestros empleados, proveedores y los insumos que utilizamos”. Así define la gerencia general corporativa el marco en el que se inscribe la RSE de Polla Chilena de Beneficencia, (PChB)

El sello ético de referencia desde el cual juzgamos nuestro accionar hacia adelante (oferta de servicios) y hacia atrás (demanda de servicios) son nuestros capítulos de la RSE. Si los cumplimos, sabremos que actuamos con una correcta ética empresarial, sino, tenemos que corregir.

Por eso tenemos políticas de RRHH, entorno laboral y bienestar implementadas, y respetamos rigurosamente el marco legal laboral, así como también incentivamos a quienes trabajan con nosotros a hacer lo mismo, cautelando los derechos de las personas que se relacionan con PChB. La forma en que evaluamos, reclutamos y también discontinuamos servicios de colaboradores, son no discriminatorias, transparentes y basadas en el mérito y, generalmente, los procesos relacionados con estas actividades son administrados mediante profesionales expertos externos de la empresa. Las reglas de evaluación individual y logro de metas son conocidas con antelación por nuestros

evaluados, son aprobadas por el directorio y controladas por la empresa auditora externa Deloitte. Con ello garantizamos la no discriminación de ninguna naturaleza, pues no corresponde en una empresa pública como PChB.

También nos preocupa que el resultado de nuestra entretención no tenga efectos nocivos. Para ello hemos impulsado la Corporación del Juego Responsable, donde por su intermedio pretendemos medir y evaluar el eventual impacto que nuestra entretención, y la de los casinos, pueda tener en la salud y bienestar de las personas y sus familias.

Asimismo, la eventual marca que nuestro actuar directo pueda dejar en el medio ambiente, lo menguamos a través de acciones que minimicen ese impacto. Así estamos implementando acciones para el control del uso de energía eléctrica, agua, papel y manejo de residuos.

En relación a la política de Recursos Humanos destacamos que Polla Chilena adhiere a la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, suscrita por Chile en agosto de 1990, por lo que no contrata a menores de 18 años, por considerar el trabajo infantil como una mala práctica que debe erradicarse, pues vulnera los derechos establecidos en dicha Convención.

Por otra parte, la administración está preparando un marco para que quienes cooperen con nuestras actividades, también adscriban a estos capítulos e inicien acciones

tendientes a menguar sus propios impactos sociales y ambientales.

“Valor Compartido” y Polla Chilena de Beneficencia

Visto el hecho que es mejor proveer juego de manera inocua, antes que reprimirlo mediante acción punitiva, se creó PChB en 1934, para alcanzar este propósito. De paso, los recursos recolectados como resultado de esa acción, van a parar a manos de los mismos jugadores y de instituciones sin fines de lucro, complementando así la acción del Estado. Como resultado de ello, en promedio anual, el 98% de las ventas de PChB se canalizan hacia estos actores sociales, lo que convierte a Polla en una política pública del estado en sí misma, al compartir valor mediante su acción.

Subgerencia de Recursos Humanos: nuestra responsabilidad con las y los trabajadores

En gestión del desempeño

La evaluación del desempeño es un proceso sistemático y periódico que se desarrolla anualmente. Sirve para estimar cuantitativa y cualitativamente el grado de cumplimiento, por parte de los trabajadores, de los objetivos establecidos para el período. Así como permite darles retroalimentación, reconociendo el trabajo bien hecho y corregir errores, si estos son detectados.

En la medición del desempeño se efectúan evaluaciones a cada trabajador, sobre la base



de metas establecidas, con fechas claras y con seguimientos de acciones correctivas durante el período. Posterior a las evaluaciones, se realizan reuniones de apreciación de los puntajes, en búsqueda de la obtención de una distribución normalizada. Además, se realiza un análisis del comportamiento de las competencias evaluadas, lo que permite elaborar planes de intervención.

En el año 2015 el proceso de Evaluación Individual del Desempeño (E.I. del D.), en Polla Chilena, se inició en el mes de mayo, solicitando a cada uno de los jefes, con personal a cargo, la actualización de los perfiles de cargo de los trabajadores. En el mes de agosto, la subgerencia de RR HH efectuó reuniones con los evaluados, informando la tabla de evaluación que regiría para el período; el perfil individual del cargo y las competencias establecidas por cada segmento. En el mes de diciembre se realizó la Evaluación Individual del Desempeño 2015.

En gestión de las comunicaciones internas

Tras cada planificación estratégica, los jefes realizan la comunicación de los planes establecidos a todos los integrantes del área respectiva. Para

asegurar la comunicación de la estrategia global se realizan reuniones sistemáticas a las que asiste todo el personal y en las que se refuerzan los valores y competencias corporativas. Adicionalmente, la misión, visión y valores se encuentran en la página Web corporativa y son tema de inducción en el personal nuevo.

La forma de comunicar, hasta el año 2014, estaba focalizada fundamentalmente en los siguientes medios: canal de denuncia, sitio colaborativo, comunicados internos vía correo electrónico, diario mural e intranet. Para el año, 2015, a lo anterior se agregaron los boletines trimestrales. El boletín trimestral publica los hechos más importantes ocurridos durante el período en cada una de las gerencias.

La organización, el año 2015, también abordó la necesidad de contar con canales para las comunicaciones ascendentes, para ello se establecieron desayunos sistemáticos del personal con el gerente general y se realizan periódicamente encuestas de clima laboral, calidad de servicio y otras focalizadas en acciones específicas, que permiten conocer la percepción de las personas respecto al accionar de la empresa.

En gestión de las compensaciones

Entendiendo compensaciones como la gratificación que un trabajador recibe a cambio de su labor, podemos señalar que en Polla Chilena -si la comparamos con los estudios de mercados en empresas similares- su sistema de compensaciones está por sobre la media. Por ello se hace necesario destacarlas. Entre las directas están sueldos; incentivos; bonos y comisiones. Entre las no monetarias, un espacio de trabajo moderno y cómodo; horario flexible; vestimenta casual; celebraciones; seguros de vida, salud y dental, entre otros.

Polla Chilena cuenta con una "Política de Recursos Humanos, de Remuneraciones y de Retención". La política de remuneraciones es equivalente al promedio de mercado, -a igual cargo e igual renta, manteniendo la equidad interna y externa.

En capacitación y desarrollo.

Durante el 2014, distintos profesionales de la empresa dictaron una serie de charlas orientadas al desarrollo de habilidades relacionadas con los valores y competencias corporativas, entre ellas: trabajo en equipo, orientación al cliente,

comunicaciones, etc. Evaluadas éstas, surgió como necesidad de los trabajadores que, durante el 2015, fueran los gerentes quienes las dictaran. Por esta razón, se concretaron diferentes charlas, a toda la organización, pero con una mirada más enfocada en la estrategia que en la cultura. Entre ellas destacan: “Las experiencias sobre el juego ilegal” dictada por el asesor de Polla, Pablo Munizaga; “Polla Chilena y el juego responsable”, dada por la gerente de Proyectos Estratégicos y Comunicaciones Corporativas; y “Planificación Estratégica”, por el gerente de Finanzas, Administración y Logística, entre otras.

Con el personal ejecutivo se trabajó en un seminario sobre “Reforma Tributaria para no Especialistas” impartida por Deloitte; y, a todos los trabajadores mayores de 50 años, se les dictaron charlas referidas a “Orientación respecto al beneficio de las pensiones (AFP)”.

Expertos del área de tecnología de la información de Polla dieron una capacitación especial a todos los trabajadores de la empresa con motivo de la implementación del Office 365.

En prevención de riesgo

La subgerencia de RR HH programó para este año cursos de prevención de riesgo (Taller de Extintores, Curso Básico en Prevención de Riesgo) en el que participaron los integrantes del comité paritario de higiene y seguridad, ergonomía y autocuidado en el trabajo. Polla cuenta con un “Plan de Emergencia y Evacuación” y el “Procedimiento Accidente Laboral, Trayecto y Enfermedad Profesional.”

Por otra parte, es necesario decir que en Polla, la tasa pagada por concepto de Mutualidad es la básica general del 0,95% de las remuneraciones imponibles. Este porcentaje nos está mostrando que no registramos accidentabilidades.

A todo trabajador que es contratado se le da la charla de inducción general según lo

establecido en el D.S. 40, Art. 21° denominada D.A.S. “Derecho a Saber”; esto implica dar a conocer los riesgos a los que están sometidos durante su jornada laboral.

A partir de este año se aplica la encuesta ISTAS 21 de evaluación de riesgos psicosociales laborales.

En gestión del clima laboral

Polla Chilena decidió aplicar todos los años, en el mes de diciembre, una encuesta de clima laboral. Con los resultados obtenidos en la encuesta se realizan planes de progreso, orientados a mejorar la percepción de los trabajadores en aquellas dimensiones que requieran atención. Si es pertinente una mayor profundización en alguna dimensión, antes de elaborar el plan de mejora, se realizan focus group con los distintos segmentos involucrados en un determinado puntaje. Con los resultados se aplican mejoras.

Es importante recordar que, permanentemente, se está incentivando el mejoramiento del clima laboral a través del boletín, el decálogo de servicio, el decálogo de liderazgo, y reuniones con líderes, etc. Asimismo tenemos un sistema de reconocimiento entregando los premios “Espíritu Polla” y el premio a la “Calidad”

Trabajadores cooperan con la comunidad

Los trabajadores de Polla Chilena se preocupan de ayudar a la comunidad a través de la Fundación San José para la adopción, que ayuda a las mujeres que están en conflicto con su embarazo. También junta tapas de bebidas para los niños con cáncer. Esta es una campaña que, a través del reciclado, ayuda (no solo a sacar del ambiente estos productos que contaminan y demoran al menos 500 años en degradarse), a juntar fondos para los niños de escasos recursos con tratamiento oncológico.

Subgerencia de Logística: nuestra responsabilidad frente a los proveedores

El año anterior, nuestra empresa adquirió un compromiso con los proveedores pymes para gestionar sus pagos en un plazo inferior a los 30 días de haber recibido el documento de cobro. Este año, 2015, el 31 de marzo, se ratificó este compromiso, recibiendo el nuevo certificado por parte del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

En otro ámbito, la subgerencia de Logística, en conjunto con Recursos Humanos, está trabajando en la elaboración de un manual de contratistas y proveedores, donde se abordan temas relativos a seguridad de los trabajadores externos que realizan -esporádicamente- labores en las dependencias de Polla o a solicitud de ésta.

A su vez, Polla Chilena ha incorporado en sus bases de licitación obligaciones para los proveedores y contratistas en temas relacionados con la Ley N°20393, cumplimientos con las obligaciones previsionales y de subcontratación.

El propósito que ha orientado las acciones mencionadas es el cumplimiento con las leyes o normas vigentes y no incurrir en precariedad laboral de los trabajadores pertenecientes a la cadena de aprovisionamiento directa de Polla Chilena.

“Nuestra responsabilidad con el mejoramiento de las condiciones ambientales”

Además, durante el 2015, Polla Chilena no solo ha trabajado en el resguardo de la seguridad de los trabajadores, sino también en el ámbito medioambiental, y en ello destacan tres iniciativas.

Renovación de ascensores

En febrero del 2015 comenzaron los trabajos de renovación de los tres ascensores, originales

del edificio construido el año 1969. Esta renovación consistió en el recambio de motores, sistemas de tracción, sistemas de control y controladores de puertas. Lo realizado mejoró sustancialmente la eficiencia de los mismos en términos de seguridad, como también en consumo de energía, a través de motores de alta eficiencia que prometen ahorros de un 30% de energía.

Cambio de caldera de calefacción central

Igual que en el caso anterior, el edificio contaba con un sistema de calefacción central -por losa radiante- alimentado por una caldera original de 1969 y cuyo desempeño -en términos de seguridad y eficiencia- eran bastante menores a los sistemas actuales disponibles. Fue así como la comunidad tomó la decisión del recambio por un sistema de alta eficiencia, con un empalme directo al sistema central de suministro de la empresa Metrogas y con sensores de seguridad para detectar fugas ya incorporados en la caldera.

Sistema de detección de incendios

En el mes de septiembre se hizo la recepción final de este sistema, el cual permite detectar, en forma temprana y focalizada, cualquier siniestro de incendio que pudiera generarse en nuestra oficinas, como también en los espacios confinados de mayor riesgo (shaft eléctricos en cada piso, casino, sala de máquinas de ascensores y sala de caldera). Lo anterior permitirá la evacuación segura de los trabajadores de Polla Chilena.

Proyecto de “Ingeniería de Eficiencia Energética”

Este proyecto es llevado a cabo por la compañía desde septiembre y apunta a generar energía eléctrica a través de paneles fotovoltaicos, instalados en la azotea del edificio, y cuya generación será destinada a la iluminación de las oficinas en forma directa a través de un sistema On-Grid (Ley 20571). Esto permite

inyectar la energía eléctrica directamente en la red de distribución, generando grandes ahorros, por cuanto no utiliza banco de baterías y los excedentes de energía no utilizados son reembolsados como crédito en la cuenta de luz.

Gerencia de Comunicaciones Corporativas y Proyectos Estratégicos: Nuestro compromiso es con el juego responsable.

La gerencia -en lo que se refiere a RSE- definió su compromiso en el área del juego responsable, participando activamente en la directiva de la Corporación de Juego Responsable. Creada en diciembre del 2014, la CJR es una entidad especializada en la problemática de ludopatía y un referente en la promoción de juego responsable. Desde su fundación se ha planteado consolidar su funcionamiento interno con el objetivo claro de sensibilizar en la necesidad de abordar la problemática de la ludopatía desde una mirada integral, como un tema de salud pública, entre los actores relevantes del país.

A través de su gerente de comunicaciones corporativas, PChB participa en la puesta en práctica de las políticas de la Corporación de Juego Responsable, lo que se traduce en abordar una serie de problemáticas que tienen impactos múltiples en áreas sensibles como la salud pública, la salud individual, la educación del auto cuidado y el cuidado de otros en materia del juego responsable.

Entre las actividades que la Corporación está realizando este año 2015 está gestionar los aspectos operativos que consoliden la estrategia de posicionamiento definida con motivo de su fundación. Destacan entre ellas la creación de la página web; la descripción de un relato corporativo que contenga los conceptos clave de la misma; la organización de talleres con programas de juego responsable, y la elaboración de una estrategia de comunicaciones que apunte a difundir los

peligros del juego problemático y la ludopatía. Lo anterior se concretó en lo siguiente:

En julio, se realizó un taller para todos los miembros de la Corporación más algunos invitados de la Superintendencia de Juegos y Casinos. Este taller fue sobre “Juego responsable y programas de juego responsable en la actualidad”, fue dictado por un destacado especialista en materia de adicciones. Desde el mes de octubre la Corporación participa del Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Casinos de Juego.

La actividad más importante que desarrolló este año 2015, la Corporación de Juego Responsable fue el lanzamiento de un estudio sobre hábitos de juego que, por iniciativa de Polla Chilena de Beneficencia, se encargó a la Universidad de Santiago, USACH. Este estudio sobre “Conductas de juego y juego patológico”, tuvo como propósito conocer la prevalencia de esta enfermedad en la Región Metropolitana.

Sus resultados se dieron a conocer a la opinión pública en una ceremonia que se realizó el 21 de octubre en un salón del ex Congreso Nacional en Santiago, y contó con la presencia de diversos medios de comunicación, los que publicaron difusamente los resultados

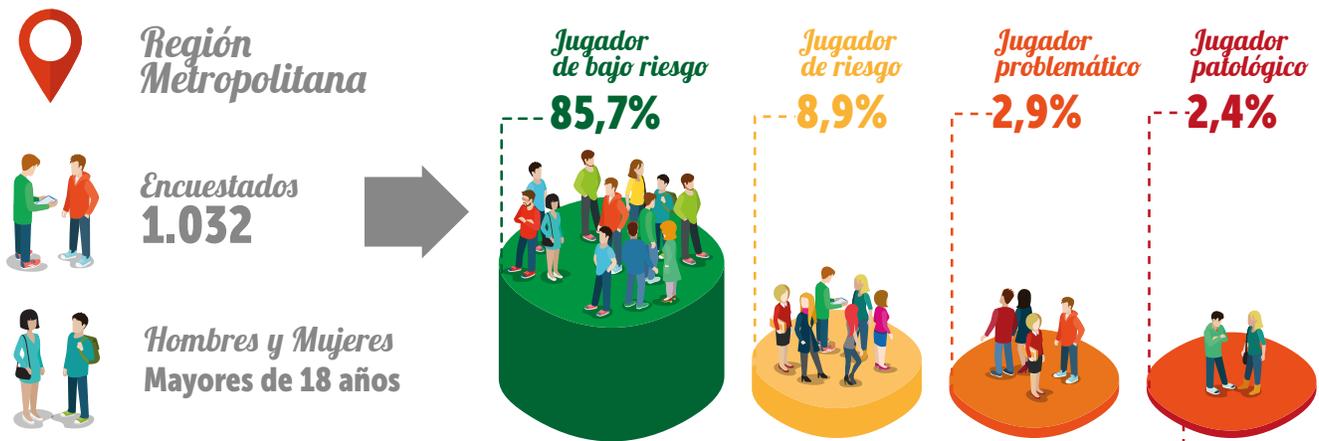
Estrategia de comunicaciones enfocada a sensibilizar sobre el tema de del juego responsable

Una vez que PChB encargó el estudio sobre hábitos de juego, se puso en práctica una especial estrategia de comunicaciones lo que se materializó con visitas y conversaciones con diversos medios de comunicación, especialmente aquellos que tienen como audiencia los sectores más vulnerables de la población. En reuniones con los directores de prensa y principales editores se les comunicó sobre este estudio de manera de sensibilizarlos sobre el juego problemático y la ludopatía.

Investigación sobre conductas de juego y juego patológico

El 1er estudio sobre juegos de azar en Chile, -lanzado por la Corporación del Juego Responsable (CJR)- revela que un 86,7% de los jugadores son de bajo riesgo y un 2,4% son patológicos.

Otra de sus conclusiones es que existen más posibilidades de encontrar un jugador patológico entre quienes declaran jugar en casinos ilegales.



El estudio, realizado en la Región Metropolitana, consideró un total de 1.032 encuestas entre hombres y mujeres mayores de 18 años, lo que conlleva a un error del 2,2% con un nivel de confianza del 95%.

Efectivamente, la muestra señala que el 85,7% es un jugador de bajo riesgo, y que solo el 2,4% es un jugador patológico; un 2,9% es problemático; y un 8,9% es jugador de riesgo, lo cual permite concluir que existe amplio espacio para la implementación de políticas de prevención.

En cuanto al análisis del grupo de jugadores patológicos es posible observar que, entre

ellos, el 79,7% son mujeres. A su vez, el 35,2% de los jugadores patológicos se encuentra en el estrato etario que oscila entre 31 a 40 años.

Mientras que, por nivel socioeconómico, la mitad de los jugadores patológicos (49,3%) se encuentra en el estrato D.

En relación a las apuestas en casinos ilegales, los investigadores de la USACH, Juan Carlos Oyanedel y Andrés Mendiburo, indican que “la diferencia entre quienes declaran jugar en este tipo de establecimiento evidencia que es más probable hallar un jugador patológico allí, en lugar del resto de los juegos legales”.



Tratándose de personas que tienen problemas con el juego, gran parte de ellos informaron que han buscado ayuda en su familia, destacándose que un porcentaje muy reducido busca apoyo profesional especializado o acude a grupos de auto ayuda. “Este punto adquiere vital importancia, en la medida que los jugadores patológicos necesitan muchas veces ayuda especializada para su proceso de recuperación”, afirmó a la prensa el director de buenas prácticas de juego responsable de la CJR, el médico psiquiatra Daniel Martínez.

Otros resultados del estudio

De acuerdo a los investigadores de la USACH, “los resultados presentados en este estudio constituyen un diagnóstico inédito en Chile. Más allá de la caracterización sobre percepciones y comportamientos asociados a juegos de azar, es la primera vez que en la población general (en este caso en la Región Metropolitana) se realiza un diagnóstico sobre juego patológico, generando así indicadores útiles para la generación de políticas públicas y enfoques centrados en la responsabilidad social empresarial por parte de la industria del juego”.

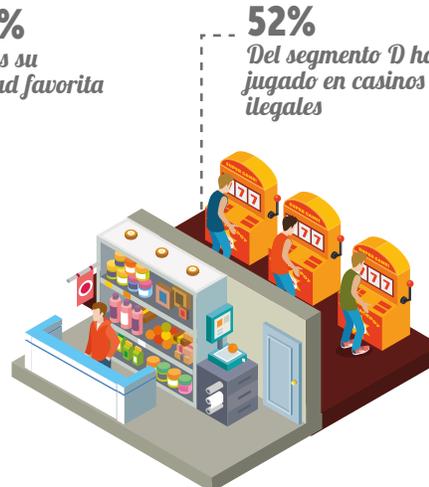
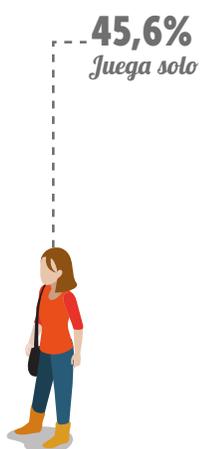


El estudio refleja –además– que entre las principales razones esgrimidas por los encuestados para apostar en los juegos de azar está su interés por querer ganar dinero y entretenerse. En la mayor parte de los casos, esta entretenición se realiza acompañado de otras personas (54,4%), aunque destaca que un 45,6 % de los consultados declara que lo hace solo.

Respecto de las actividades relacionadas con juegos de azar, la investigación detectó importantes diferencias por nivel socioeconómico. “Las personas de nivel socioeconómico D manifiestan haber jugado en el 52% de los casos en casinos ilegales, mientras

que el 64,3%, de quienes menciona este tipo de actividad, la declara como su favorita por sobre las demás, lo que es preocupante por los riesgos que conllevan los juegos ilegales”, explican los académicos de la Universidad de Santiago.

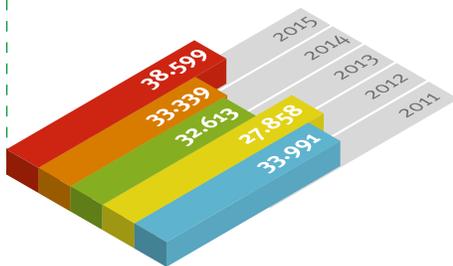
Ante estos resultados, el Dr. Martínez concluyó que “las diferentes derivaciones de este primer estudio sobre las conductas de juego en la Región Metropolitana, nos muestran que existe la necesidad de seguir trabajando en el desarrollo de políticas públicas y privadas preventivas del juego riesgoso y patológico, invitando a los diferentes actores a asumir este desafío colaborativamente”.



Aportes

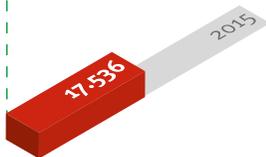
Aportes al Fisco entre 2011 al 2015

(millones de pesos)



Los aportes de Polla Chilena de Beneficencia al Fisco, al Instituto Nacional del Deporte y a las 11 instituciones de beneficencia ascienden a **56.534 millones de pesos** este 2015.

Aportes al IND



La ley 18.768 establece que el 15% de las ventas netas de los juegos Loto, Revancha, desquite, Polla 4, Loto 3 y Racha, descontando los impuestos, se aporta directamente al Instituto Nacional del Deporte. El Decreto Ley 1.298 modificado por la Ley 19.909 también define el mismo destino para el 12% de la venta bruta de los juegos Xperto y Polla Gol.



Polla Chilena de Beneficencia transfiere fondos de manera directa, a las siguientes instituciones: (el porcentaje esta definido por ley) (millones de pesos)

Aportes a Beneficiarios

(millones de pesos)



% por ley millones

Fondo Nacional Salud	3%	12
Consejo de Defensa del Niño	6%	24
Cons. Nac. Protec. Ancianidad	12%	48
Fund. ayuda al Niño Limitado	12%	48
Cruz Roja de Chile	8%	32
Cuerpos de Bomberos del País	20%	80
Fund. Instrucc. Agric. A. Matthei	2%	8
Soc. Asist. y Capacitación	5%	20
Soc. Pro-Ayuda al Niño Lisiado	10%	40
Voto Nacional O'Higgins	7%	28
Fund.aldea de Niños C. Raúl Silva H.	15%	60
Total	100%	399



Beneficiarios de Polla chilena: seguimos compartiendo sus logros.



Empleados y ejecutivos de Fundación Ciudad del Niño, celebran su premio.

Ciudad del Niño: otra vez reconocida como uno de los “Mejores Lugares para Trabajar en Chile”

Efectivamente, por segundo año consecutivo, esta fundación estuvo entre las premiadas por la consultora Great Place to Work®, siendo la única organización sin fines de lucro en alcanzar esa distinción. La institución se ubicó en el lugar 44 dentro de un total de 208 organizaciones evaluadas y 300 mil trabajadores encuestados, mejorando su posición respecto a 2014.

Durante la ceremonia de premiación, el presidente de Ciudad del Niño, José Pedro Silva, señaló su satisfacción por este resultado. “Estamos en un sector en el que nuestros

colaboradores enfrentan situaciones de alta complejidad. Que se sientan a gusto y nos sitúen entre las mejores instituciones para trabajar, nos compromete y, a la vez, refleja una genuina vocación social”, señaló.

Asimismo, el ejecutivo destacó los avances registrados por la fundación en prácticamente todas las dimensiones, incluidas en la encuesta de clima organizacional, como credibilidad, respeto, orgullo e imparcialidad.

Por su parte, el gerente general, Edmundo Crespo, subrayó que la institución ha desarrollado una política de gestión de personas caracterizada por la existencia de un ambiente de relaciones laborales horizontales,

con equipos que trabajen con autonomía y en un clima de colaboración, calidez, confianza y escucha permanente. “También promovemos la autocrítica, autoevaluación y alto compromiso ético en los procesos de intervención con los niños, adolescentes y familias que atendemos”, agregó.

Fundación Ciudad del Niño está presente en nueve regiones del país, ejecutando un centenar de programas orientados a restituir y proteger los derechos de la infancia, apoyar a jóvenes en conflicto con la ley en el cumplimiento de sus sanciones judiciales y prevenir situaciones de vulneración de derechos. Su misión es “contribuir a cambiar la realidad de la infancia y adolescencia en Chile”.

Comunidad COANIL realizó un Jamboree para 1200 personas

En COANIL creen en la inclusión. Más aún, creen que para lograrla necesitan que sus usuarios vivan y disfruten de experiencias normalizadoras, que les permitan saber cómo desenvolverse en distintos escenarios y contextos. Por ello, en noviembre de 2015 realizaron un gran campamento, en el que participaron usuarios, apoderados, colaboradores y voluntarios de todo Chile, en total más de 1200 personas, quienes trabajaron para brindar una experiencia única e irrepetible para los 900 niños, jóvenes y adultos que participaron de esta iniciativa.



Premiación a la trayectoria 2015 y entrega de medallas al mérito

En ceremonia realizada en el edificio del ex Congreso Nacional, y ante la presencia del ex presidente Eduardo Frei y el presidente del Senado, Patricio Walker, la presidenta del directorio de Conapran, Ximena Zañartu, recibió este reconocimiento de parte del Instituto del Envejecimiento, que preside Marta Larrechea de Frei.

Conapran, es una institución de beneficencia sin fines de lucro para el adulto mayor. Su labor es reconocida y respetada, a nivel nacional, por su calidad de atención y alto sentido de vocación y compromiso social.

La institución, contribuye a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de escasos recursos y en condición de vulnerabilidad social en el ámbito nacional, mediante la protección social en un ambiente de respeto a sus derechos, entregando un servicio de atención integral a las personas que se incorporan al programa institucional.



Bomberos de Chile recibió 55 carros bomba de manos de presidenta Bachelet

Muy contento se vio al presidente de Bomberos de Chile, el abogado Miguel Reyes, en la ceremonia en la que la presidenta de la República, Michelle Bachelet le entregó 55 nuevos carros bomba. Repleta de estos flamantes carros bomba estaba la elipse del Parque O'Higgins, en esta actividad a la que también asistió el subsecretario de Interior, Mahmud Aleuy y los integrantes del directorio del Cuerpo de Bomberos de Chile.

El director de Bomberos explicó que estos carros bomba corresponden a 30 para combatir incendios forestales, y 25 , para trabajo de

combate de incendios en zonas semiurbanas. “El proyecto total suma un monto de inversión total de \$ 14.047.178.130. Con esta entrega se completan cien carros sin aporte, de las cuales se desprenden unidades Forestales 4x4 (estanque de 3000 litros), C-4 Semiurbanos 4x2 y 4x4 (estanques de 4000 litros), motorización con tecnología Euro 5, motores de 299 H.P”, destacó.

La presidenta, por su parte, agradeció a bomberos por su trabajo voluntario de ayuda a la comunidad y valoró que estas nuevas unidades les permitirán entregar un mejor servicio a sus respectivas comunas. Resaltó asimismo que estas unidades fueron entregadas a los distintos cuerpos beneficiados sin que ellos desembolsaran recurso alguno.



La mandataria, acompañada del presidente nacional de Bomberos de Chile, Miguel Reyes, entregó a nueve Cuerpos de Bomberos, que representaban a la totalidad de los beneficiados, las llaves de estos nuevos carros.



Nuestra Gente



☘ Pierina Gramola, premio espíritu Polla 2015	70
☘ Actividades 2015	72

Pierina Gramola, premio espíritu polla 2015

Claro, ella es “una trabajadora que supera los estándares establecidos en calidad de la información, oportunidad de entrega y cumplimiento de metas”. Es, de todas maneras, merecedora del premio Espíritu Polla 2015. Pero quisimos saber algo más sobre la ganadora de este año y destacarla en el resumen que la compañía hace a través de esta memoria.

Pierina Gramola Varas es hija de un inmigrante italiano que llegó a nuestro país después de la Segunda Guerra Mundial y echó raíces en La Serena, al casarse con Fresia y formar una familia, donde nacieron cinco hijos, con los que compartió una bonita infancia y son hasta el día de hoy muy unidos.

Se siente una persona feliz. Le gusta leer mucho, ir al teatro cuando puede, y caminar, sobretodo caminar, en la ciudad o en la playa, pero caminar. Sus lecturas favoritas son las historias de ovnis y, cuando se trata de ver televisión, escoge reportajes de los canales culturales. “Todo lo que tenga que ver con el origen del hombre me interesa”. Y si de viajes se trata, está entre sus sueños viajar a Trento, la ciudad de origen de su padre.

Desde hace nueve años, Pierina trabaja en Polla, específicamente en la gerencia de Recursos Humanos. Su labor se desarrolla en relación al bienestar, capacitación y prevención de riesgos de los trabajadores de la empresa. Le gusta su trabajo y, por lo que dicen sus compañeros, es súper eficiente y encuentra solución a todo lo que se le plantea. De ahí, quizás, que nadie se sorprendió

cuando, en la fiesta de aniversario de la empresa -que se realizó en La hacienda Santa Martina-, la mencionaran como la ganadora del premio Espíritu Polla 2015 y el aplauso surgió espontáneo.

“La verdad es que para mí fue una sorpresa -dice sonriendo, Pierina- se postula por área, cada gerencia propone un candidato y por esas curiosidades de la vida terminé como candidata de la gerencia general”.

Una comisión integrada por cinco personas, debió encontrar, entre los elegidos, quién atendía a sus “clientes de manera excelente y tenía siempre la mejor disposición”. No cabe duda que Pierina se destacó por “generar un excelente ambiente de trabajo y es una persona constructiva, flexible, y positiva ante los cambios”, como se lee en el listado de valores para la elección del Espíritu Polla Chilena.

A cargo de los eventos internos de la empresa, la galardonada pudo probar que su disposición es permanente, evitando problemas y creando oportunidades de participación. “Me siento bien cuando ellos – mis clientes internos, señala la premiada-obtienen lo que necesitan”.

El Espíritu Polla no fue el único premio que recibió Pierina Gramola este año 2015, también se hizo acreedora de una mención honrosa en calidad de servicio.

Doblemente feliz y realizada se siente después de tanto reconocimiento, pero una de las más orgullosas es su madre, con quien vive. “Mi mamá siempre me dijo que las mujeres debíamos ser profesionales, dando lo mejor de nosotras mismas y siendo muy eficientes. Ella me motivó a estudiar la carrera de administración de personal y me enseñó algo que siempre recuerdo: No hagan a otros lo que no quieres que te hagan a ti”, afirma Pierina, a quien sus compañeros la reconocen como una persona optimista y perseverante, con muchos conocidos, pero pocos amigos.

“Siento que el premio fue un reconocimiento a mi esfuerzo por querer hacer bien las cosas.” Concluye Pierina, quien aún disfruta recordando que los cinco días de permiso con remuneración -que le entregó el premio- le permitieron viajar con un grupo de amigas a Puerto Natales; las Torres del Paine y conocer el glaciar Gray, Sarmiento y Baquedano.



Actividades 2015

Estas imágenes corresponden a diversas actividades en las que participaron ejecutivos y empleados de Polla, en los últimos 12 meses.







Estados Financieros



☘ Nota 1	Entidad que Reporta	83
☘ Nota 2	Bases de Preparación	84
	2.1 Declaración de Cumplimiento	84
	2.2 Moneda funcional y de presentación	84
	2.3 Uso de estimaciones y juicios	84
	2.4 Nuevos pronunciamientos contables	85
	2.5 Reclasificación de Datos	85
☘ Nota 3	Políticas Contables Significativas	86
	3.1 Transacciones en moneda extranjera	86
	3.2 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	86
	3.3 Instrumentos financieros	86
	3.4 Propiedad, planta y equipos	87
	3.5 Deterioro	89
	3.6 Provisiones	89
	3.7 Provisiones corrientes por beneficio a los empleados	90
	3.8 Ingresos y costos	90
	3.9 Ingresos y gastos financieros	91
	3.10 Impuestos a las ganancias	91
	3.11 Dividendo mínimo	92
	3.12 Estado de flujos de efectivo	92
	3.13 Inventarios	92
	3.14 Activos intangibles	92
☘ Nota 4	Valores Razonables	93
☘ Nota 5	Efectivo y Equivalente al Efectivo	94
☘ Nota 6	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	95
☘ Nota 7	Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas	96
☘ Nota 8	Inventarios	98
☘ Nota 9	Pasivos por Impuestos Corrientes	98
☘ Nota 10	Otros Activos no Financieros Corrientes	99
☘ Nota 11	Propiedad, Plantas y Equipos	99
☘ Nota 12	Activos Intangibles	101
☘ Nota 13	Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos	102
☘ Nota 14	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas corrientes por pagar	104
☘ Nota 15	Otros Pasivos no Financieros Corrientes	104
☘ Nota 16	Beneficios a los Empleados	104
☘ Nota 17	Capital y Reservas	105
☘ Nota 18	Ingresos, Costos y Gastos	106
☘ Nota 19	Gestión de Riesgos Financieros	109
☘ Nota 20	Riesgos en Monedas	112
☘ Nota 21	Compromisos y Contingencias	112
☘ Nota 22	Medio Ambiente	118
☘ Nota 23	Sanciones	118
☘ Nota 24	Hechos Posteriores	118
☘	Hechos Relevantes	119
☘	Análisis Comparativo Razonado	120
☘	Declaración jurada de responsabilidad	123

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Directores de Polla Chilena de Beneficencia S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Polla Chilena de Beneficencia S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión sobre la base regulatoria de contabilización

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Polla Chilena de Beneficencia S.A. al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 2.1.

Base de contabilización

Tal como se describe en Nota 2.1 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

Sin embargo, no obstante que fueron preparados sobre las mismas bases de contabilización, los estados de resultados integrales y la conformación de los correspondientes estados de cambios en el patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en lo referido al registro de diferencias de activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, no son comparativos de acuerdo a lo explicado en el párrafo anterior y cuyo efecto se explica en Nota 13.

Luis Inostroza C.
KPMG Ltda.

Santiago, 29 de febrero de 2016

Estado de Situación Financiera

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

Activos	Nota	31-12-2015	31-12-2014
Activos corrientes			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	18.416.302	13.895.080
Otros activos no financieros corrientes	10	242.432	471.448
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	6	2.864.092	2.891.315
Inventarios	8	402.476	369.391
Activos corrientes totales		21.925.302	17.627.234
Activos no corrientes			
Propiedades, plantas y equipos	11	2.675.274	2.720.870
Activos Intangibles	12	293.112	376.992
Activos por impuestos diferidos	13	128.799	86.675
Activos no corrientes totales		3.097.185	3.184.537
Total activos		25.022.487	20.811.771

Pasivos y Patrimonio	Nota	31-12-2015	31-12-2014
Pasivos corrientes			
Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	14	15.944.213	11.986.245
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	921.148	732.375
Beneficios a los empleados	16	690.366	650.298
Pasivos por impuestos corrientes	9	45.966	3.890
Otros Pasivos no financieros corrientes	15	142.965	620.819
Pasivos corrientes totales		17.744.658	13.993.627
Total pasivos		17.744.658	13.993.627
Patrimonio			
Capital emitido		3.252.260	3.252.260
Ganancias (pérdidas) acumuladas		4.025.569	3.565.884
Patrimonio total	17	7.277.829	6.818.144
Total de patrimonio y pasivos		25.022.487	20.811.771

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

Estado de resultados	Nota	ACUMULADO	
		01-01-2015	01-01-2014
		31-12-2015	31-12-2014
Ganancias (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	18.1	125.717.808	108.925.494
Costo de ventas	18.2	(101.663.001)	(88.057.072)
Ganancia bruta		24.054.807	20.868.422
Otros ingresos, por función	18.3	41.708	91.276
Gastos de administración	18.2	(20.914.807)	(18.933.873)
Otros gastos, por función	18.4	(8.655)	-
Ingresos financieros	18.5	703.883	846.204
Diferencias de cambio	18.7	915	29.504
Resultados por unidades de reajuste	18.7	15.603	19.498
Ganancia (pérdida), antes de impuesto		3.893.454	2.921.031
Gastos por impuestos a las ganancias	13	(822.961)	(479.779)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones Continuidas		3.070.493	2.441.252
Ganancia (pérdida)		3.070.493	2.441.252

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(En miles de pesos)

	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2015	3.252.260	3.565.885	6.818.145	-	6.818.145
Ganancia (pérdida)		3.070.493	3.070.493	-	3.070.493
Resultado integral		3.070.493	3.070.493	-	3.070.493
Dividendos		-2.441.252	-2.441.252	-	-2.441.252
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-169.557	-169.557	-	-169.557
Total de cambios en patrimonio	-	459.684	459.684	-	459.684
Saldo Final 31/12/2015	3.252.260	4.025.569	7.277.829	-	7.277.829
	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Anterior 01/01/2014	3.252.260	3.256.783	6.509.043	-	6.509.043
Ganancia (pérdida)		2.441.252	2.441.252	-	2.441.252
Resultado integral		2.441.252	2.441.252	-	2.441.252
Dividendos		-2.006.192	-2.006.192	-	-2.006.192
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-125.959	-125.959	-	-125.959
Total de cambios en patrimonio	-	309.101	309.101	-	309.101
Saldo Final 31/12/2014	3.252.260	3.565.884	6.818.144	-	6.818.144

Estados de Flujos de Efectivo Directo

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

Estado de flujos de efectivo	Nota	01-01-2015	01-01-2014
		31-12-2015	31-12-2014
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		112.551.000	98.970.121
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(12.964.000)	(11.414.124)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.459.000)	(2.454.702)
Otros pagos por actividades de operación		(90.823.125)	(80.045.457)
Intereses recibidos		703.883	846.204
Otras entradas (salidas) de efectivo		46.691	41.293
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		7.055.449	5.943.335
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	-
Compra de propiedades, planta y equipo		(92.975)	(28.731)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(92.975)	(28.731)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento			
Dividendos pagados		(2.441.252)	(2.006.191)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiamiento		(2.441.252)	(2.006.191)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalente al efectivo, antes del efecto de los Cambios en la tasa de cambio			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalente al efectivo			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo		4.521.222	3.908.412
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del ejercicio	5	13.895.080	9.986.668
Efectivo y equivalente al efectivo al final del ejercicio		18.416.302	13.895.080

Nota 1

Entidad que Reporta

Polla Chilena de Beneficencia S.A. (La “Sociedad”) es una sociedad anónima cerrada formada por accionistas estatales, constituida por mandato legal y que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros y de la Contraloría General de la República en los aspectos que la legislación respectiva faculta.

La empresa, simultáneamente, es filial de la Corporación de Fomento de la Producción, CORFO, ya que ésta tiene una participación del 99% de su capital social, lo cual determina que su administración debe regirse por las políticas y directrices que emanan del Sistema de Empresas Públicas (SEP).

La Sociedad, con fecha 9 de mayo de 2010, se encuentra inscrita en el Registro de entidades informantes bajo el número 1. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de octubre 2009, se procedió a cancelar su inscripción N°395 en el Registro de Valores.

Datos de la Empresa

Tipo de Empresa:	Empresa del Estado
RUT:	61.604.000-6
Giro:	Administradora de Juegos de Azar
Casa Matriz:	Compañía de Jesús 1085, Santiago, Chile

El objeto o giro social se encuentra establecido expresamente en la Ley N°18.851, que transformó a la empresa en Sociedad Anónima y autoriza la realización de actividades empresariales en materia de sorteos de loterías, apuestas y otros relacionados con competencias deportivas y sorteos de números autorizados por ley. Todo ello, en conformidad con la normativa constitucional, origina que los negocios sociales, como la administración y realización de los juegos mencionados, se encuentren ajustados a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia.

Durante la existencia de Polla Chilena de Beneficencia S.A., se han registrado una serie de disposiciones legales que fijaron su estructura definitiva y las actividades que ésta se encuentra facultada a realizar.

Además, de la Ley N°5.443 que promulgó su origen, se han sumado otras tales como; Decreto con Fuerza de Ley N°271, del 24 de julio de 1953, mediante el cual Polla Chilena de Beneficencia S.A. adquirió personalidad jurídica y patrimonio propios.

El Decreto con Fuerza de Ley N°120, del 25 de febrero de 1960, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el Decreto Supremo N°152 de Hacienda, del 21 de febrero de 1980 y estableció la Ley Orgánica de Polla Chilena de Beneficencia S.A., otorgándole el carácter de Empresa del Estado, sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República y reglamenta el juego más antiguo denominado “Polla Boletos” o “Boletos”.

Decreto Ley N°1.298, del 26 de diciembre de 1975 que estableció el Sistema de Pronósticos Deportivos conocidos como “Polla Gol”.

Ley N°18.768, del 29 de diciembre de 1988, cuyo artículo 90 facultó a Polla - previa autorización por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda - para la realización de sorteos de números, juegos de azar de resolución inmediata y combinaciones de ambos.

Ley N°18.851, del 22 de noviembre de 1989, que transformó a la empresa del Estado, Polla Chilena de Beneficencia, en Sociedad Anónima.

Nota 2

Bases de Preparación

2.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), e instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (SVS) y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 29 de febrero de 2016.

De existir discrepancias entre las NIIF y las instrucciones de la SVS, priman estas últimas sobre las primeras. Al 31 de diciembre de 2014, la única instrucción de la SVS que contraviene las NIIF se refiere al registro particular de los efectos del reconocimiento de los impuestos diferidos establecidos en el Oficio Circular (OC) N°856 de fecha 17 de octubre de 2014.

Este OC establece una excepción, de carácter obligatorio y por única vez, al marco de preparación y presentación de información financiera que el organismo regulador ha definido como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dicho OC instruye a las entidades fiscalizadas, que: “las diferencias en activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio.”, cambiando, en consecuencia, el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta la fecha anterior a la emisión de dicho OC, dado que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren ser adoptadas de manera integral, explícita y sin reservas.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos chilenos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

2.3 Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 6: Deterioro de Deudores Comerciales.
- Nota 11: Vida útil y Valores Residuales de Propiedades, Planta y Equipos.
- Nota 13: Recuperabilidad de Impuestos diferidos.
- Nota 21: Determinación de Compromisos y Contingencias.

2.4 Nuevos pronunciamientos contables

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período, se encuentran detalladas a continuación:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 14 Cuentas Regulatorias Diferidas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 16: Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, Presentación de Estados Financieros: Iniciativa de revelación.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo, y NIC 38, Activos Intangibles: Clarificación de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, y NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente..
NIC 27, Estados Financieros Separados, NIIF 10, Estados Financieros Consolidados y NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades. Aplicación de la excepción de consolidación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016.
NIC 41, Agricultura, y NIC 16, Propiedad, Planta y Equipo: Plantas que producen frutos.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.
NIC 27, Estados Financieros Separados, Método del Patrimonio en los Estados Financieros Separados.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016. Se permite adopción anticipada.

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

2.5 Reclasificación de Saldos

Para efectos de una mejor comparación hemos reclasificado en el año 2014 Los ingresos Anticipados “desde Cuentas Comerciales y otras cuentas corrientes por pagar” a “Otros Pasivos No financieros corrientes”.

En miles de pesos	Reportado 2014	Reclasificado 2014	Reclasificación Neta
Concepto reclasificado			
Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	12.607.064	11.986.245	620.819
Otros pasivos no financieros corrientes	-	620.819	(620.819)
Total cambios en resultados	12.607.064	12.607.064	-

Nota 3

Políticas Contables Significativas

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de la empresa en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias, es la diferencia entre el costo amortizado en la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la reconversión son reconocidas en resultados.

3.2 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

3.3 Instrumentos financieros

Activos financieros no derivados

Los Activos financieros no derivados abarcan inversiones en capital y títulos de deuda, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos, cuentas comerciales y otras cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos inicialmente al valor razonable más, en el caso de instrumentos que no estén al valor razonable con cambios en resultados, los costos directamente atribuibles a la transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros no derivados son valorizados como se describe a continuación:

Efectivo y equivalente de efectivo, corresponden a saldos de efectivo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez y que son rápidamente realizables en caja y que tiene un bajo riesgo de cambios en su valor. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo de la sociedad, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: La Empresa tiene la intención y capacidad de mantener los títulos de deuda hasta el vencimiento, éstas son clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son reconocidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier pérdida por deterioro.

Activos financieros no derivados

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Un instrumento es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si es mantenido para negociación o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los instrumentos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la sociedad administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la sociedad. Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados cuando se incurren. Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

Activos financieros disponibles para la venta: Las inversiones en valores de acciones y ciertos títulos de deuda son clasificados como activos financieros disponibles para la venta. Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidas al valor razonable y los cambios que no sean pérdidas por deterioro, ni ganancias y pérdidas por conversión de partidas monetarias disponibles para la venta, son reconocidas directamente en el patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja de los registros contables, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es transferida a resultados.

Préstamos y cuentas por cobrar: Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar y, además, no están dentro de las siguientes categorías:

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del Crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.

Pasivos financieros no derivados

Los pasivos financieros (incluidos los pasivos designados al valor razonable con cambios en resultados), son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la que la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Sociedad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad tiene como pasivos financieros no derivados solo cuentas por pagar comerciales y no mantiene préstamos o créditos, ni sobregiros bancarios.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

Capital social preferencial

La Sociedad al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no posee acciones preferentes.

3.4 Propiedad, planta y equipos

Reconocimiento y medición

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valorizados al costo que incluye; su precio de compra y los impuestos de compra no recuperables y cualquier costo atribuible directamente de llevar el activo a condición del uso que se espera, menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas

por deterioro. El costo de la propiedad, planta y equipo al 1 de enero de 2010, la fecha de transición hacia NIIF, fue determinado principalmente considerando el costo corregido o revaluado bajo los principios contables generalmente aceptados en Chile como costo atribuido a la fecha de transición, ya que es comparable con su costo o costo depreciado de acuerdo con NIIF.

Cuando partes de una partida de propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas dentro de propiedad, planta y equipo.

Los elementos del activo fijo incluidos en las propiedades, planta y equipo se reconocen por su costo menos su depreciación y pérdidas por el deterioro acumuladas correspondientes.

Las propiedades, planta y equipos que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para el uso interno (administración y ventas).
- Son utilizados para suministrar servicios.
- Se esperan utilizar por más de un período (largo plazo).

El costo inicial del activo fijo puede incluir:

- Precio de adquisición (más los aranceles de importación y otros costos asociados a las Importaciones); y cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas dentro de “otras ganancias” en resultados.

Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de propiedad, planta y equipo es reconocido en su valor en libros, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte fluya a la Sociedad y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos de las reparaciones y del mantenimiento diario son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados desde la fecha en que el bien está en condiciones de ser utilizado y se ha formalizado su recepción, su cálculo se determina utilizando el método de depreciación lineal de la vida útil de cada partida de propiedad, planta y equipo. El terreno no se deprecia.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

Concepto	Vida útil base asignada (meses)
Terrenos	-
Edificios y construcciones	700-720
Maquinarias y vehículos de transporte de carga	24-36
Máquinas y equipos	24-36
Equipos computacional	36-60
Muebles y enseres	80-100
Instalaciones	100-116

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha de cierre y ajustados en caso que sea necesario.

3.5 Deterioro

Activos financieros no derivados

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

En el caso de los que tienen origen comercial, la Sociedad tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de venta, la reversión es reconocida en resultados.

El valor en libros de los activos no financieros de la Empresa, excluyendo inventarios e impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Activos no financieros

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.6 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan

descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo en el descuento se reconocen como costos financieros.

3.7 Beneficio a los empleados

Obligación por vacaciones

La sociedad reconoce el gasto por concepto de vacaciones del personal mediante el método de devengo. Este beneficio corresponde a todo el personal y es registrado a su valor nominal. Las obligaciones por vacaciones al personal se presentan en provisiones corrientes por beneficio a los empleados.

Obligación incentivos al personal

Las obligaciones por incentivos al personal se registran en el período sobre base acumulada. La sociedad no mantiene contratos con sus trabajadores de indemnización a todo evento y/u otros beneficios de largo plazo. La sociedad registra los beneficios de corto plazo, tales como bonos, vacaciones y otros sobre base devengada y contempla aquellos beneficios emanados como obligación del convenio colectivo como práctica habitual de la sociedad, según lo establecido en NIC 19. La sociedad no presenta políticas de beneficio definidos u obligaciones de largo plazo contractuales con personal.

3.8 Ingresos y costos

Como la Empresa administra juegos, los ingresos son reconocidos en resultados, una vez realizado el sorteo respectivo de las apuestas en línea e impresos desde la terminal computacional instalada en la agencia general al computador central ubicado en las oficinas de Polla Chilena de Beneficencia S.A.

Como ingresos la sociedad considera las ventas de juegos de azar, tales como:

- Ventas de Loto, Revancha, Desquite, Multiplicador, Jubilazo y Ahora sí que sí.
- Ventas de Boletos Polla.
- Ventas de instantáneas (más conocidos como “raspes”).
- Ventas de pronósticos deportivos (Polla Gol, Xperto).
- Ventas de Loto 3.
- Ventas de Loto 4.
- Ventas Racha.

Dado que son apuestas de juegos futuros, Polla Chilena de Beneficencia S.A registra en su contabilidad las ventas como “Venta Anticipada” que es una cuenta de pasivo y se mantienen en este status hasta el cierre de los juegos respectivos.

Como costo la Sociedad considera:

Premios: que se devengan por cada sorteo de cada juego.

Beneficiarios Fisco: de acuerdo a lo que indica la Ley.

Beneficiarios Boletos e instantáneas: de acuerdo a lo que indica la Ley.

Impuestos: 15% según Ley N°18.110.

Aportes al Instituto Nacional de Deportes: de acuerdo a lo que indica la Ley.

Servicio Computacional: Costo del proveedor tecnológico.

Materiales e insumos: Costos de papel e insumos para Raspes.

Transporte de Juegos: Costo de despacho de Raspes.

La normativa legal que ampara el funcionamiento de la sociedad ha definido porcentajes de impuestos y aportes sobre la venta neta para ciertos

beneficiarios específicos entre ellos el propio fisco y el Instituto Nacional de Deportes (siendo este último el mayor beneficiario dentro de una lista de 12 instituciones que están establecidas por ley).

3.9 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por los intereses generados en los fondos invertidos.

Los gastos financieros están compuestos por gastos administración de convenio bancos, no existiendo intereses financieros por préstamos bancarios o de otro tipo.

3.10 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores, son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes, son las que están vigentes para los ejercicios en que se estiman se reversara la diferencia temporal.

Reforma Tributaria 2014

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicarán en forma gradual a las empresas entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuestos a partir del año 2017.

El régimen Atribuido aplica a los empresarios individuales, empresas individuales de responsabilidad limitada, comunidades y sociedades de personas cuando éstas últimas estén formadas exclusivamente por personas naturales domiciliadas y residentes en Chile; y el régimen Parcialmente Integrado, aplica al resto de los contribuyentes, tales como sociedades anónimas abiertas y cerradas, sociedades por acciones o sociedades de personas cuyos socios no sean exclusivamente personas naturales domiciliadas o residentes en Chile. El régimen tributario que por defecto la Sociedad estará sujeta a partir del 1 de enero de 2017 es el Atribuido.

Asimismo, la Sociedad podrá optar al cambio de régimen, distinto del régimen por defecto dentro de los tres últimos meses del año comercial anterior

(2016), mediante la aprobación de junta extraordinaria de accionistas, con un quórum de a lo menos dos tercios de las acciones emitidas con derecho a voto y se hará efectiva presentando la declaración suscrita por la sociedad, acompañada del acta reducida a escritura pública suscrita por la sociedad. La Sociedad deberá mantenerse en el régimen de tributación que les corresponda, durante a lo menos cinco años comerciales consecutivos. Transcurrido dicho período, podrá cambiarse de régimen, debiendo mantener el nuevo régimen a los menos durante cinco años consecutivos.

3.11 Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Considerando que Polla Chilena de Beneficencia S.A tiene solo 2 accionistas se logra un rápido acuerdo para la distribución de dividendos del capital social de 2500 acciones 2.475 equivalen a un 99% para CORFO y 25 equivalen al 1% para el FISCO, al cierre de cada período se determina el monto de la obligación con los accionistas, neta de los dividendos provisorios que se hayan aprobado en el curso del año, y se registra contablemente en el rubro “Otros pasivos corrientes” rebajando la cuenta de utilidad”. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor Patrimonio Neto en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

3.12 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos representa las entradas y salidas o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, se utiliza el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de Polla Chilena de Beneficencia S.A y sus costos asociados, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo. Todos los gastos por intereses financieros son clasificados dentro de la actividad de operación.

Actividades de inversión: las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad considera Efectivo y Efectivo Equivalente los saldos de efectivo mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras operaciones financieras que se estipula liquidar a menos de 90 días desde su fecha de vencimiento.

3.13 Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio ponderado.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos necesarios para realizar la venta.

El costo de las existencias comprenderá todos los costos de adquisición, costos de transformación y otros incurridos para darle las existencias su ubicación y condición actual.

3.14 Activos intangibles

Los activos intangibles que son adquiridos por la Sociedad y tienen una vida útil, son valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Desembolsos posteriores Activos intangibles

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Amortización Activos intangibles

La amortización se basa en el costo de un activo menos su valor residual. Los activos intangibles se amortizan en resultado con base en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan si es necesario.

Nota 4 Valores Razonables

Los valores razonables de los activos y pasivos financieros, junto con los valores en libros mostrados en el Estado de Situación Financiera, son los siguientes:

ÍTEM	30-12-2015		31-12-2014	
	V. Libros	V. Razonable	V. Libros	V. Razonable
Efectivo y equivalente al efectivo	18.416.302	18.416.302	13.895.080	13.895.080
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	2.864.092	2.864.092	2.891.315	2.891.315
Cuentas comerciales y otras cuentas corrientes por pagar	15.944.213	15.944.213	11.986.245	11.986.245
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	921.148	921.148	732.375	732.375

Los activos y pasivos financieros que han sido contabilizados a valor justo en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y 31 de Diciembre de 2014, han sido medidos en base a las metodologías previstas en la NIC 39. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos

Nivel II: Información (“Inputs”) provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).

Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

Nota 5

Efectivo y Equivalente al Efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y diciembre 2014, es el siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	30-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Efectivo en caja	13.787	7.109
Saldos en bancos	527.273	832.126
Depósitos a plazos	6.633.369	1.512.064
Bonos	7.086.361	9.143.715
Fondos Mutuos	3.813.609	1.508.104
Pactos	341.903	891.962
Total	18.416.302	13.895.080

b) El detalle por tipo de moneda del efectivo y equivalentes al efectivo, es el siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Moneda	Saldo al	
		31.12.2015	31-12-2014
		M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	\$	18.074.276	13.894.916
Efectivo y equivalente al efectivo	US\$	342.026	164
Total		18.416.302	13.895.080

c) Los depósitos a corto plazo vencen en un plazo inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

d) No existen restricciones a la disposición de efectivo.

e) Los ítems Fondos mutuos, bonos y pactos corresponden a instrumentos financieros administrados por Corredora Banco Estado, son valorizados al valor razonable y liquidados en menos de noventa días en función de los premios a pagar por la Sociedad.

Nota 6

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

a) Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar neto

Los saldos de deudores por venta y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (NETO)	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Deudores por ventas	2.684.970	2.807.245
Total deudores comerciales	2.684.970	2.807.245
Cuentas corrientes del personal	174.983	81.642
Anticipo a proveedores	3.627	2.428
Fondos a rendir	512	-
Total otras cuentas por cobrar	179.122	84.070
Totales Neto	2.864.092	2.891.315

b) Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar bruto

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (BRUTO)	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Deudores por ventas	2.765.797	2.890.837
Total deudores comerciales	2.765.797	2.890.837
Cuentas corrientes del personal	174.983	81.642
Anticipo a proveedores	3.627	2.428
Fondos a rendir	512	-
Total otras cuentas por cobrar	179.122	84.070
Totales Bruto	2.944.919	2.974.907

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no devengan intereses y generalmente las condiciones de pago son hasta 7 días, ya que esta cuenta por cobrar representa la recaudación semanal en cada agencia por las apuestas que realiza el público general.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación con las ventas o cuentas a cobrar totales de la Sociedad.

La composición de los deudores por venta y otras cuentas por cobrar, cumplen las siguientes condiciones:

Los Deudores por ventas corresponden a la red de agentes oficiales a lo largo del país quienes a cambio de una comisión por las ventas, captan apuestas en línea e impresos. El saldo al 31 de diciembre representa la recaudación, neta de comisiones, que realiza cada agencia de la última semana de apuestas que debe ser depositado a más tardar la semana posterior a la de la apuesta.

Las Cuentas corrientes del personal, corresponde a anticipos de sueldos, créditos habitacionales, de emergencias y especiales cuyos plazos de vencimiento fluctúan entre los 1 y 12 meses.

c) Deterioro de Deudores

Los movimientos en la provisión de deterioro son las siguientes:

	M\$
Saldo inicial al 1 de Enero de 2015	83.592
Aumentos (disminuciones) del ejercicio 2015	2.764
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	80.828

Calidad crediticia de activos financieros

El análisis crediticio de los deudores comerciales es realizado caso a caso por la administración.

La Compañía considera evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, tanto para un activo individual como a nivel colectivo. Todas las cuentas por cobrar individualmente significativas han sido evaluadas por deterioro específico. Prácticamente todas las cuentas por cobrar individuales han sido evaluadas como no deterioradas y se mantienen seguros vigentes para resguardar el no pago.

Nota 7 Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

El controlador de Polla Chilena de Beneficencia S.A. es la Corporación de Fomento de la Producción (en adelante "CORFO") y el Fisco de Chile con un 100% de dominio. La Sociedad efectúa transacciones Directa e Indirecta con Televisión Nacional de Chile (T.V.N.), Casa de Moneda y Correos de Chile.

7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Los saldos de cuentas por pagar entre la sociedad y sus sociedades relacionadas son los siguientes, a la fecha no se registran cuentas por cobrar con entidades relacionadas.

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas:

RUT	Entidad	Relación	Descripción Transacción	31.12.2015	31.12.2014
				M\$	M\$
60.706.000-2	CORFO	Accionista	Dividendo	911.937	725.051
60.805.000-0	Fisco de Chile	Accionista	Dividendo	9.211	7.324
Total				921.148	732.375

Dentro de este rubro se considera provisión 30% dividendo.

No existen deudas que se encuentren garantizadas.

b) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados:

RUT	Entidad	Relación	Descripción Transacción	31.12.2015	31.12.2015	31.12.2014	31.12.2014
				Monto	Efecto en Resultados	Monto	Efecto en Resultados
				M\$	M\$	M\$	M\$
81689800-5	Televisión Nacional de Chile	Matriz común	Publicidad	312.139	312.139	468.285	468.285
60806000-6	Casa de Moneda	Matriz común	Control Calidad	-	1.125	1.444	1.444
60503000-9	Correos de Chile	Matriz común	Servicio Correos	895	895	849	849
60.706.000-2	CORFO	Accionista	Dividendo	911.937	-	725.051	-
60.805.000-0	Fisco de Chile	Accionista	Dividendo	9.211	-	7.324	-

7.2 Directores y personal clave de la gerencia

a) Directorio

La Empresa es administrada por un Directorio compuesto por siete miembros, los cuales permanecen por un período definido en sus respectivos nombramientos y pudiendo ser reelegidos.

Los Directores designados por la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y Fisco de Chile podrán ser removidos antes de la expiración de sus mandatos por las Instituciones que hayan propuesto su designación.

Con fecha 23 de marzo de 2015, renuncia a su cargo el Director señor Samuel Donoso.

A continuación se presentan la compensación total percibida por los Directores de la Compañía durante los períodos:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Gastos por remuneraciones al Directorio	98.794	99.005
Total	98.794	99.005

b) Personal clave

La Sociedad ha determinado como personal clave a sus Gerentes y Subgerentes. Los cuales son 15 personas.

A la fecha de estos estados financieros no existen saldos pendientes con personal clave.

A continuación se presentan la compensación total percibida por el personal clave de la Sociedad durante los períodos, incluyendo bonos y otras compensaciones:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Gastos Remuneraciones Personal Clave		
Gastos por remuneraciones	1.123.994	996.908
Total	1.123.994	996.908

La Empresa otorga a los ejecutivos un bono anual de carácter variable que se asigna sobre la base del grado de cumplimiento de metas corporativas, consignadas en el convenio de desempeño y en atención a los resultados del ejercicio.

Estas remuneraciones incluyen el sueldo anual y el bono descrito.

Nota 8 Inventarios

Los saldos de inventarios se componen de la siguiente forma:

Inventario	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Material publicitario y promocional	9.212	3.760
Raspes	393.264	365.631
Total	402.476	369.391

Los inventarios se valorizan al costo o a su valor neto realizable, el que sea menor. El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio ponderado.

El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos necesarios para realizar la venta. Polla Chilena de Beneficencia S.A., no ha castigado ningún monto sobre el rubro de Inventarios por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 diciembre 2014 la Sociedad no tiene prendas sobre sus inventarios para garantizar obligaciones financieras.

Nota 9 Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

Los saldos de pasivos por impuestos corrientes por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 se componen de la siguiente forma:

Pasivos por impuestos corrientes	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Pagos Provisionales Mensuales (PPM)		
Por recuperar	802.752	574.832
Crédito SENCE	-	29.242
Impuesto Renta Por Pagar	(848.718)	(607.964)
Total	(45.966)	(3.890)

Nota 10 Otros Activos no Financieros Corrientes

El saldo de pagos realizados por adelantado se compone de la siguiente forma:

Otros activos no financieros corrientes	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Seguros vigentes	14.674	20.444
Pólizas premios raspes	195.918	425.192
Otros	31.840	25.812
Total	242.432	471.448

El ítem de pólizas premios raspes corresponde a pólizas a menos de un año para cubrir los premios máximos por instantáneas, difiere de las pólizas de seguros generales adquiridos por la Sociedad y que se indican en ítem seguros vigentes.

La generación al término de un año comercial de un saldo insoluto está relacionado con la probabilidad de que el premio de ese raspe sea validado o no durante el mismo período en que se tomó la póliza.

Nota 11 Propiedad, Planta y Equipos

La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

Propiedades, Planta y Equipos, Neto	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Terrenos	83.149	83.149
Edificios	1.978.369	2.021.456
Obras en Curso	3.262	69.595
Muebles y Enseres	127.447	117.838
Equipamiento de Tecnologías de la Información	40.030	58.782
Instalaciones Fijas y Accesorios	431.934	358.458
Vehículos de motor	1.980	3.449
Otros	9.103	8.143
Total	2.675.274	2.720.870

Propiedades, Planta y Equipos, Bruto	31.12.20154	31.12.2014
	M\$	M\$
Terrenos	83.149	83.149
Edificios	3.282.090	3.282.090
Obras en curso	3.262	69.596
Muebles y Enseres	251.174	226.760
Equipamiento de Tecnologías de la Información	129.968	135.559
Instalaciones Fijas y Accesorios	664.825	542.906
Vehículos de motor	23.372	23.372
Otros	9.103	8.143
Total	4.446.943	4.371.575

Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipos	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Edificios	1.303.721	1.260.634
Muebles y Enseres	123.727	108.922
Equipamiento de Tecnologías de la Información	89.938	76.777
Instalaciones Fijas y Accesorios	232.891	184.448
Vehículos de motor	21.392	19.923
Total	1.771.669	1.650.704

- Los gastos por depreciación se incluyen bajo el ítem Gastos de Administración.
- No existen elementos de Propiedades, Plantas y Equipos entregados en garantías.
- La empresa no ha financiado con créditos o similar sus obras y mejoras de Activo.

11.1 Deterioro

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias del negocio indique que el valor libro de los activos puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor libro es mayor que su valor recuperable.

La Empresa, en base al resultado de las pruebas de deterioro, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

11.2 Valorización posterior

La Sociedad valoriza sus propiedades, plantas y equipos de acuerdo con el método del costo.

a) A continuación se presenta el detalle de Propiedades, Plantas y Equipos durante el período 2015 y ejercicio 2014:

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, Neto	Planta y Equipos, neto	Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Vehículos de Motor, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo Inicial 01/01/2015	69.595	83.149	2.021.456	117.838	58.782	358.458	3.449	8.143	2.720.870
Adiciones	53.491			36.144		2.380		960	92.975
Adquisiciones Mediante Combinaciones de Negocios									-
Desapropiaciones						0			-
Gasto de Depreciación			(43.087)	(26.534)	(18.719)	(48.762)	(1.469)		(138.571)
Otros Incrementos (Decrementos)	(119.824)					119.824			-
Cambios, Total	(66.333)	0	(43.087)	9.610	(18.719)	73.442	(1.469)	960	(45.596)
Saldo Final 31/12/2015	3.262	83.149	1.978.369	127.448	40.063	431.900	1.980	9.103	2.675.274

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, Neto	Planta y Equipos, neto	Equipamiento de Tecnologías de la Información, Neto	Instalaciones Fijas y Accesorios, Neto	Vehículos de Motor, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
Saldo Inicial 01/01/2014	59.145	83.149	2.064.542	124.942	81.243	407.230	4.917	8.143	2.833.311
Adiciones	10.450			17.544	736				28.730
Adquisiciones Mediante Combinaciones de Negocios									-
Desapropiaciones									0
Gasto de Depreciación			(43.086)	(24.648)	(23.197)	(48.738)	(1.468)		(141.171)
Otros Incrementos (Decrementos)									0
Cambios, Total	10.450	-	(43.086)	(7.104)	(22.461)	(48.738)	(1.468)	0	(112.441)
Saldo Final 31/12/2014	69.595	83.149	2.021.456	117.838	58.782	358.492	3.449	8.143	2.720.870

Nota 12 Intangibles

a) La composición del rubro corresponde al siguiente detalle:

Intangible, Neto	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Proyecto SAP y Sistema Randómicos	293.112	376.992
Total	293.112	376.992
Intangible, Bruto	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Proyecto SAP y Sistema Randómicos	596.554	596.554
Total	596.554	596.554

Amortización Intangible	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Proyecto SAP y Sistema Randómicos	303.442	219.562
Total	303.442	219.562

En este rubro se han imputado los derechos de uso que tiene la sociedad sobre el Sistema de Juegos Randómicos desarrollados por el proveedor tecnológico. Se amortizarán por el resto de la vida útil del contrato vigente suscrito entre la Sociedad, Gtech y Sistema SAP.

Amortización y cargo por deterioro.

La amortización de activos intangibles se incluye en los costos de ventas. La pérdida se reconoce en el costo de explotación en el estado de resultados integrales.

Nota 13

Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

13.1 Efectos en resultados por impuestos a la renta e impuesto diferido

Los principales componentes del gasto por impuesto a la renta e impuestos diferidos con efecto en el estado de resultado, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 el siguiente:

Efectos en resultados por impuestos a la renta e impuesto diferido	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Gastos por impuestos corrientes	(848.718)	(586.887)
Gastos por impuestos corrientes, neto, total	(848.718)	(586.887)
Gastos diferidos por relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	25.757	107.108
Total	(822.961)	(479.779)

13.2 Impuesto a la Renta

Efectos en resultados por impuestos a la renta e impuesto diferido	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Utilidad del período	3.070.493	2.441.252
Total gastos por impuesto a las ganancias	822.961	479.779
Utilidad excluido el impuesto a las ganancias	3.893.454	2.921.031
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa a impositiva local de la Sociedad	876.027	613.416
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(53.066)	(133.637)
Total gastos por impuestos a la ganancias	822.961	479.779
Tasa impositiva legal	22,50%	21,0%
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	1,03%	4,58%
Total	21,47%	16,42%

13.3 Activos por impuestos diferidos

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto les aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación:

Año	Parcialmente integrado	Atribuida
2014	21%	21%
2015	22,5%	22,5%
2016	24%	24%
2017	25,5%	25%
2018	27%	

Como consecuencia de la instrucción de la SVS en su Oficio Circular No.856 del 17 de octubre de 2014, las diferencias en activos y pasivos que se originaron por concepto de impuestos diferidos producidos como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N°20.780 al 30 de septiembre de 2014, se reconocieron excepcionalmente y por única vez en el patrimonio en el rubro de Ganancias (pérdidas) acumuladas por M\$4.559.- De igual manera, los efectos de medición de los impuestos diferidos que surgieron con posterioridad a esta fecha, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme a los criterios señalados anteriormente.

Activos por impuestos diferidos	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Provisiones incobrables	20.005	19.435
Provisión Vacaciones	70.821	67.741
Ventas Anticipadas	34.311	139.684
Fondo Estabilización Boletos	36.000	-
Total	161.137	226.860

13.4 Pasivos por impuestos diferidos

Pasivos por impuestos diferidos	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Pasivos por impto. diferido relativos a Activo Fijo	(32.338)	(140.185)
Total	(32.338)	(140.185)

13.5 Activos y pasivos por impuestos diferidos netos

Activos y Pasivos por impuestos diferidos netos	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Activos y Pasivos por impuestos diferidos netos	128.799	86.675
Total	128.799	86.675

Nota 14

Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas Corrientes por Pagar

Los acreedores por ventas y otras cuentas por pagar al término de cada período, presenta la siguiente información:

Cuentas Comerciales por Pagar Corrientes	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Obligaciones por compras de servicios e insumos	3.543.150	3.021.500
Beneficiarios	3.511.843	3.431.527
Premios por pagar	7.419.436	4.078.312
Retención Impuesto Único	24.572	21.889
10%Retencion Impuesto Segunda Categoría	3.073	2.771
P.P.M. por pagar	69.037	43.694
Impuesto Ley 18.110 por pagar	1.373.102	1.386.552
Total Cuentas Comerciales por pagar	15.944.213	11.986.245

Las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período de 30 días.

Nota 15

Otros Pasivos no Financieros Corrientes

Otros Pasivos No Financieros, Corrientes	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Venta Anticipada	142.965	620.819
Total	142.965	620.819

La venta anticipada corresponde a la venta de juegos cuyos sorteos aún no se realizan al cierre de un período contable.

Nota 16

Beneficios a los Empleados Corrientes

La dotación del personal a diciembre de 2015 es de:

Área	31.12-2015	31-12-2014
	Nº Trabajadores	Nº Trabajadores
Administrativo	39	39
Ejecutivo	16	16
Jefatura Administrativa	3	3
Jefatura Profesional	9	9
Profesional	15	16
Total general	82	83

El total de beneficios al personal corrientes registrados en el estado de situación financiera al término de cada período, es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Bono de Asignación Fin de Año	273.839	218.168
Vacaciones del personal	295.085	301.069
Gratificación	95.495	90.416
Bono por Utilidad Contable	9.842	9.654
Bono por Ventas	16.105	30.991
Total	690.366	650.298

La Empresa mantiene contrato colectivo con sus trabajadores, en el cual se establecen retribuciones y beneficios de corto plazo, cuyas principales características se describen a continuación:

16.1 Bonos y gratificaciones

Corresponden a beneficios asignados al personal, de acuerdo a contrato colectivo e individual.

16.2 Vacaciones del personal

Las vacaciones del personal al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se registran devengadas a la fecha de su obligación y son liquidados en un plazo menor a 12 meses.

16.3 Beneficios del personal por años de servicios

La Sociedad no registra abonos por este concepto.

Nota 17 Capital y Reservas

17.1 Capital suscrito, pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014 el capital de la empresa asciende a M\$3.252.260 está representado por 2500 acciones sin valor nominal totalmente suscritas y pagadas. Estas pertenecen, a la Corporación de Fomento de la Producción CORFO en un 99% (2.475 acciones) y el Fisco de Chile 1% (25 acciones).

17.1 Capital suscrito, pagado y número de acciones, continuación

Capital suscrito, pagado y número de acciones	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Capital Emitido	3.252.260	3.252.260
Acciones CORFO (99%)	2.475	2.475
Acciones Fisco (1%)	25	25
Valor por Acción	1.300,90	1.300,90

Conciliación del Patrimonio Financiero	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Capital Emitido	3.252.260	3.252.260
Utilidades Acumuladas	2.149.345	1.708.877
Diferencia Implementación NIIF	1.871.666	1.852.449
Diferencia Reforma Tributaria	4.558	4.558
Total	7.277.829	6.818.144

17.2 Dividendos

Con fecha mayo de 2015, se pagaron dividendos por M\$2.441.252 Correspondientes a la distribución del 100% de la utilidad del año 2014. Al 31 de diciembre de 2015 se presenta en patrimonio el reconocimiento de 30% de dividendos equivalente a M\$921.148

Las utilidades y disminuciones de capital son realizadas de acuerdo a su porcentaje de participación.

	31.12.2015	Dividendo	Acciones
	%	M\$	
Corporación de la Producción	99	2.416.839	2.475
Fisco de Chile	1	24.413	25
Total	100	2.441.252	2.500

17.3 Gestión de capital

El objetivo de la Empresa en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que les permita el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Nota 18 Ingresos y Costos

18.1 Ingresos netos

La composición de los ingresos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 menos los costos directos por impuestos Ley N°18.110, son los siguientes:

Ingresos netos	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Boleto	1.821.706	1.862.325
Loto	118.010.228	100.066.045
Instantáneas	7.362.286	7.515.536
Loto 3	2.997.209	4.764.748
Xperto	11.367.354	9.567.913
Polla 4	1.938.857	216.047
Polla Gol	454.008	450.854
Racha	624.343	844.716
Impuesto Ley 18.110	(18.858.183)	(16.362.690)
Total	125.717.808	108.925.494

18.2 Costos y otros gastos por función

- Corresponde a los premios asignados a cada concurso o sorteo, los impuestos y aportes que se devengan por cada sorteo, los servicios de procesamiento de juegos, transporte de juegos impresos y la impresión de los boletos o cartones de sorteos.
- En función a que la principal actividad de la Sociedad consiste en la captación de apuestas y pago de premios, las que se procesan mediante un sistema computacional en terminales instalados en las agencias oficiales, a contar del 1 de septiembre de 2009, con la empresa GTECH que provee el servicio y el equipamiento necesario a cambio de un porcentaje de las ventas mensuales de la sociedad. Los desembolsos por este concepto se presentan en el rubro costos de la explotación.

La composición de los costos y otros gastos por función por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Costos y otros gastos por función	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Premios	59.784.737	51.988.551
Beneficiario Fisco	19.740.695	16.976.738
Fondo Nacional de Salud	11.966	12.227
Consejo de Defensa del Niño	23.931	24.453
Consejo Nacional Protección Ancianidad	47.863	48.907
Fundación Ayuda Niño Limitado	47.863	48.907
Cruz Roja de Chile	31.908	32.605
Cuerpo de Bomberos del País	79.771	81.511
Fundación. Instrucción Agrícola Adolfo Matthei	7.977	8.151
Sociedad Asistencia y Capacitación	19.943	20.378
Sociedad Pro Ayuda al Niño Lisiado	39.885	40.756
Voto Nacional O'Higgins	27.920	28.529
Aldea de niños Cardenal Raúl Silva H	59.828	61.134
Instituto Nacional del Deporte	17.536.472	15.019.375
Servicio Computacional	2.889.182	2.532.640
Materiales e Insumos	1.193.975	997.882
Transporte Juegos	119.084	134.328
Total Costo Explotación	101.663.001	88.057.072
Gastos de Administración y Ventas	20.914.807	18.933.873
Total Costo Administración	20.914.807	18.933.873
Total	122.577.808	106.990.945

18.3 Otros ingresos

La composición de otros ingresos al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

Otros ingresos	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Otros Ingresos (Multas , ventas de bases)	41.708	91.276
Total	41.708	91.276

Corresponde esencialmente a la venta de bases licitación nuevo proveedor tecnológico, además dentro concepto de Otros Ingreso se encuentran las multas cursadas por Polla Chilena de Beneficencia S.A. a sus Proveedores según contratos.

18.4 Otros gastos, por función

La composición de otros gastos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponde al concepto otros gastos generales de la operación.

	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Otros gastos		
Servicios generales	8.655	-
Total	8.655	-

18.5 Ingresos financieros

La composición de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Ingresos financieros		
Intereses Banca Privada	703.883	846.204
Total	703.883	846.204

18.6 Costos financieros

La sociedad no presenta gastos por este ítem.

18.7 Diferencias de tipo de cambio y Resultados por unidades de reajuste

La composición de las diferencias de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Dif. Tipo Cambio y Unidad de Reajuste		
Diferencia tipo de cambio	915	29.504
Resultado por moneda de reajuste	15.603	19.498
Total	16.518	49.002

18.8 Depreciación

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados es el siguiente:

Depreciación	01-01-2015	01-01-2014
	31-12-2015	31-12-2014
	M\$	M\$
Depreciación	138.571	141.171
Total	138.571	141.171

La depreciación está completamente incluida en el rubro gastos de administración.

Nota 19 Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus actividades, la Compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad:

a. Riesgo de mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercados, tales como:

a.1 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación del dólar estadounidense debido a que mantiene inversiones en esta moneda con el propósito de pagar contratos con proveedores extranjeros. La política de la Compañía es de mantener las inversiones en dólares suficientes para cancelar el saldo no consumido de los contratos vigentes, de esta manera se minimiza el efecto del riesgo de tipo de cambio.

Al 31 de diciembre las inversiones en dólares son de US\$483.452.-

a.2 Riesgo de tasa de interés

La Compañía no mantiene deudas con el sistema financiero y sus inversiones las mantiene al valor razonable.

b. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o una contraparte no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión de la Sociedad.

b.1 Deudores Comerciales

En lo que respecta al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar podemos establecer que es un riesgo que históricamente ha mostrado ser muy limitado dada la naturaleza del negocio y del propio proceso de cobranza y surge principalmente de la eventual insolvencia de algunos de los agentes recaudadores, lo que afectaría la recaudación de una semana de ventas, que es el plazo que tienen para depositar los fondos recaudados en cuenta corriente bancaria de la sociedad.

La Compañía administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza. Además la Compañía tiene vigente un seguro de crédito que cubre las cuentas por cobrar de los agentes, de modo que el riesgo implícito que tiene este activo está traspasado, en un alto porcentaje, al mercado asegurador.

La política de la Sociedad respecto de la recaudación de las apuestas que realizan los agentes, es que éstas deben ser liquidadas y depositadas en cuenta corriente de la sociedad la semana posterior a la de la venta realizada en la agencia respectiva, si este depósito no es efectuado, la Sociedad bloquea el sistema inmediatamente para que el agente no pueda vender juegos de azar a sus clientes. Puesto que en su gran mayoría los juegos de azar representan un porcentaje importante de los ingresos de los agentes, generalmente el cumplimiento al requerimiento de depósito es cumplido en tiempo y forma.

En síntesis, con una cartera por cobrar al 31 de Diciembre de MM\$ 2.864, la morosidad acumulada de agentes y por lo tanto de exposición antes del seguro es de MM\$ 40. Por lo anterior, podemos decir que nuestra exposición al riesgo de crédito proveniente de los deudores comerciales es muy baja. Sin perjuicio de lo anterior, la compañía tiene un litigio vigente con nuestro proveedor Transbank relacionados con pagos electrónicos no abonados en nuestra cuenta corriente bancaria.

Desde el punto de vista de la antigüedad de la cartera por cobrar, el análisis de los deudores comerciales y otras cuentas es el siguiente:

Antigüedad de la cartera	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
0-7	2.765.380	2.697.046
8-30	7.213	10.807
31-60	3.166	13.045
61-90	6.200	27.229
91-120	1.304	59.596
121-150	-	-
151-180	-	-
181-210	-	-
Más de 211	80.828	83.592
Total	2.864.092	2.891.315

Los movimientos de deterioro son como siguen:

	M\$
Saldo inicial al 1 de Enero de 2014	29.564
Montos Castigados	54.028
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	83.592
Aumentos (disminuciones) del ejercicio	1.404
Montos Castigados	4.168
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	80.828

Exposición geográfica del riesgo de crédito:

	31.12.2015	31.12.2014
	M\$	M\$
Deudores por ventas (neto)		
Agentes Zona Norte	737.107	804.099
Agentes Zona Centro	1.581.863	1.490.273
Agentes Zona Sur	545.122	596.942
Total País	2.864.092	2.891.315

b.2 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

La política de la Sociedad es invertir los excedentes en instrumentos financieros de renta fija con bajo riesgo de crédito. Lo anterior se debe a las condiciones estipuladas en el Oficio Ordinario N°1507 de fecha 23 de diciembre de 2010 del Ministerio de Hacienda, modificado por el Oficio Ordinario N°43 de 14 de Enero de 2011, del mismo Ministerio. Dicho instructivo establece la calidad de los instrumentos que deben mantener las empresas estatales al realizar inversiones de excedentes de caja.

Para realizar esta función la Sociedad ha contratado un agente administrador de excedentes (Corredora del Banco del Estado), el cual debe operar con estricto apego a las normas previamente mencionadas y periódicamente informar el estatus y conformación del portafolio de inversiones.

Dado lo anterior la Sociedad limita el riesgo de su cartera en instrumentos financieros, invirtiendo exclusivamente en instrumentos de elevada liquidez y calificación crediticia. La calificación de riesgo de la cartera al 31 de diciembre es la siguiente:

Distribución de Cartera por Clasificación de Riesgo

Categoría	Valor a Tasa de Compra (\$)	Valor a Tasa de Mercado (\$)	% Participación
Largo Plazo (Banco Central y Tesorería)	3.051.090.450	3.062.496.923	17,13%
Largo Plazo AAA	2.298.086.634	2.307.958.593	12,91%
Largo Plazo AA+	128.818.225	130.243.062	0,73%
Largo Plazo AA	831.756.955	834.736.712	4,67%
Largo Plazo AA-	757.093.388	750.925.834	4,20%
Corto Plazo N-1+	10.789.918.453	10.788.881.361	60,36%
Total	17.856.764.105	17.875.242.485	100,0%

Concepto	Descripción
AAA	Instrumentos con una alta capacidad de pago de capital e intereses
AA+	Instrumentos con una alta capacidad de pago de capital e intereses
AA	Instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses
AA-	Instrumentos con una buena capacidad de pago de capital e intereses
N1+	Instrumentos de C/P con una buena capacidad de pago de capital e intereses

La Sociedad mantiene efectivo y equivalentes de efectivo por M\$16.450.806 al 31 de diciembre de 2015, lo cual representa su máxima exposición a este riesgo.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Compañía no posea fondos para pagar sus obligaciones.

Las proyecciones de caja de Polla, considerando las Inversiones y Pagos de Dividendos, se realizan en forma anticipada, de tal manera que se anticipen eventuales desfases de caja y se tomen las medidas para cubrir dichos desfases.

Nota 20

Riesgos en Monedas

A continuación se presenta cuadro que muestra la composición de activos que se transan en moneda distintas al peso chileno.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Moneda	Saldo al	
		31.12.2015	31.12.2014
		M\$	M\$
Efectivo y equivalente al efectivo	\$	18.074.276	13.894.916
Efectivo y equivalente al efectivo	US\$	342.026	164
Total		18.416.302	13.895.080

En la Sociedad no existen otros saldos de otros rubros en moneda extranjera.

Nota 21

Compromisos y Contingencias

I. JUICIOS EN QUE POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A. ACTÚA COMO DEMANDANTE:

1. Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Alegría Díaz, Nathalie

Materia:	Resolución de contrato e indemnización de perjuicios.
Tribunal:	Tercer Juzgado Civil de Santiago.
Rol:	C- 6251-2013.
Cuantía:	\$825.000.-

Breve reseña de las causas que originaron el juicio:

Por incumplimiento de realizar Manuales de Comunicaciones y Crisis, de acuerdo a contrato de honorarios de fecha 24.09.2012.

Estado:

El 26 de octubre de 2015, se solicita desarchivo del expediente.

EL 16 de noviembre de 2015, se concurre a Tribunal a buscar expediente, sin embargo, aún no se resuelve escrito de desarchivo.

Con fecha 18 de noviembre de 2015 se desarchiva la causa.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

Dependerá de posibilidad de notificar la demanda al demandado y de la existencia de bienes.

Abogado Externo:

José Ignacio Arteaga Manieu.- Estudio Abdala y Compañía.

2.- Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Comercial Roble Verde S.A.

Materia:	Citación a confesar deuda.
Tribunal:	Trigésimo Juzgado Civil de Santiago.
Rol:	C- 6256-2013.
Cuantía:	\$4.895.704.-

Breve reseña de las causas que originaron el juicio:

Corresponde a saldo de ex agente no cubierto por Compañía de Seguros.

Estado:

Al 19 de noviembre de 2015 se informa que la causa se encuentra en el mismo estado procesal, esto es, aun no se remite respuesta de oficio para obtener domicilio.

Al 16 de diciembre de 2015 se informa que la causa se encuentra en el mismo estado procesal, esto es, aun no se remite respuesta de oficio para obtener domicilio.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

Dependerá de posibilidad de notificar la demanda al demandado y de la existencia de bienes.

Abogado Externo:

José Ignacio Arteaga Manieu. Estudio Abdala y Compañía.

3. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Transbank S.A.

Materia:	Ordinario cumplimiento de contrato.
Tribunal:	29° Juzgado Civil de Santiago.
Rol:	C-10294 - 2013
Cuantía:	\$ 74.752.789.-

Breve reseña de las causas que originaron el juicio:

Incumplimiento al contrato de Afiliación de Tarjetas de Crédito al no cargar a los clientes de Polla Chilena de Beneficencia S.A. los montos, no obstante haber informados esas operaciones como aprobadas. A partir del mes de septiembre de 2009 comenzaron a presentarse los primeros incumplimientos, ya que a partir de esa fecha Polla Chilena de Beneficencia S.A. detectó que se habían realizado transacciones mediante Webpay, que figuraban como abonadas a la cuenta de determinados clientes en su cuenta para acceder y jugar en la Agencia Virtual de Polla Chilena de Beneficencia S.A., pero, que Transbank a su vez no las había cargado en la tarjeta de esos clientes, y, por lo mismo no remitía los fondos a Polla Chilena de Beneficencia S.A.

Esto significa que Polla Chilena de Beneficencia S.A. incorporó todas estas operaciones aprobadas por Transbank a la cuenta de sus clientes en la AVP, quienes procedieron luego a efectuar sus apuestas con el dinero agregado a ellas, bajo el supuesto de que dichas operaciones estaban debidamente aprobadas por Transbank.

En otras palabras, se trataba de montos en dinero que la propia demandada informó como aceptado para que fuese incorporado en la cuenta del cliente, cosa que obviamente la empresa reflejó en la cuenta del cliente, quien procedió a jugar contra ese saldo, pero no tuvo como contrapartida el abono que por contrato debía hacerse de dicho dinero a la cuenta de Polla Chilena de Beneficencia S.A. por parte de Transbank.

En otras palabras, se trataba de montos en dinero que la propia demandada informó como aceptado para que fuese incorporado en la cuenta del cliente, cosa que obviamente la empresa reflejó en la cuenta del cliente, quien procedió a jugar contra ese saldo, pero no tuvo como contrapartida el abono que por contrato debía hacerse de dicho dinero a la cuenta de Polla Chilena de Beneficencia S.A. por parte de Transbank.

En efecto, desde septiembre hasta diciembre del año 2009, Polla Chilena de Beneficencia S.A. dejó de recibir la suma de \$ 6.460.669; durante el año 2010, la cantidad de \$23.694.984; durante el año 2011, el monto de \$28.085.046; durante el año 2012, la cantidad de \$4.602.018; y desde enero

a mayo de 2013, la cantidad de \$11.910.072, lo que da un total acumulado de \$74.752.789, que Polla Chilena de Beneficencia S.A. no ha recibido a la fecha, pese a tratarse de operaciones informadas como autorizadas y/o aprobadas por parte de Transbank.

Estado:

Con fecha 19 de agosto de 2015 abogado Rodrigo Valenzuela informa que:

Que por sentencia de fecha 24 de julio de 2015 se rechazó la demanda deducida por Polla contra Transbank, ya que la sentenciadora estimó que respecto de las operaciones demandadas no se habían cumplido todas las etapas para que éstas se entendieran terminadas, ya que en su concepto, si bien las transacciones estarían autorizadas, se trataría sólo de una “autorización previa” a la que le faltaría la autorización final por parte de Transbank. Además, estimó que no se habían acreditado fehacientemente las operaciones demandadas.

En contra del fallo se presentó recurso de apelación, el cual fue proveído con fecha 17 de agosto de 2015, y remitido a la Corte de Apelaciones.

El 10 de diciembre de 2015 la causa fue vista por la Séptima Sala de la Corte de Apelaciones con alegatos de ambas partes. Con esa misma fecha la causa queda en acuerdo ante la Séptima Sala.

El mismo 14 de diciembre de 2015 encontrándose acordado el fallo se designa redactora del mismo a la Ministra señora María Soledad Melo Labra. Esto quiere decir que tomaron una decisión y que la Ministra Melo debe redactarlo.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

En nuestra opinión existen fundamentos suficientes para que Polla Chilena de Beneficencia S.A. pueda recuperar los montos demandados.

Abogado Externo:

Carlos Figueroa Guzmán. Estudio Figueroa Valenzuela & Cía. Abogados.

4. Carátula Expediente: Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Aros Rottelly, Alexander

Tribunal:	Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago
Rol:	C- 17.775 - 2013
Cuantía:	UF 74,01.-
Materia:	Juicio ejecutivo cobro de pagarés

Breve reseña de las causas que originaron el juicio: Corresponde a saldo de préstamos otorgados a ex trabajador de la empresa que no canceló cuando se retiró de la Empresa, el cual no se pudo descontar ya que no recibió indemnización

Estado:

Con fecha 16 de noviembre de 2015 se emite liquidación del saldo de la deuda por el monto de \$894.894.-

Con fecha 23 de noviembre contraparte objeta liquidación indicando que depositó el monto adeudado en cuenta del Tribunal.

Con fecha 27 de noviembre Tribunal nos confiere traslado.

Con fecha 30 de Noviembre de 2015 se presenta escrito evacuando traslado.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 el Tribunal no ha resuelto el escrito que evacua traslado.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

Se ha recuperado la suma de \$1.168.828.- El saldo dependerá de la existencia de bienes del demandado.

Abogado Externo:

José Ignacio Arteaga Manieu. Estudio Abdala y Compañía.

5. Carátula Expediente Partes: Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Johan Garrido y otro, y quienes resulten responsables

Materia:	Querrela criminal por los Delitos Informáticos de los artículos 1º y 2º de la Ley N°19.223 y Estafa en el Juego del Art. 470 N°7 del Código Penal.
Fiscalía:	Centro Norte.
Fiscal:	Patricio Millán.
RUC N°:	1310034261-2.
Tribunal:	7º Juzgado de Garantía
RIT N°:	20293-2013.
Cuantía:	\$1.905.000.-

Hechos que motivan la querrela:

El sistema informático de Polla Chilena de Beneficencia S.A. detectó con fecha 16 de agosto de 2013 discrepancias en los montos cargados a las cuentas de internet de los apostadores Johan Garrido y Hans Garrido, que daban cuenta de mayores abonos de los efectivamente realizados. Se descubre esta situación al contrastar lo supuestamente abonado en estas cuentas con lo informado por Transbank. Luego de la investigación interna se determinó que se había “hackeado” el sistema informático de Polla Chilena de Beneficencia S.A. haciendo aparecer como reales mayores sumas de dineros en las cuentas de los apostadores de los que efectivamente se realizaron.

Estado:

Con fecha 18 de noviembre de 2015 abogado Andrés Ortúzar informa lo siguiente:

Con fecha 2 de noviembre de 2015 los imputados prestaron declaración en dependencias del Cibercrimen. Además, en ese mismo acto, acompañaron una serie de antecedentes que daban cuentas de sus dichos.

Con fecha 20 de noviembre se recepcionó informe policial N°4003 en el que se contenía todas las actuaciones efectuadas por la policía.

Atendido a lo anterior, se solicitó entrevista con el fiscal titular de la causa, don Patricio Millán, con el objeto de intercambiar posiciones referentes al estado de la causa.

Con fecha 3 de diciembre de 2015, se llevó a cabo entrevista con el fiscal titular de la causa, con la asistencia de los abogados René García y Andrés Ortúzar, ambos en representación de Polla Chilena de Beneficencia.

Luego de la entrevista el día 4 de diciembre de 2015, el Ministerio Público solicitó a 7º Juzgado de Garantía que se fijara audiencia de formalización para el imputado Johan Garrido Riveros, la que se fijó para el próximo lunes 4 de enero de 2016.

Estado:

Investigación desformalizada. Se encuentra pendiente audiencia de formalización en contra del imputado referido, la que se llevará a cabo el día 4 de enero de 2016 ante el 7º Juzgado de Garantía de Santiago.

Abogados Externos:

René García y Andrés Ortúzar: Estudio Jurídico Etcheverry; García, Bragado y Cía.

6-. Carátula Expediente Partes: Polla Chilena de Beneficencia S.A. contra Centro de Telecomunicaciones

Materia:	Reconocimiento de deuda
Tribunal:	26º Civil de Santiago
Rol N°:	C-5311-2014
Cuantía:	\$1.403.493



Breve reseña de las causas que originaron el juicio:

El juicio se inicia por la deuda de la demandada con Polla Chilena de Beneficencia S.A., producto de recaudaciones de juegos de azar, no enteradas en arcas de Polla Chilena de Beneficencia S.A. El monto a corresponde a lo no cubierto por la Compañía de Seguros respectiva.

Estado :

Con fecha 18 de noviembre de 2015 abogado Roberto Bürr informa que a esa fecha el escrito de desarchivo se encuentra todavía sin proveer. Con fecha 17 de diciembre de 2015 abogado Roberto Bürr informa que el desarchivo está en trámite.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de recuperar alguna cuantía en el juicio:

En atención a la gran cantidad de juicios en contra de la sociedad demandada y del número de protestos por falta de fondos, de sus documentos, nos parece que las posibilidades de recupero son muy bajas.

Abogado Externo:

Roberto Bürr Huerta. Estudio Jurídico Abuauad, Zamora & Cía Abogados.

II. JUICIOS EN QUE POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA S.A. ACTUA COMO DEMANDADA:

1. Caratula Expediente: Pailamilla Marcelo Esteban contra Polla Chilena de Beneficencia S.A.

Materia:	Demanda en juicio ordinario de mayor cuantía
Tribunal:	8° Juzgado Civil de Santiago
Rol:	17.455 - 2014
Cuantía:	\$ 17.455- 2014 más \$10.000.000.- por daño moral

Breve reseña de las causas que originaron el juicio:

El demandante jugó un recibo de loto para el Sorteo N°3.547 pagando la suma de \$112.000 jugando Loto, Revancha, Desquite y Multiplicador.

El demandante sostiene que Polla Chilena de Beneficencia S.A. le ofreció pagar la suma de \$6.478.420.- pero que en su concepto no se aplicó a su recibo lo pactado por Polla Chilena de Beneficencia S.A. por concepto de Multiplicador, tal como fue el juego pactado con la demandada y que consta en el volante del juego Loto. Efectivamente, en el volante acompañado certificado ante Notario Público no aparece que a la categoría Súper Quina no se le aplicaba el Multiplicador, como lo había establecido Polla Chilena de Beneficencia S.A. al eliminarla en septiembre de 2013, por lo que el premio demandado es la suma de \$19.435.620.- y \$10.000.000.- por concepto de daño moral.

Estado:

El 3 de septiembre de 2015 se notificó la resolución que recibe la causa a prueba, y Polla Chilena dedujo reposición en contra de ella, la que a la fecha todavía no se ha resuelto.

El 17 de diciembre de 2015 el abogado Rodrigo Valenzuela informa que el 10 de marzo de 2015 se recibió la causa a prueba, lo que fue notificado con fecha 3 de septiembre. Nuestra parte dedujo reposición en contra de esta resolución la cual no se ha resuelto hasta la fecha por el Tribunal.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de éxito en el juicio:

En nuestra opinión es difícil hacer una estimación del resultado del juicio, pues si bien existen fundamentos para la caducidad, en cuanto al fondo efectivamente el apostador hizo su apuesta con un formulario que no había eliminado el multiplicador para la súper quina.

Abogado:

Abogado Externo: Carlos Figueroa Guzmán. Estudio Figueroa Valenzuela & Cía. Abogados.

Por lo anterior no se ha determinado provisión.

2.- Carátula Expediente: “Troncoso Altamirano, Carlos Roberto contra Polla Chilena de Beneficencia S.A”

Materia:	Querrela por infracción a la Ley 19.496 sobre Protección al Consumidor.
Tribunal:	5º Juzgado de Policía Local de Santiago.
Rol:	2015-M-9-206/MIP.
Cuantía (\$):	\$ 40.000.000.-

Breve reseña de las causas que originaron el juicio:

Mediante Resolución de Gerencia General N°70 de fecha 19 de marzo de 2015 se autorizó la emisión de boletos de premiación instantánea del “RASPE LOTO de \$100” La emisión fue de 2.000.000.- de boletos. En el anverso del boleto se señalan las siguientes reglas del juego:

“Raspa las zonas de juegos correspondientes a las bolitas blancas 1 y 2. Si encuentras 3 veces repetida la palabra “LOTO” en un mismo juego ganaste el premio mayor de \$3.000.000, o si encuentras la misma cantidad en un mismo juego (en una misma bolita), entonces ganas esa cantidad. Las zonas de raspado son independientes entre sí.”

Pues bien, el apostador en su reclamo al SERNAC como en su querrela señala que:

de acuerdo a las normas del boleto que figuran en su reverso, la repetición de la palabra “Loto” tres veces en virtud de la cual se gana \$3.000.000.- no se aplica para las cantidades de dinero, ya que para estas se señala que si encuentras repetida la misma cantidad en el juego, entonces ganas esa cantidad. Agrega que esa cantidad se le repitió en al menos 11 juegos. Por ende, el apostador señala que de acuerdo a la redacción de las normas del Raspe Loto contenidas en su reverso, basta que la cantidad de dinero se le repita dos veces para ser ganador de esa cantidad.

En consecuencia, en la querrela infraccional se solicita que se condene a Polla Chilena al máximo de las multas establecidas en el artículo 24 de la Ley N°19.496.

Asimismo, deduce demanda civil en contra de Polla Chilena conforme a lo dispuesto en el artículo 50 C inciso final y 50 D de la Ley N°19.496, demandando un monto total por daño moral por \$40.000.000.- (cuarenta millones de pesos), o la suma que el Tribunal determine más reajustes e intereses que se devenguen desde la presentación de la demanda hasta el pago efectivo de la indemnización, con expresa condenación en costas.

Estado:

La querrela infraccional fue notificada a Polla Chilena por carta certificada que acompaña la resolución del Tribunal de fecha 31 de julio de 2015, que tiene por interpuesta denuncia infraccional y demanda civil, por la cuantía total de \$40.000.000.- en contra de Polla Chilena.

Asimismo, por la misma resolución se cita a las partes a la audiencia de comparendo, conciliación, contestación y prueba para el miércoles 21 de octubre de 2015 a las 9:30 horas.

Se efectuó el comparendo con fecha 21 de octubre de 2015 en el cual se contestó la querrela infraccional acompañando la documentación del caso, pero se dejó constancia que la demanda civil no había sido notificada, por lo cual debía tenerse por no presentada por cuanto el plazo había precluido.

El día 27 de octubre de 2015 se dictó la siguiente resolución: “Pasen los autos para dictar sentencia”, resolución que no nos ha sido notificada aún. La funcionaria insiste que el juez al recibir el expediente iba a decidir sobre la diligencia de inspección personal solicitada. Así las cosas, independientemente de reponer de la resolución en su oportunidad, solicitarán audiencia con el juez para apurar y resolver este tema.

Con fecha 16 de diciembre de 2015 abogado Patricio Wilson informa que:

Se conversó con el Secretario del Tribunal sobre la resolución que no nos habían notificado, por la cual se ordenaba que “pasen los autos para dictar sentencia”, el Tribunal no la corrigió de oficio y nos notificó la misma, cuya copia materialmente llegó a esa oficina el día 10 de diciembre de 2015, razón por la cual el día 15 de diciembre se interpuso recurso de reposición solicitando que previo a dictar sentencia el Tribunal se pronunciara sobre la solicitud de inspección personal pendiente. Recurso de reposición, que a la fecha, se encuentra pendiente.

Opinión someramente fundada del abogado acerca de las posibilidades de éxito en el juicio:

Se estima que existen medianas probabilidades de que la empresa sea condenada por infracción al artículo 24 de la Ley de Protección al Consumidor.



La demanda civil por \$40.000.000.- no fue notificada a Polla Chilena, por lo cual debe tenerse por no presentada por cuanto el plazo había precluído y el Tribunal no puede pronunciarse sobre ella.

Cabe hacer presente que la empresa frente a la contingencia de posibles nuevas acciones judiciales de apostadores, mediante Circular N°23 de 12 de junio de 2015 procedió al retiro de todas las Agencias del país de los paquetes y unidades de boletos no vendidos del juego “Raspe Loto \$ 100”, emisión N°329, lo cual no se dio cuenta en la contestación de la querrela. Al respecto, se procedió a mandar a confeccionar una nueva emisión de Raspe Loto de \$100, la cual en su reverso subsana el error de la anterior al señalar que en cada zona de premiación si se repite tres veces una determinada cantidad de dinero, entonces se gana esa cantidad de dinero.

Abogado Externo:

Carlos Alfonso Morales Arellano. Estudio Morales Ríos y Cía.

Por lo anterior no se ha determinado provisión.

Nota 22

Medio Ambiente

La Sociedad, por su naturaleza de ser una empresa comercial administradora de Juegos de Azar no se ve afectada por efectos negativos al medio ambiente, por lo cual no ha realizado desembolsos por este concepto.

Nota 23

Sanciones

La sociedad, sus directores y administradores no han sido afectados por sanciones de ninguna naturaleza por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros o de otras autoridades administrativas.

Nota 24

Hechos Posteriores

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen hechos posteriores que revelar.

Hechos Relevantes



23 de Marzo 2015

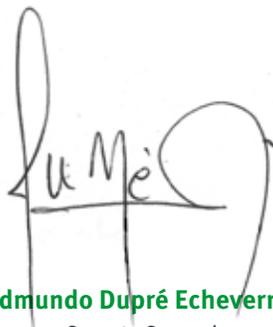
Presenta su renuncia al cargo de director el señor Samuel Donoso. En su reemplazo asume como nueva directora la Sra. María Antonieta Saa.

24 de Abril 2015

En Junta General Ordinaria de Accionistas se acuerda distribución de dividendos de \$ 976.500, 6108 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2014. Estos dividendos fueron cancelados con fecha de 13 de Mayo del 2015. El monto total distribuido fue de \$ 2.441.251.527



Ramón Hernández Saez
Subgerente de Contabilidad



Edmundo Dupré Echeverría
Gerente General



Hernán Carvajal Castro
Gerente de Finanzas,
Administración y Logística

Análisis Comparativo Razonado

Liquidez

	Diciembre 2015	Diciembre 2014
Liquidez corriente	1,24	1,26

El índice es menor en 2015 impactado principalmente por el mayor aumento proporcional de los pasivos corrientes versus los activos corrientes.

Razón ácida	1,21	1,23
-------------	------	------

El índice es menor en 2015 impactado principalmente por el mayor aumento proporcional de los pasivos corrientes versus los activos corrientes.

Endeudamiento

Razón de endeudamiento	2,44	2,05
------------------------	------	------

Este indicador esta dado por los por compromisos a corto y largo plazo de beneficiarios, premios e impuestos a juegos por pagar producto de las ventas de ambos períodos.

Proporción deuda a corto y largo plazo

a) Corto plazo	1,00	1,00
----------------	------	------

La empresa ha minimizado sus pasivos de largo plazo

b) Largo plazo	0,00	0,00
----------------	------	------

Igual explicación señalada en el corto plazo.

Actividad

El total de Activos al 31 de Diciembre de 2015 que asciende a M\$ 25.022.487 presenta una variación al alza de un 20,2% respecto del 31 de Diciembre del 2014 y que asciende a M\$ 20.811.771, consecuencia esencialmente del mayor volumen de inversiones financieras de corto plazo en 2015 que se da por la mayor recaudación producto de un importante incremento en la venta.

Rotación y Permanencia de Inventario: Dado su giro comercial, Administración de Juegos de Azar, no presenta información para este rubro.

	2015	2014
a) Volumen de ventas bruta (M\$)	144.575.990	125.288.185
BOLETOS	1.821.706	1.862.325
LOTO	118.010.227	100.066.045
INSTANTÁNEAS (RASPES)	7.362.288	7.515.538
LOTO ₃	2.997.208	2.962.998
XPERTO	11.367.353	9.567.912
LOTO ₄	1.938.857	2.017.796
POLLA GOL	454.008	450.854
RACHA	624.343	844.716

		2015	2014
b) Ventas unidades físicas			
BOLETOS	(ENTEROS)	40.482	41.385
LOTO	(RECIBOS) (MILES)	75.821	76.750
INSTANTÁNEAS (RASPESES)	(MILES)	36.391	41.538
LOTO3	(MILES)	9.106	9.782
XPERTO	(APUESTAS) (MILES)	109.548	93.540
LOTO 4	(RECIBOS) (MILES)	7.586	8.071
POLLA GOL	(APUESTAS) (MILES)	1.751	1.803
RACHA	(RECIBOS) (MILES)	2.288	3.368

Las ventas del período enero-Diciembre 2015, respecto del mismo período del año 2014, registraron un aumento real del 15%.

	2015	2014
	M\$	M\$
Resultado Operacional	3.262.838	2.034.825
Gastos Financieros	122.839	100.277
Resultado no operacional	615.012	866.707
R.A.I.I.D.A.I.E.	3.481.880	2.259.877
Utilidades después de impuesto	3.070.493	2.441.252

Rentabilidad

	2015	2014
Rentabilidad del patrimonio	43,57%	36,64%
	2015	
Rentabilidad del activo	13,40%	12,96%
	2015	2014
Rendimiento activos operacionales	15,53%	15,66%
	2015	2014
Utilidad por acción	1.228	977

La variación se explica por el mayor resultado del año 2015 v/s 2014

Retorno de dividendos:

Durante 2015 la Sociedad acordó distribuir y pago dividendos por un total de M\$ 2.441.252 con cargo a las utilidades del año 2014 y que fueron cancelados en mayo del año 2015.

Análisis diferencias entre valor libro y valor económico y/o de mercado de activos

- En general el valor libro de los activos representan razonablemente el valor económico y de mercado de los bienes.

Análisis variaciones de mercado

- Por la regulación a que está sometido, no presenta variaciones significativas en el mercado que participa.
- POLLA en el período 2015, presenta una participación de mercado (62,3%) respecto de su única competencia, Lotería de Concepción (37,7).
- En el mismo período de 2014 la participación de mercado era de 62,5% y 37,5%, respectivamente.

Flujo originado por actividades de la operación

- Los principales componentes de los flujos netos por las actividades operacionales están dados por las recaudaciones de ventas de los juegos que administra la Sociedad. El flujo de ingresos ha experimentado un aumento de un 13,7% respecto igual período del anterior. Por otra parte, se refleja un aumento en los pagos operacionales en lo que se refiere a pago de Premios al Público.

Flujo originado por actividades de inversión

- En cuanto al flujo neto originado por las actividades de inversión presenta variaciones entre los períodos por una mayor incorporación de activos no realizables en el presente ejercicio.

Análisis de riesgo

En el curso normal de sus actividades, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que podría afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

a) Riesgo de Mercado

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Sociedad está expuesta a riesgos de mercados, tales como:

a.1 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de variación del dólar estadounidense debido a que mantiene inversiones en esta moneda con el propósito de pagar contratos con proveedores extranjeros. La política de la Compañía es de mantener las inversiones en dólares suficientes para cancelar el saldo no consumido de los contratos vigentes, de esta manera se minimiza el efecto del riesgo de tipo de cambio. La Compañía no contempla en sus políticas el uso de instrumentos derivados. Al 31 de Diciembre del 2015 las inversiones en dólares son de US\$ 483.452

a.2 Riesgo de tasa de interés

La Compañía no mantiene deudas con el sistema financiero

b) Riesgo de Crédito

La Compañía administra estas exposiciones a través de una adecuada gestión de sus cuentas por cobrar y procesos de cobranza. Además la Compañía tiene vigente un seguro de crédito que cubre las cuentas por cobrar de los agentes, de modo que el riesgo implícito que tiene este activo está traspasado, en un alto porcentaje, al mercado asegurador.

c) Riesgo de Liquidez

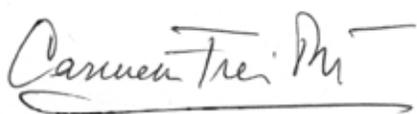
El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Compañía no posea fondos para pagar sus obligaciones. Las proyecciones de caja de Polla, considerando las Inversiones y Pagos de Dividendos, se realizan de manera anticipada, de modo que se anticipen eventuales desfases de caja y se tomen las medidas para cubrir tales desfases.

Principales Componentes de los Flujos Netos

	2015	2014
	M\$	M\$
Actividades Operacionales		
Recaudación por Ventas	112.551.000	98.970.121
Pagos	106.246.125	93.914.283
Actividades de Financiamiento		
Acciones de Pago		
Actividades de Inversión		
Incorporación de Activo Fijo	92.975	28.732

Declaración jurada de responsabilidad

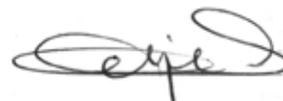
Los directores y gerente general respectivamente de Polla Chilena de Beneficencia S.A., todos con domicilio en Compañía N°1085 comuna de Santiago, se hacen responsables bajo juramento de toda la información incorporada en la Memoria Anual 2015 de Polla Chilena de Beneficencia S.A. La firma de esta declaración es efectuada en cumplimiento de la Norma de Carácter General N°30 y sus modificaciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.



Carmen Frei Ruiz-Tagle
Presidenta Directorio
RUT: 4.107.128-1



Santiago González Larraín
Vicepresidente Directorio
RUT: 6.499.284-8



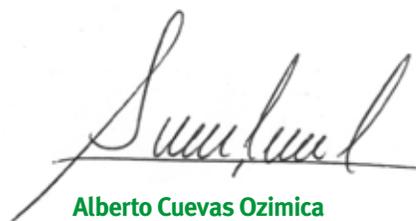
Luis Felipe Oliva Díaz
Director
RUT: 10.368.350-5



Patricio Escobar Sanhueza
Director
RUT: 8.956.444-1



Fernando Villagrán Carmona
Director
RUT: 5.816.633-2



Alberto Cuevas Ozimica
Director
RUT: 12.488.829-8



María Antonieta Saa Díaz
Director
RUT: 12.038.148-5



Edmundo Dupré Echeverría
Gerente General
RUT: 7.165.323-4



